



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

TEMA:

**“LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DERIVADOS Y EL DETERIORO DE
LOS ACTIVOS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA
SIERRA S.A.”**

AUTORA:

JESSICA KATHERINE PEÑALOZA DUARTE

TUTOR:

DR. JAIME FABIÁN DÍAZ CÓRDOVA

AMBATO-ECUADOR

2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Jaime Fabián Díaz Córdova con C.I. 1802971810 en calidad de tutor del Trabajo de Graduación sobre el tema “LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DERIVADOS Y EL DETERIORO DE LOS ACTIVOS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.” desarrollado por JESSICA KATHERINE PEÑALOZA DUARTE, alumna del décimo semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Pregrado, modalidad Tesis, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por lo profesores calificadores designados por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, 6 de Agosto de 2014



Dr. Jaime Díaz Córdova
TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, JESSICA KATHERINE PEÑALOZA DUARTE, con C.C. 180473848-0, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación “LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DERIVADOS Y EL DETERIORO DE LOS ACTIVOS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.”, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta Investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 8 de Octubre de 2014

AUTORA



Jessica Katherine Peñaloza Duarte

CC. 180473848-0

APROBACIÓN DE PROFESORES CALIFICADORES

Los suscritos Profesores Calificadores, una vez revisado, aprueben el informe de Investigación, sobre el tema: “LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DERIVADOS Y EL DETERIORO DE LOS ACTIVOS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S. A.”, de la Señorita Jessica Katherine Peñaloza Duarte, alumna del décimo semestre de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 8 de Octubre de 2014

Para constancia firman:



Eco. Elsy Álvarez
Calificadora



Dra. Ma. Augusta Albornoz
Calificadora



Eco. Diego Proaño
Presidente del Tribunal

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta Tesis primeramente a Dios quien me ha bendicionado con salud para poder culminar este trabajo con éxito; a mis padres por ser siempre mi motor de superación y quienes siempre me han colmado de bendiciones, quienes me han enseñado que con sacrificio y paciencia se logran las cosas más importantes en la vida, a mis hermanos quienes en su inocencia no han parado de esperar fervientemente la culminación de este reto y a mi novio Diego quien ha sido mi compañero fiel en las buenas y malas experiencias de mi vida desde mucho antes de plasmar este sueño.

A todos muchas gracias de corazón por su amor, paciencia y comprensión.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dejado llegar hasta este día para poder ver culminada mi carrera.

A los docentes de la Universidad Técnica de Ambato por acogerme como una integrante más, mostrando siempre su aprecio y respeto profesional al impartir sus conocimientos.

Al Dr. Jaime Díaz tutor de mi tesis quien hizo posible plasmar mi conocimiento, desempeño y corazón en esta investigación.

A mis padres, mis hermanos y a mi novio quienes supieron apoyarme en el momento indicado dándome aquella palabra de aliento que necesitaba para culminar mi meta.

Gracias a todos ellos.

ÍNDICE

A. PÁGINAS PRELIMINARES

Portada.....	I
Aprobación por el tutor	II
Autoría de tesis	III
Aprobación del tribunal de grado.....	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Índice General de contenidos.....	VII
Índice de abreviaturas	XI
Índice de gráficos	XII
Índice de tablas	XIII
Resumen Ejecutivo	XVI

B. INTRODUCCIÓN.....	17
-----------------------------	-----------

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA	19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.2.1 Contextualización	20
1.2.2 Análisis crítico	27
1.2.3 Prognosis	28
1.2.4 Formulación del problema	29
1.2.5 Interrogantes	29
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	29
1.3 JUSTIFICACIÓN	29
1.4 OBJETIVOS	30
1.4.1 Objetivo general	30
1.4.2 Objetivos específicos	31

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	32
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	33
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	34
2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	38
2.4.1 Superordinación de variables	38
2.4.2 Infraordinación de variables	39
2.5 HIPÓTESIS	64
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	64

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
3.2.1 De campo	64
3.2.2 Documental bibliográfica	64
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	65
3.3.1 Investigación por asociación de variables	65
3.3.2 Investigación descripción	65
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
3.4.1 Población.....	66
3.4.2 Muestra	67
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	70
3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	72
3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	73

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	75
4.1.1 Resumen de resultados cuestionarios	75
4.1.2 Resumen de resultados entrevistas	77
4.1.3 Resultados del cuestionario	79
4.1.4 Resultados de la entrevista	115
4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	121
4.2.1 Planteamiento de la hipótesis.....	121

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.....	128
5.2 RECOMENDACIONES	131

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS.....	134
6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	135
6.3 JUSTIFICACIÓN	136
6.4 OBJETIVOS	137
6.4.1 Objetivo general	137
6.4.2 Objetivos específicos.....	137
6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	137
6.5.1 Tecnología.....	137
6.5.2 Organizacional	138
6.5.3 Económico financiero	138
6.5.4 Socio cultural.....	138
6.5.5 Legal.....	138
6.6 FUNDAMENTACIÓN.....	139
6.6.1 Soportes teóricos de la propuesta.....	139

6.7 METODOLOGÍA.....	141
6.7.1 Índice de la propuesta	142
6.8 ADMINISTRACIÓN	190
6.8.1 Organigrama estructural de la Empresa.....	191
6.9 PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	192
ANEXOS	193
BIBLIOGRAFÍA	197

INDICE DE ABREVIATURAS

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	19
Comité de Normas Internacionales (IASC)	21
Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	21
Statement of Financial Accounting Standard (SFAS).....	21
Financial Accounting Standards Board (FASB).....	21
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	22
Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).....	32
Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	34
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).....	35
Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).....	35
Tasa de Interés Efectiva (TIE).....	36
Norma de Valoración 8 (NV 8)	37
International Financial Reporting Standards (IFRS)	56
Servicio de Rentas Internas (SRI).....	138

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas	27
Gráfico 2: Superordinación de variables	38
Gráfico 3: Infraordinación Variable Independiente	39
Gráfico 4: Infraordinación Variable Dependiente.....	40
Gráfico 5: Instrumentos financieros no derivados	80
Gráfico 6: Cumplimiento en plazo de vencimiento	82
Gráfico 7: Días de retraso en recuperación de recurso.....	84
Gráfico 8: Monto vencido	86
Gráfico 9: Más deuda, más crédito	88
Gráfico 10: Clasificación de pendientes, incobrables y en proceso de juicio ..	90
Gráfico 11: Monto incobrable	92
Gráfico 12: Representación en la cartera vencida	94
Gráfico 13: Representación de las partidas en juicio	96
Gráfico 14: Gastos asumidos en juicios	98
Gráfico 15: Garantías para el crédito	100
Gráfico 16: Descuento por monto de compra.....	102
Gráfico 17: Cobertura de gastos financieros.....	104
Gráfico 18: Representación a fin de año.....	106
Gráfico 19: Reconocimiento de deterioro.....	108
Gráfico 20: Aplicación de deterioro	110
Gráfico 21: Razonabilidad.....	112
Gráfico 22: Impacto del deterioro	114
Gráfico 23: Verificación gráfica de la hipótesis.....	128
Gráfico 24: Fórmula 1	153
Gráfico 25: Fórmula 2	154
Gráfico 26: Fórmula 3	154
Gráfico 27: Fórmula 4	156
Gráfico 27: Fórmula 4	170
Gráfico 27: Fórmula 4	192

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	68
Tabla 2: Estratificación de clientes	69
Tabla 3: Cálculo de la muestra de clientes	69
Tabla 4: Muestreo Estratificado Proporcional de clientes	70
Tabla 5: Operacionalización variable independiente	71
Tabla 6: Operacionalización variable dependiente	72
Tabla 7: Plan de recolección de información	73
Tabla 8: Modelo de probabilidades Ji-cuadrada	74
Tabla 9: Resumen de cuestionarios	76
Tabla 10: Resumen de entrevistas	78
Tabla 11.- Instrumentos financieros no derivados	80
Tabla 12: Cumplimiento en plazo de vencimiento	82
Tabla 13: Días de retraso en recuperación de recurso.....	84
Tabla 14: Monto vencido	85
Tabla 15: Más deuda, más crédito.....	88
Tabla 16: Clasificación de pendientes, incobrables/juicio.....	90
Tabla 17: Monto incobrable	92
Tabla 18: Representación en la cartera vencida.....	94
Tabla 19: Representación de las partidas en juicio	96
Tabla 20: Gastos asumidos en juicios	98
Tabla 21: Garantías para el crédito	100
Tabla 22: Descuento por monto de compra.....	102
Tabla 23: Cobertura de gastos financieros	104
Tabla 24: Representación a fin de año	106
Tabla 25: Reconocimiento de deterioro	108
Tabla 26: Aplicación de deterioro	110
Tabla 27: Razonabilidad	112
Tabla 28: Impacto del deterioro	114
Tabla 29: Respuesta 1 - Entrevista.....	116
Tabla 30: Respuesta 2 - Entrevista.....	116

Tabla 31: Respuesta 3 - Entrevista.....	116
Tabla 32: Respuesta 4 - Entrevista.....	117
Tabla 33: Respuesta 5 - Entrevista.....	117
Tabla 34: Respuesta 6 - Entrevista.....	117
Tabla 35: Respuesta 7 - Entrevista.....	118
Tabla 36: Respuesta 8 - Entrevista.....	118
Tabla 37: Respuesta 9 - Entrevista.....	118
Tabla 38: Respuesta 10 - Entrevista.....	119
Tabla 39: Respuesta 11 - Entrevista.....	119
Tabla 40: Respuesta 12 - Entrevista.....	120
Tabla 41: Respuesta 13 - Entrevista.....	120
Tabla 42: Respuesta 14 - Entrevista.....	121
Tabla 43: Respuesta 15 - Entrevista.....	121
Tabla 44: Frecuencia observada	125
Tabla 45: Frecuencia esperada	126
Tabla 46: Costo de la propuesta.....	136
Tabla 47: Ejemplar del deterioro.....	151
Tabla 48: Valoración a costo amortizado.....	152
Tabla 49: Capitalización Tasa de Interés Efectiva	155
Tabla 50: Valoración	157
Tabla 51: Operación caso 1.....	162
Tabla 52: Aplicación TIR caso 1	163
Tabla 53: Tabla de costo amortizado 1.....	163
Tabla 54: Operación caso 2.....	166
Tabla 55: Aplicación TIR caso 2	167
Tabla 56: Reestructuración costo amortizado caso 2.....	168
Tabla 57: Reestructuración costo amortizado caso 2-abono.....	170
Tabla 58: Reestructuración costo amortizado 3.....	173
Tabla 59: Diferencia de deterioro.....	175
Tabla 60: Notas Estados Financieros sin deterioro	185
Tabla 61: Notas Estados Financieros con deterioro	188

Tabla 62: Análisis Evolutivo de la Propuesta	193
Tabla 63: Grados de libertad Ji- Cuadrada.....	197

RESUMEN EJECTIVO

La empresa comercial CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A. - CESSA, ubicada en la ciudad de Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, en donde se ha desarrollado la presente investigación, tiene como actividad económica principal la comercialización el por mayor y menor de lubricantes marca Castrol, con aplicación de la normativa NIIF PYMES a sus estados financieros a partir del año 2012.

Luego de realizar el reconocimiento y medición de los principales impactos contables en la empresa, se considera la nueva disposición emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP con la resolución SC.DSC.G.13.011 publicada el 3 de octubre de 2013, la cual informa que se debe reportar información crediticia detallada de nuestros clientes en forma trimestral, con el fin de crear referencias crediticias de los ciudadanos ecuatorianos a partir del año 2015.

El problema principal radica en que al momento de registrar la información crediticia del cliente, no se lo hace de forma veraz, razonable y de acuerdo a la normativa contable, ya que por desconocimiento, no se ha aplicado el proceso de deterioro de las cuentas o partidas por cobrar; proceso que consiste en determinar el valor de pérdida de dichas partidas a través del tiempo.

Con el fin de resolver los inconvenientes presentados en la empresa la investigadora ha propuesto usar un modelo de deterioro de estas partidas por cobrar, las que deben ser evaluadas siempre y cuando exista evidencia objetiva, o se tenga la certeza de que el cliente tiene dificultades económicas y ya no se espere la recuperación total del valor del activo; estas partidas serán valoradas a un costo amortizado utilizando la técnica TIR o Tasa de Interés Efectiva, teniendo como objetivo determinar un porcentaje real de pérdida a través del tiempo y su efecto en la rentabilidad para ayudar a la administración en la toma de decisiones, con un adecuada aplicación de la normativa contable.

INTRODUCCIÓN

El deterioro de las partidas por cobrar es un tema que la Administración de una Empresa debe saber y manejar correctamente. El poder reconocer el nivel de desgaste que puede sufrir una cuenta por cobrar, o también llamada por la normativa contable como partida por cobrar, resulta imprescindible el momento de determinar el resultado generado al término del período contable.

El contenido del presente trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo I presenta el tema que se va a investigar, planteando en él problema que tiene la empresa, justificando las razones por las que nace el problema, y los objetivos que se van a cumplir.

El Capítulo II trata sobre investigaciones hechas por autores nacionales e internacionales sobre el tema de investigación, además se ha incluido parámetros de tratamiento del tema de investigación por parte de organismos internacionales sobre la normativa contable que rige en el tema de investigación, así como aquellos organismos que exigen dicho tratamiento; además se clasifican y justifican las variables a estudiar, y se plantea una hipótesis.

En el Capítulo III se enfoca la investigación a representaciones gráficas en las cuales se define la modalidad y el nivel de investigación, se determina la población y se estudia una muestra resultante de las necesidades que representan en su mayor parte la realidad del problema; además se establecen las técnicas con las que se hará la recolección de la información para su posterior análisis.

En el Capítulo IV se analizan e interpretan los resultados de las técnicas aplicadas en la investigación como cuestionarios y entrevistas, además se realiza la verificación de la hipótesis.

En el Capítulo V se llega a las conclusiones y recomendaciones de las interpretaciones encontradas anteriormente.

El Capítulo VI es el capítulo en donde se aplican todas aquellas investigaciones expuestas anteriormente aquí también se define a profundidad la información de la empresa, incluye antecedentes investigativos, justificación, objetivos, análisis de factibilidad en el cual se demuestran en qué aspectos la propuesta mantendría un cambio positivo, fundamentación, el modelo de deterioro de las partidas por cobrar en el cual se propone varias de las situaciones en las cuales una empresa podría encontrarse al final de un período contable después de encontrar evidencia objetiva sobre la incobrabilidad de estos activos. En el aspecto de la Administración se determina la misión y visión de la empresa, el detalle de los cargos de quienes hacen que las actividades de la empresa se desarrollen con eficiencia.

Finalmente se ha realizado el trabajo de recopilación bibliográfica y de anexos para la realización de esta investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

Los Instrumentos Financieros no Derivados y el Deterioro de los Activos en la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la última década a nivel mundial la economía de las personas ha sufrido impactantes cambios, haciendo que crezca la adquisición de bienes, los préstamos con instituciones financieras, hipotecas entre otros productos que han puesto en crisis a varios sectores empresariales. La prolongación retrasada de los pagos de sus clientes ha obligado al sector empresarial a reestructurar estas deudas de acuerdo a su antigüedad; además, de presionar a la empresa a bajar su margen de utilidad con otros clientes para sobrellevar en forma global una buena rentabilidad.

De aquí nace la necesidad de estudiar los Instrumentos Financieros no derivados los cuales son contratos u obligaciones como las partidas por cobrar, que según la Norma Internacional de Contabilidad 39 – NIC 39, en el párrafo 9, en la página 16, describe que sus costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, es decir, que las partidas por cobrar son dinero en efectivo por cobrar a clientes, estos valores no varían según el precio del mercado ya que son valores que se determinan entre la Empresa y el cliente el momento en que se realiza la venta a crédito documentada incrementando un porcentaje de interés al valor nominal del producto.

Avanzando la revisión de la norma 39 que habla sobre los Instrumentos Financieros en el párrafo 59, página 33, describe que al existir impagos o moras

por parte del cliente en la cancelación del crédito ya sea del capital o de los intereses de estos activos, deben deteriorarse, es decir que ese Instrumento Financiero o Contrato de deuda pierde su valor inicial de cobro.

1.2.1 Contextualización

a) Contexto Macro

Los instrumentos financieros en Estados Unidos, llamados solo como derivados en el siglo XIX nacieron como “instrumentos de cobertura los mismos que sirvieron para minimizar los riesgos de ganancias especulativas del mercado ante las variaciones en el precio de la materia prima como en ese entonces lo eran el maíz, trigo, cebada entre otros cereales...” (Vilariño, Pérez y García, 2008, p.4).

El factor clima hacía que el precio del cereal aumente en época seca y disminuya cuando se tenía humedad. En ese entonces lo que se quería hacer era descartar la incertidumbre en los compradores y vendedores quienes querían establecer un precio accesible para el comprador y beneficioso para el vendedor.

La utilización de estos instrumentos financieros, provocaron que Instituciones Financieras aprovechen la oportunidad para ayudar al vendedor de cereal a invertir y financiar su negocio a cambio de que éste les reembolse su dinero más un porcentaje de interés; que es de donde nacen los Instrumentos Financieros no derivados como: las partidas por cobrar, ya que eran contratos entre los vendedores y las Instituciones Financieras en los que existía una cuota y un interés fijo a cobrar.

Tradicionalmente la utilidad era solo presentada a organismos reguladores como la diferencia entre ingresos menos los gastos; pero, la ganancia obtenida en la revalorización de activos no era presentada en los Estados Financieros, ya que no se podía respaldar estas ganancias con un documento, como existe actualmente en las ventas o en el incremento de activos. Al contrario de las pérdidas sí eran

registradas en el resultado del ejercicio dando como resultado la desaplicación del principio de prudencia el cual, según (Mantilla, 2011, p.310) “es la inclusión de un grado de cautela en el ejercicio en casos de incertidumbre para que los activos no se declaren en exceso, y que los pasivos o gastos no se declaren por debajo” razón por lo cual se dice que los Instrumentos Financieros no eran medidos y valorados adecuadamente.

Organismos reguladores trataron de mitigar estas operaciones fuera de balance por lo que implementaron normas como el Acuerdo de Capitales de 1988-Basilea I, en donde se “establecía un capital mínimo que comprendía de al menos el 8% de activos basado únicamente en el riesgo de crédito...”ya sean registrados en el balance o solo como exposición de la entidad.(Marasca, Figueroa, Stefanelli e Indri, 2010, p.36).

En 1991 las operaciones fuera de balance fueron incluidas obligatoriamente en el sector bancario como cuentas de orden. En 1992 la Statement of Financial Accounting Estándar -SFAS 107, norma publicada por Financial Accounting Standards Board - FASB inserta el término de “valor razonable utilizado por primera vez en Estados Unidos. Esta norma obligó a las Empresas a presentarla forma de valoración de sus Instrumentos Financieros en las notas de los Estados Financieros” como por ejemplo préstamos, depósitos y todo lo que pudiera ser contratado por los bancos. (Fortis y García, 2006, p. 6)

En 1994 Basilea II incluye en el Acuerdo de Capitales el “estudio de riesgos de crédito, supervisión bancaria y disciplina de mercado”. (Marasca, Figueroa, Stefanelli e Indri, 2010, p.6).

El 1999 el Comité de Normas Internacionales - IASC sustituido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB; emitió la NIC 39 que trata sobre el reconocimiento y medición de estos instrumentos, norma con la cual se valoraría razonablemente las “acciones y valores distintos de acciones, tanto los

mantenidos con fines de negociación como los disponibles para la venta...”. (Fortis y García, 2006, p.7).

Entre el 2001 al 2003 se publica, se emite comentarios y se propone a discusión la NIC 39 que fue revisada por IASB haciendo que en el 2004 se hiciera el reconocimiento de las pérdidas y ganancias para que el siguiente año se hiciera efectiva esta resolución.

En el 2005 la Unión Europea se vio con la necesidad de homogenizar la información contable por lo que el Parlamento y el Consejo Europeo decretaron que las Empresas presenten “Estados Financieros Consolidados con ayuda de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF” (Fortis y García, 2006, p. 8).

En el 2007 la NIC 39 califica como una norma necesaria para la Contabilidad de Cobertura la misma que se refiere a la “ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y en el elemento cubierto para que se reconozca como utilidad o pérdida”. (Mantilla, 2011, p.335)

Según la Comisión Europea en su informe de instrumentos financieros en la política de cohesión 2014 - 2020 correspondiente al año 2011, los Instrumentos Financieros ofrecen “apoyo a las inversiones a través de préstamos, garantías, capital y otros mecanismos de cobertura de riesgos”. (p.2)

En lo que se refiere al deterioro de activos se tiene como base legal la NIC 39 referente al deterioro del valor de instrumentos financieros no derivados, la misma que define al deterioro de estos instrumentos como la pérdida de valor en los rendimientos económicos futuros llevado a cabo a través de una depreciación de valor, esta norma solicita que al final de período contable que la Entidad indique si ha tenido algún activo que haya sufrido este tipo de efecto.

Las partidas por cobrar al ser un instrumento de deuda deben ser medidas a un costo amortizado por lo cual deben ser deterioradas. Para hacer este requerimiento es importante:

Aplicar la base de medición de costo amortizado el cual consiste tomar el valor histórico del activo financiero, restar los desembolsos que se han hecho a la deuda, sumar o restar según se requiera la diferencia entre el valor inicial del activo financiero menos el valor que se pudo recaudar a la fecha del vencimiento aplicando la técnica del interés efectivo; y por último restar el valor deteriorado de dicho activo financiero. (Mantilla, 2011, p.69)

b) Contexto Meso

Por su parte Latinoamérica también comenzó a expandirse en el tema bancario creándose sucursales bancarias, empresas que trataban el arrendamiento mercantil y el factoring entre otras opciones que atrajeron al mercado empresario a solicitar créditos; este fue el caso de las empresas colombianas en donde los créditos que solicitaron incluían los costos incurridos en la expansión bancaria, haciendo que las tasas de interés que las empresas productivas cancelaban sean demasiado elevadas afectando así a su sector productivo y por ende al consumidor final.

Otra de las situaciones complejas en Colombia es que cada organismo regulador maneja sus propias leyes contables las cuales son usadas a conveniencia de cada sector económico dependiendo de la crisis financiera internacional. “El modelo de medición que ocupan es el costo histórico que a pesar de ser continua no representa la realidad de su mercado por lo que al tener que hacer comparaciones con mercados internacionales su contabilidad queda obsoleta...” como por ejemplo la no medición a valor razonable exigido por las NIIF’s. (Mantilla, 2009, p.XXI)

Gracias a la Implementación en el año 2009 de la Ley 1314 en Colombia, la cual trata de “implementar los principios de equidad para obtener información contable

homogénea, comprensible y de alta calidad la cual pueda ser útil en la correcta toma de decisiones de sus usuarios...”, (Arias, 2011, p.22) se ha podido regularizar la información contable presentada a los organismos para que puedan ser interpretados bajo estándares internacionales normalizados por las IASB.

México por su parte maneja varias empresas en el sector de la Bolsa de Valores las cuales corren altos riesgos con el valor del peso mexicano y su constante depresión monetaria, lo cual no es muy rentable al momento de comprar ya que al estar las acciones valoradas en pesos mexicanos se necesitará mayor cantidad de pesos por una acción la misma que será vendida por pocos dólares americanos por tener un precio competente con el resto del mercado, “desfinanciando por una parte al Banco de México ya que tiene que cambiar 16 pesos mexicanos por cada dólar introducido”. (Morales, 2009, p.3)

En Perú los Instrumentos Financieros “fueron producto de la crisis económica internacional, su rápida disponibilidad permitió sacar a flote al mercado financiero abriendo paso a que la competencia en el mercado se atreva a correr mayores riesgos crediticios” (Corp. Edi-Ábaco Cía. Ltda., 1996, p. 75) para tratar de acaparar la totalidad de un mercado. Esa versatilidad para servir al sector financiero peruano ha permitido que ciertos Instrumentos evolucionen para mejorar políticas monetarias y fiscales.

Entre algunos instrumentos financieros importantes para el sector financiero peruano se encuentran los bonos u obligaciones las cuales pueden ser contraídas por empresas, personas naturales o por el estado las mismas que les permiten obtener de una remuneración económica periódica de intereses luego de vencido el plazo del mismo, “estos bonos pueden ser ofertados mediante oferta pública o privada, o utilizando organismo reguladores dedicados a este tipo de actividad como la Bolsa de Valores mitigando de alguna forma los riesgos en las transacciones...” (Corp. Edi-Ábaco Cía. Ltda., 1996, p. 75).

c) Contexto Micro

En Ecuador los Instrumentos Financieros son manejados por dos grandes Instituciones las mismas que son la Superintendencia de Bancos encargada de las Instituciones Financieras como los Bancos y las Empresas de Seguros y la otra es la Superintendencia de Compañías encargada de regular al sector empresario y el mercado de valores. “La implementación de Instrumentos Financieros obligó a la Superintendencia de Bancos a insertar en el sistema contable financiero un Catálogo Único de Cuentas - CUC para poder darle un tratamiento contable internacional a cada cuenta...” como por ejemplo a los depósitos a plazo los cuales pueden variar de acuerdo a como el mercado así necesite. (Corp. Edi-Ábaco Cía. Ltda., 1996, p.92).

Algunos de los Instrumentos Financieros pueden ser negociables en la Bolsa de Valores Ecuatoriana constituyéndose en un crédito para el poseedor según quien los haya emitido como por ejemplo sociedades nacionales o extranjeras, empresas públicas o entidades del sector privado o con un interés fijo o variable. Los bonos, notas de crédito, títulos de deuda pública, certificados de tesorería pueden ser grandes ejemplares de Instrumentos utilizados en nuestro país en la economía diaria.

En la actualidad las pólizas de acumulación son uno de los Instrumentos más utilizados en el mercado económico ecuatoriano ya que gracias a las regulaciones que se implementaron después de la crisis bancaria; las Instituciones Financieras, al menos las reguladas por la Superintendencia de Bancos, ofrecen mayor seguridad a sus clientes para que utilicen este tipo de instrumentos.

Empresas como Corporación Económica de la Sierra S.A. - CESSA como se la llamará de aquí en adelante, maneja Instrumentos Financieros no derivados al conceder crédito a sus clientes en plazos máximos y no mayores a 30 y 60 días

dependiendo de su volumen de compra e historial crediticio con la empresa; esta empresa que fue legalmente constituida desde el 29 de Diciembre de 1966, en el Registro mercantil # 3. CESSA en un principio tenía como objeto social emprender en operaciones y actividades de carácter económico, importaciones, exportaciones, compraventa de bienes raíces, operaciones inmobiliarias, agencias y representaciones, en general podría realizar actividades propias del giro del negocio. Dificultades económicas propias de esa época obligaron a que CESSA cambiara su objeto social a solo dedicarse a la venta y comercialización de productos Castrol, haciendo que su estructura tanto interna como externa cambie con respecto al manejo de Instrumentos Financieros no Derivados.

A lo largo de la actividad económica de esta Empresa han existido ciertas dificultades en lo que se refiere a los Instrumentos Financieros no derivados como son las partidas por cobrar, sobre todo en el aspecto de recaudación, si bien es cierto la crisis económica, la inflación y la competencia en el mercado son factores externos que han provocado que los pagos de ciertos clientes sea cada vez más tardía o en algunos casos infortuitos ciertos clientes no procedan con la cancelación de sus deudas pendientes.

El desconocer la aplicación de normas contables internacionales como las NIIF's en las cuales se manifiesta parámetros a seguir sobre el deterioro de las partidas por cobrar, es un aspecto importante a revisar ya que no existe un análisis previo de deterioro a los saldos de clientes con mora, puesto que a cómo va pasando el tiempo estos beneficios económicos no recaudados deberían llegar a formar parte de una pérdida esperada al finalizar el período contable.

Al pertenecer al grupo de las Empresas reguladas por las NIIF, CESSA debe seguir los procedimientos de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, la cual fue emitida en el 2009 y publicada en el 2010, CESSA estaba en la obligación de deteriorar sus partidas por cobrar al haber tenido que valorar sus activos financieros a un costo amortizado a partir del 1 de Enero de 2013, después de ya

haber transcurrido de 3 años de publicación de esta norma, los procedimientos allí detallados se volvieron obligatorios a partir del 2013, los cuales no fueron aplicados por CESSA. Luego de haber hecho una modificación en esta Norma Internacional en el 2011 CESSA deberá deteriorar sus activos financieros en el año 2015 según las nuevas especificaciones detalladas en el párrafo 7.1.1 de la norma reformada en el 2010 que deroga a la del año 2009.

1.2.2 Análisis Crítico



Gráfico 1: Árbol de problemas
Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Investigación propia

✓ **Relación Causa Efecto**

La principal causa que provoca la inadecuada valoración de las partidas por cobrar se debe al desconocimiento que tiene el personal contable sobre la normativa NIC y el proceso de valoración que se le debe hacer a los Instrumentos Financieros no derivados; este desconocimiento provoca que no se lleve a cabo el proceso de deterioro de los Activos Financieros como es el caso de las partidas por cobrar haciendo que la información presentada por la Empresa a los organismos reguladores como la Superintendencia de Compañías no sea razonable ni esté de acuerdo a la situación real de la Empresa.

1.2.3 Prognosis

Los instrumentos financieros al no ser reconocidos a su valor razonable provocarían que estos activos no reflejen una cantidad efectiva y que el Estado de Resultados Integral presente un resultado distorsionado por la inaplicación del deterioro de estos Instrumentos Financieros.

El incumplimiento de este proceso evitaría que los Estados Financieros muestren en una forma idónea su información contable debido a que sus cuentas contables como ventas, rendimientos financieros y hasta la propia utilidad no represente una imagen fiel de la situación económica actual de la empresa causando inapropiados valores de cartera en los que constan saldos que no son registrados, o pérdidas futuras que deberían ser analizadas para evitar pérdidas económicas.

El requerimiento de acogerse a normas contables internacionales obligan a que la Empresa aplique el deterioro en sus activos pero al no realizarlo la contabilidad en sí no sería razonable, optando por evaluar nuevamente sus procedimientos internos para obtener resultados reales.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo los Instrumentos Financieros no derivados afectan al deterioro de los Activos de la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.?

1.2.5 Interrogantes

¿Qué comprenden los Instrumentos Financieros no derivados dentro de la Empresa?

¿Cómo calcula la Empresa el deterioro de los Instrumentos Financieros no derivados?

¿Qué tipo de relación existe entre los instrumentos financieros no derivados y el deterioro de activos?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

El presente trabajo de investigación se enmarca en el campo de la Contabilidad y Auditoría en el área de Contabilidad con el aspecto de una Contabilidad Financiera. Además pertenece a la línea de Investigación de Información contable y los sistemas de información en las organizaciones.

El estudio a realizarse está delimitado temporalmente al problema el mismo que correspondiente al período contable de Enero a Diciembre 2013.

Espacial: CESSA con su número de RUC: 1890019184001 se encuentra ubicada en el país de Ecuador en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, en la Parroquia La Merced, ubicada en las calles Unidad Nacional 06-18 y Bolívar.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Dada la importancia del tipo de actividad económica de CESSA y la forma de comercialización al por mayor y menor de lubricantes marca “Castrol”, estudiar a los Instrumentos Financieros no derivados como son las partidas por cobrar y la aplicación del deterioro ayudaría a comprender la contabilidad desde el punto de vista económico y financiero.

Una correcta valoración de sus Instrumentos Financieros no derivados como las partidas por cobrar, y un análisis de deterioro determinarán al final del periodo contable 2013 aquellas pérdidas esperadas las cuales no han sido calculadas desde el inicio de sus actividades

De esta manera se contribuye a fomentar una cultura de implementación de Instrumentos financieros no derivados, para obtener un manejo apropiado de la Empresa en especial en el deterioro de sus partidas por cobrar que es en donde se origina una serie de inconvenientes, los cuales pueden ser solucionados si se aplica de una forma correcta los procedimientos de una Contabilidad Financiera y las normas implementadas por organismos contables internacionales haciendo que aquellos activos improductivos generen beneficios económicos futuros.

Es así que se evidencia lo necesario de esta investigación, pues permitirá tomar decisiones adecuadas y necesarias al Departamento de Ventas, Contabilidad y Gerencia, que están en relación directa para promover la eficiencia operativa de la Empresa, siendo este un pilar fundamental para la misma, lo cual permitirá garantizar el cumplimiento de metas a corto y resultados a largo plazo.

La presente investigación es factible, puesto que se cuenta con el apoyo de Gerencia, contando así con los recursos necesarios para la ejecución tales como tiempo, recursos humanos, tecnológicos y por sobre todo acceso directo a la información.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Estudiar la incidencia de los Instrumentos Financieros no derivados en el Deterioro de los Activos de la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A. en el año 2013.

1.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Evaluar los Instrumentos Financieros no derivados de la empresa Corporación Económica de la Sierra S.A. en el año 2013.
- ✓ Analizar el proceso de medición y valoración del deterioro de las partidas por cobrar.
- ✓ Proponer un modelo razonable para valorar y medir los Instrumentos Financieros no Derivados aplicando normas internacionales contables.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los Instrumentos Financieros al nacer en el siglo XIX en Estados Unidos, fueron llamados solo como derivados, nacieron como instrumentos de cobertura, que según los autores Vilariño, Pérez y García, en su página número 4, servían para minimizar las “ganancias especulativas en el mercadeo de productos agrícolas como el maíz, el trigo, la cebada, entre otros cereales los mismos que incrementaban de valor en el verano y disminuían en el invierno...” (2008).

La aplicación del deterioro en los instrumentos financieros no derivados se basará en la “evidencia objetiva después de asignado el valor inicial” (Corona, 2005, p.367), además haciendo énfasis en la normativa contable NIC 39 párrafo GA85 en su página 83, indica que una vez que se haya evidenciado la existencia del deterioro el cálculo del mismo no debe limitar a aquellas partes de la cartera con mayor riesgo crediticio, sino al conjunto de la misma.

Los instrumentos financieros no derivados son instrumentos de deuda, los cuales “estarán compuestos fundamentalmente por cuentas sobre clientes, préstamos concedidos por las entidades de crédito y por valores de renta fija. El deterioro de valor de estos activos financieros se registrará por la NIC 39” (Aranguren, 2008, p.398) definición en la cual ingresarían las partidas por cobrar.

Según (Mantilla, 2011, p.330) para aplicar el deterioro de instrumentos financieros no derivados se deberá en primera instancia saber el tipo de medición que se utilizará en el caso de las partidas por cobrar al ser consideradas como un instrumento de deuda según las NIIF para Pequeñas y medianas Empresas - PYMES sección 11 en su párrafo 11.14 literal (a) y el párrafo 11.8 (b), se deben medir a costo amortizado usando el método de interés efectivo ya que si se usa la

medición a valor razonable “éste ya incorporará esos cambios en el valor y no se puede contabilizar dos veces.”

Complementando la normativa legal en la NIC 39 se puede encontrar en el párrafo 59 que al existir impagos o moras por parte del cliente en la cancelación del crédito ya sea del capital o de los intereses estos activos deben deteriorarse, es decir que ese Instrumento Financiero o Contrato de deuda pierde su valor inicial de cobro.

Cabe mencionar que un instrumento o activo financiero se clasifica en cuatro categorías las cuales son:

- ✓ activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ✓ inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- ✓ préstamos y partidas por cobrar; y
- ✓ activos financieros disponibles para la venta.

Esta clasificación está identificada en el párrafo 45 de la NIC 39 de las cuales solo se investigará las partidas por cobrar al ser la razón del problema en CESSA.

Luego de analizar ciertas literaturas para aplicar la normativa sobre el deterioro de activos financieros se debe evaluar la documentación, la cual servirá como evidencia de cómo las partidas por cobrar a través del tiempo han perdido valor causando una pérdidas no contabilizadas anteriormente, además se deberá tomar en cuenta que el análisis del deterioro afectará a todo el activo financiero más no a las partidas más importantes aplicando la medición de costo amortizado.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Para poder fundamentar esta investigación es necesario definir el concepto de paradigma al cual nos referiremos como un modelo básico de “interpretación de la realidad, que incluye supuestos teóricos generales, leyes, métodos y técnicas que

son adoptados por una comunidad de científicos. La teoría, la investigación y la acción científica están sujetas a reglas y normas derivadas de un paradigma (Khun, T., 1983)” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p.17).

De acuerdo a la generalización científica, la presente investigación se basará en el paradigma crítico-propositivo, ya que se fundamenta en explicaciones contextualizadas basadas en normas contables internacionales como la NIC 39 y la NIIF 7 referentes a los Instrumentos financieros no derivados y a su deterioro, siendo normas de aplicación obligatoria para las empresas Pymes a partir del año 2015.

Otro de los aspectos tomados en cuenta es la finalidad que representa, ya que es un trabajo comprensible al enmarcarse en los procedimientos, posibilitando identificar un potencial cambio a futuro en CESSA ya que se muestra la realidad actual de la empresa y los potenciales resultados beneficiosos a futuro luego de realizarse la investigación, además servirá como ejemplo de aplicación contable para otras empresas que también se encuentran obligadas a realizar el cumplimiento de estas normas contables antes mencionadas.

Su diseño de investigación es participativo, abierto y flexible ya que al ser una norma emitida inicialmente por el FASB ha evolucionado a la NIC 39 de acuerdo a experiencia en la realización de proyectos de las instituciones financieras, además de que para cada tipo de instrumentos financiero existen distintas valoraciones según la normativa para poder realizar un proceso determinado.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, en su sexta sección, artículo 302 numeral 4, el cual promueve el ahorro, la estabilidad de los precios y equilibrio en pagos en una relación comercial evitando las ganancias especulativas en el mercado.

El Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV al ser un plan dirigido para los ciudadanos y el sector empresarial tiene como fin en el período 2013-2017 en su objetivo 8, consolidar el sistema económico, social, y solidario de forma sostenible; entre sus políticas y lineamientos que relacionan a los instrumentos financieros están los numerales 8.2, 8.7, y 8.8 los mismos que buscan dinamizar la producción del mercado, garantizando una adecuada liquidez monetaria, minimizando el riesgo crediticio y económico.

La Ley de Régimen Tributario Interno - LRTI en su Art. 10 numeral 11 y en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 28 numeral 3 tratan sobre la aplicación de la deducibilidad en la conciliación tributaria de la provisión cuentas incobrables y deterioro de activos financieros aplicando el formulario 101 en el cual se declaran los valores del impuesto a la renta y presentación de balances para sociedades.

La Superintendencia de Compañías basa de forma legal la información solicitada en el Estado de Situación Financiera bajo NIIF que tienen la obligación de presentar las personas jurídicas reguladas por este organismo de forma anual, entre las cuentas contables referentes al deterioro se encuentran la 1010209 que habla sobre la provisión por deterioro de las partidas por cobrar la misma que se calculará del valor inicial de la partida por cobrar menos los importes de dinero realizados por el deudor a la fecha, teniendo como base legal la (NIC 39, p.55; NIIF 9, p. 2 párrafo 5.7.2 y la NIIF PYMES sección 11).

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos – DINARDAP en su resolución SC.DSC.G.13.011 publicada el 3 de octubre de 2013 incorpora el Reglamento para el control de las ventas a crédito y de la emisión de tarjetas de circulación restringida, por parte de las compañías sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Compañías considerando los artículos 3 y 4 que quienes estén regularizados por este organismo, deberán presentar de forma trimestral los reportes pertinentes sobre las ventas hechas a crédito; en la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos el registro crediticio como un registro de

datos públicos con el fin de crear referencias crediticias de los ciudadanos ecuatorianos.

Entre la normativa a aplicar está la NIC 39 la cual habla sobre los Instrumentos Financieros en su reconocimiento y medición sostiene que los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo según lo determina esta norma en su párrafo 9, los mismos que son distintos de aquellos instrumentos financieros que la empresa desee vender en ese momento, y los que en el inventario inicial sean registrados como a valor razonable concambios en resultados y aquellos que no le permitan al cliente la recuperación total de su inversión por causas distintas del deterioro crediticio y que serán clasificados como disponibles para la venta.

La misma NIC 39 en su párrafo GA68 menciona que “los instrumentos que se clasifiquen como préstamos y partidas por cobrar se medirán al costo amortizado, con independencia de la intención de la entidad de mantenerlos hasta vencimiento.”

Dentro de la norma de Instrumentos Financieros haciendo referencia al proceso del deterioro de activos financieros se puede analizar los párrafos del GA84 al GA93 en donde se trata de especificar que el deterioro de activos financieros deberá utilizar el método de la tasa de interés efectiva (TIE).

Los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante según la NIC 39 en su párrafo GA84 en donde especifica además que si un préstamo, partida por cobrar o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro, será la tasa o tasas de interés efectivas actuales, determinadas de acuerdo al contrato.

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera es un activo financiero porque representa, para el depositante, un derecho para obtener efectivo de la entidad o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, en pago de un pasivo financiero.

Dentro de normas completas a estudiar en este tema está la Norma de Valoración 8- NV 8 que trata sobre el deterioro de los préstamos y partidas por cobrar, además se puede mencionar la NIIF 7 dentro de las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas que se revelan en el Estado de Resultados Integral; la NIC 39 que habla sobre el reconocimiento y valoración de los Instrumentos Financieros y la NIIF 13 referente a la medición del valor razonable de los instrumentos financieros no derivados y su posterior deterioro.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1 Súperordinación de variables

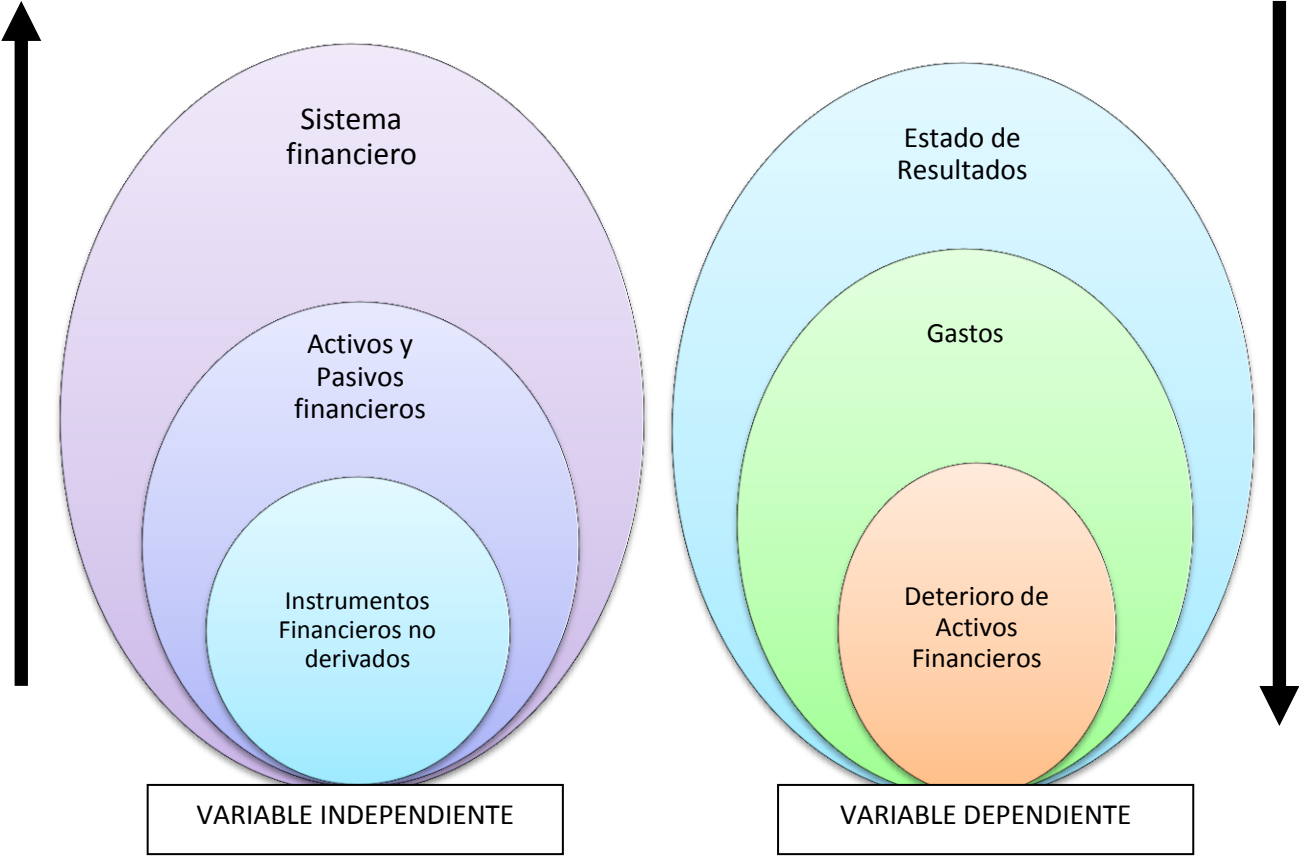


Gráfico 2: Superordinación de Variables

Elaborado por: Jessica Peñaloza

2.4.2 Infraordinación de variables

Variable Independiente

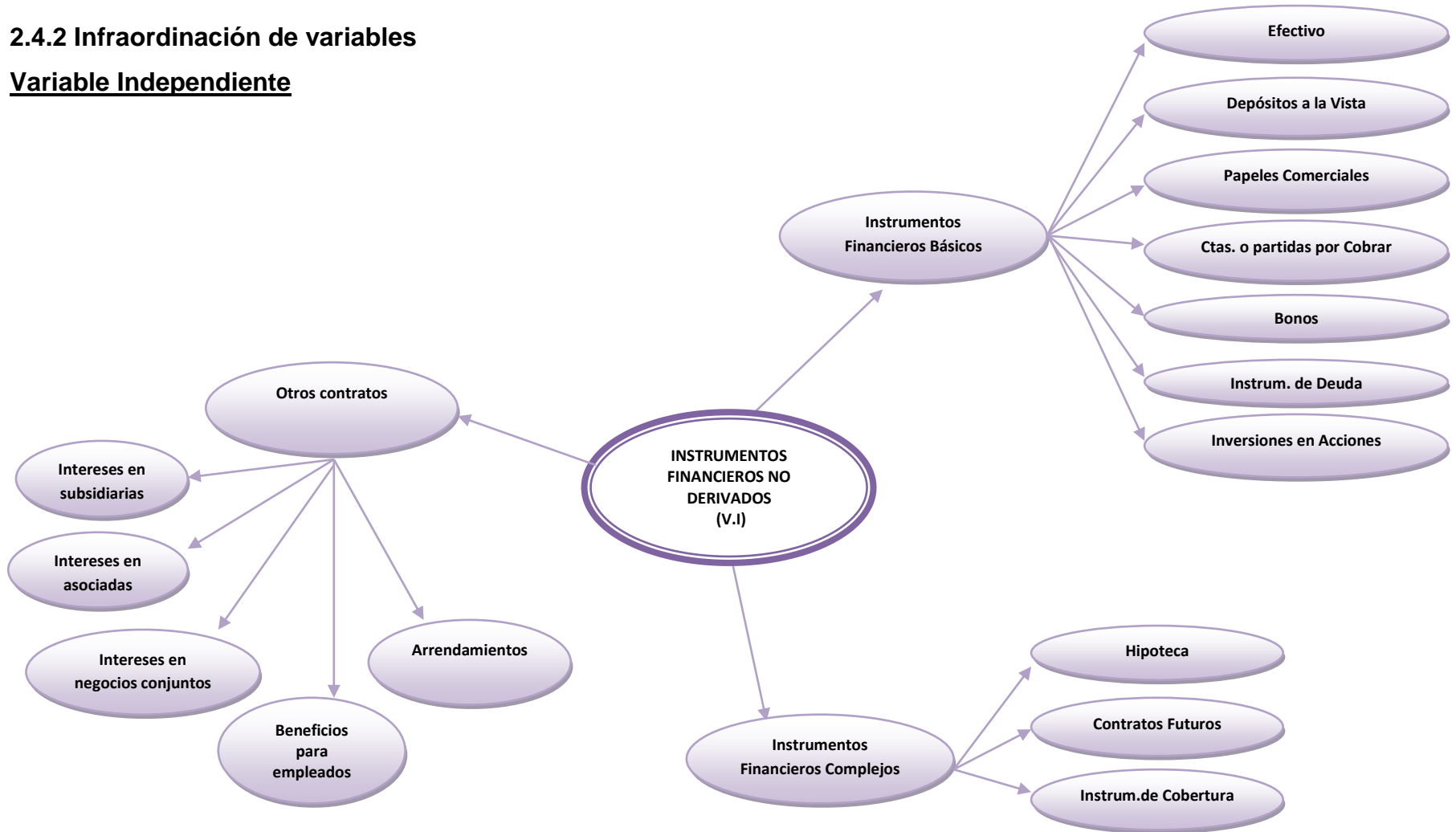


Gráfico 3: Infraordinación variable independiente

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: (Mantilla, 2011, p.325)

Variable Dependiente



Gráfico 4: Infraordinación variable dependiente

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: (Ivanovich, 2010, p.150, 292); (Mantilla Samuel, 2010, ps.330,331)

Instrumentos Financieros no Derivados

Los Instrumento financieros no derivados son activos financieros a los cuales se maneja con costos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, es decir que no están sometidos a un proceso de compra venta con precios disponibles al público haciendo referencia a la NIC 39 en su párrafo 9.

Para el Autor Amat los Instrumentos Financieros son “contratos que originan simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero (o instrumento de capital) en otra empresa” (2003, p.283).

Gracias a las definiciones de estos autores puedo aportar que los Instrumentos Financieros representan una obligación de cobro o de pago, es decir es una obligación por escrito o cualquier derivado que sirva para el cobro de efectivo, el mismo que sirve para cancelar una deuda a un proveedor, o a su vez, sirve como garantía de una cuenta por cobrar; al hablar de Instrumentos Financieros no derivados se puede decir que estas garantías, no se negocian a un precio de mercado en el que varios ofertantes definen su precio.

Activos y pasivos financieros

Los activos financieros son definidos como “dinero en efectivo, un instrumentos financiero de otra empresa, o un derecho establecido para recibir efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos con terceros en condiciones potencialmente favorables” (Gómez, 2009, p. 72).

A su vez el autor Gómez describe que los pasivos financieros, son considerados como aquellas obligaciones actuales, fruto de acciones del pasado, en el cual la empresa espera “desprenderse de recursos que pueden producir beneficios o rendimientos económicos futuros”. (2009, p. 12)

Los activos financieros son definidos como “cualquier derecho contractual de recibir efectivo o un activo financiero de otra empresa que produce un beneficio; un pasivo financiero es definido a su vez como cualquier obligación contractual para entregar un activo financiero bajo condiciones desfavorables”. (Soldevila, 2003, pp. 279-285).

Una vez expuestas varias consideraciones sobre los activos y pasivos financieros se puede concluir que los activos financieros son aquellos contratos o derechos de cobro de efectivo o rendimientos financieros; al contrario de los pasivos financieros en los que terceras personas o empresas tienen órdenes de cobro, obligaciones o contratos en los que estamos obligados a entregar efectivo o equivalentes a él para la cancelación de los mismos.

Sistema financiero

Según (García, 2007, p.1) el sistema financiero es “un conjunto de instituciones, tanto públicas en el sector gubernamental y privadas así como las privadas en el sector empresarial”, a través de estas instituciones se pueden llevar a cabo operaciones de financiamiento con el otorgamiento de créditos, inversiones, prestación de servicios bancarios, recaudación de valores, colocación de valores en la bolsa y todas aquellas operaciones en las cuales se encuentren involucradas instituciones de seguros, bancarias, leasing o arrendamiento mercantil, compra y venta de bonos, acciones, metales preciosos, entre otros, con la supervisión de organismos reguladores que dan confort a quienes utilizan el sistema financiero.

El sistema financiero también es definido como un “conjunto de instituciones y mercados, cuya función básica es la transferencia de fondos de ahorristas hacia los inversionistas a través de instituciones financieras o de mercados financieros como los bonos” (Parodi, 2003, p.1).

Se define al sistema financiero como un conjunto de instituciones que permite el desarrollo de actividades financieras como los créditos, recaudación de valor, arrendamientos mercantiles o compra y venta de instrumentos financieros, para poder desarrollar una actividad comercial ya sea de compra o venta de productos, con el objeto de canalizar el ahorro de las personas en forma equilibrada, es decir entregando beneficios económicos a quienes ahorran y entregando créditos a las personas que necesitan el recurso económico para el desarrollo de su actividad.

Estado de resultados

El Estado de resultados denominado también como el Estado de Pérdidas y Ganancias, “Estado de Situación Económica, Estado de Rentas y Gastos, Estado de operaciones, entre otros, se elabora al finalizar el período contable con el objeto de determinar la situación económica de la empresa” (Valdivieso, 2005, p.142)

El Estado de Resultados “resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a las cuentas de ingresos y gastos de un determinado período (...) para ver si se ganó o se perdió en el desarrollo de las mismas” (Guajardo, 2005, p.242).

El Estado de Resultados presenta la situación económica real de una empresa, ya que presenta los ingresos fruto de la venta del producto o servicio que oferta la empresa, los gastos sean estos operacionales o no, en los que se detallan los rubros de mayor consumo de la empresa, y como resultado presenta al final del período contable la información de una utilidad o una pérdida, resultados que son de gran importancia para la Administración en la toma de decisiones a futuro.

Gastos

Los gastos que se encuentran en el Estado de Resultados, son “desembolsos presentes, pasados o futuros realizados al adquirir bienes y servicios que, al ser usados, consumidos o utilizados, proporcionan beneficios e impulsan directamente a la generación de una renta”, (Zapata, 2008, p.312).

Los gastos para (Guajardo, 2005, p.59) son “activos que se han usado o consumido en el negocio con el fin de obtener ingresos, disminuyendo el capital del negocio” diferenciándose los de operación y financieros.

Para una empresa los gastos al ser de operación son totalmente necesarios, para poder cubrir las necesidades de la empresa, en encontrar el beneficio económico e incluso algunas veces son totalmente necesarios para continuar ejerciendo una actividad económica por ejemplo gastos de publicidad, sueldos, comisiones y fletes, pero a su vez también tenemos gastos financieros entre los más comunes los incurridos en el otorgamiento de créditos.

Deterioro de activos financieros

El deterioro es definido como la “pérdida estimada de valor del activo que representa la imposibilidad de recuperar, a través de su uso o venta, la totalidad de su valor contable, excluyendo del mismo los ajustes previos de valor incorporados de forma transitoria al patrimonio neto”. (Lucuix y Zamora, 2011, p.18)

El deterioro de un activo financiero en este caso de las partidas por cobrar “puede venir determinado por dificultades financieras por parte del emisor o incumplimiento en las cláusulas del contrato (...) viéndose deteriorado cuando el valor contable sea superior al valor recuperable”. (Oliveras, 2003, p. 260)

El deterioro de activos financieros es considerado como una pérdida en el valor de los beneficios económicos esperados por un activo, considerando que el activo financiero deberá ser deteriorado siempre y cuando el valor al cual estaba inicialmente valorado sea mayor al valor recuperable de dicho activo, las condiciones por las que se puede dar el deterioro de los activos financieros son las dificultades económicas desfavorables que existen el momento del cobro o recuperación de valor.

Instrumentos financieros básicos

Según la NIIF para Pymes en su sección 11, página 11 se comenta que los instrumentos financieros básicos se encuentran en todas las empresas ya que todas ellas operan con instrumentos financieros tales como el efectivo, los depósitos a la vista, papeles comerciales, cuentas por cobrar, bonos, instrumentos de deuda, inversiones en acciones, entre otras, es por esta razón que son denominados básicos, ya que son una pieza fundamental para poder realizar la actividad económica.

Como instrumentos financieros básicos también se desarrollan aquellos “contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero para una empresa o a un pasivo financiero, o instrumento de capital en otra empresa” (Angulo, 2003, p. 246)

Los Instrumentos Financieros Básicos son definidos como aquellos instrumentos pilares fundamentales en el ejercicio de una actividad económica, algunas veces se muestran como contratos, papeles comerciales, bonos o como efectivo, que son imprescindibles en una empresa, ya que fortalecen el objeto de la misma, como lo es el obtener rendimientos financieros resultantes de la comercialización de estos instrumentos.

Efectivo

(Sánchez y otros, 2008) definen en su libro al efectivo como “la moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como los cheques, los giros, las remesas en tránsito, las monedas extranjeras y los metales preciosos amonedados”.

El efectivo también es definido como la constitución de “dinero, giros bancarios, y retiro de fondos en cuentas de ahorro, es la cuenta más líquida en el activo representada por la moneda circulante o por cheques aceptados como medio de intercambio en la compra venta de bienes y servicios...” (Sinisterra, Polanco y Henao, 1993, p.104).

Según la NIC 7 que habla sobre el Estado de Flujos de Efectivo define en su párrafo 6 al efectivo como el dinero que existe en caja así como también a los depósitos bancarios a la vista los mismos que representan poco riesgo para la empresa; al equivalente del efectivo se lo define en el párrafo 7 como la cantidad de dinero que puede fácilmente ser convertible en dinero para poder cancelar compromisos a corto plazo, incluyendo en este grupo a las inversiones que se encuentren en el rango de tres meses o menos.

Una vez determinada la opinión de los autores se puede concluir que el efectivo es representa todo tipo de dinero ya sea esta en forma de moneda, billete, cheque, fondo monetario o títulos de valor que se puedan fácilmente convertir en disponible para el uso del propietario siendo iguales o menores a tres meses de vencimiento.

Depósitos a la vista

El autor Pedro Zapata define a estos depósitos de ahorro a la vista como “colocaciones que se registran en la cuenta Bancos (...) está dirigido a fomentar el

ahorro de las personas naturales; se capitalizan periódicamente en forma diaria, mensual, trimestral, entre otras, según un convenio predefinido”. (Zapata, 2008, p. 140).

El depósito a la vista también es definido como “el depósito que se hace en un banco comercial cuya restitución puede exigirla el depositante en cualquier momento, estos depósitos se realizan en cuentas corrientes, pudiendo retirarse o transferirse los fondos mediante cheques”. (Sepúlveda, 2004, p.66)

Los depósitos a la vista son aquellas transacciones de dinero hechas entre la empresa y una institución financiera, con el único propósito de ahorrar y ganar un rendimiento financiero a pesar de que sea una operación con el más bajo interés pagado por la institución financiera, este tipo de depósitos formarán parte del activo disponible de la empresa y podrán retirarse mediante el desembolso de un cheque.

Papeles comerciales

Los papeles comerciales son definidos como “una forma de financiamiento que consiste en pagarés a corto plazo no asegurados, emitidos por empresas con un alto grado de crédito (...) la mayoría de papeles comerciales tiene vencimientos que van de 3 a 270 días” (Gitman, 2003, p. 540)

Además, son considerados como “instrumentos de deuda que se utilizan con frecuencia para satisfacer el crédito a corto plazo, como por ejemplo una obligación sin garantía que se utiliza a menudo como una inversión con vencimiento de entre un día a seis meses”. (Ramírez, 2011, p. 1).

Con estas contextualizaciones se puede definir qué, los papeles comerciales representan un tipo de garantía para realizar cualquier tipo de negociación comercial, en este grupo se encuentran las inversiones las cuales son de

cobrabilidad solo si se presenta el papel comercial respaldo de propiedad de los fondos, como es el caso de la póliza, además se habla de que estos papeles comerciales por lo general tienen un vencimiento menor a un año.

Cuentas o partidas por cobrar

La cuenta contable cuentas por cobrar “registra los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de mercancías o la presentación de servicios, única y exclusivamente a crédito ya sea ésta documentada o no”; esta cuenta es de gran importancia para una empresa comercial ya que es la vértebra principal necesaria para desarrollar la actividad económica de la misma; al ser una de las más importantes también es una de las más riesgosas ya que el porcentaje de cobranza depende de la calidad del cliente y del tipo de políticas con las que se maneje el crédito (Romero, 2006, p.375).

Las cuentas y documentos por cobrar se definen como “una promesa escrita de recibir efectivo de clientes a quienes la empresa vendió bienes o prestó servicios” (Horngren, 2004, p. 13)

Se puede concluir que una cuenta o partida por cobrar es definida como una garantía de recuperación del valor del activo, es una pieza clave en el desarrollo de la actividad económica y la comercialización a crédito dentro de una empresa; pero a su vez se debe tomar todas las precauciones para el manejo de la misma ya que antes de recurrir a su uso debe analizar al cliente y su capacidad de pago para que no se convierta con el tiempo en una cuenta incobrable.

Bonos

Los bonos comprenden “valores recibidos por el ente económico por concepto de emisión y venta de bonos ordinarios o convertibles en acciones (...) emitidos por

empresas comerciales, industriales y de servicio con el propósito de financiar capital de trabajo” (Fierro, 2011, p. 188)

Lo bonos también son definidos como “títulos valores que incorporan una parte proporcional de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del gobierno” (Fierro, 2010, p. 86).

Lo bonos son considerados como documentos que representan valor, son emitidos por Instituciones Financieras, los cuales pueden convertirse en acciones o pueden servir para financiar capital de trabajo, además de que son vigiladas por Instituciones del Estado.

Instrumentos de deuda

Un instrumento de deuda según la NIIF para Pymes en su sección 11 define a los instrumentos de deuda en su página 23 como un instrumento que “puede ser un activo financiero para la empresa que debe cobrar la deuda o un pasivo financiero para quien tiene que cancelar dicha deuda...” es decir que las condiciones de si es un beneficio o no depende de quien tenga que cancelar este instrumento

Los instrumentos de deuda poseen la característica de que “se contabilizarán en función de la finalidad para la cual se posean, distinguiéndose las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de deuda mantenidos para negociar y los disponibles para la venta, pudiéndose o no cotizarlos en mercados secundarios organizados” (Begoña y otros, 2008, p. 232).

Es importante reconocer que los instrumentos de deuda son considerados como un contrato de cobro el momento que vendemos un activo, o un contrato de pago el momento que compramos, dependiendo de quién tiene que cancelar la deuda; además tienen la característica que pueden ser cotizadas en la bolsa de valores.

Inversiones en acciones

Invertir en una acción se puede exponer como “la adquisición de bienes o valores negociables, cotizables o no en la bolsa de valores o depósitos bancarios a largo plazo con el deseo de lograr un rendimiento hasta el momento en que el dinero invertido sea necesario para el buen funcionamiento de la empresa”. (Sánchez, 2008, p. 69)

Una inversión en acciones tiene como principal característica que “permite a los inversores participar en los beneficios de la empresa, cada accionista es propietario de una parte proporcional de la empresa y como tal tiene derecho a todos los beneficios de la misma” (Lawrence, 2005, p.148)

Como se puede observar la opinión de los autores, las inversiones en acciones representan una inversión al adquirir parte de los activos y pasivos de una empresa determinada, con el fin de que al terminar del período contable se obtenga una ganancia proporcional al porcentaje de acciones compradas.

Instrumentos financieros complejos

Los instrumentos financieros complejos son todos aquellos instrumentos financieros que no fueron incluidos en la sección 11 de NIIF para Pymes es decir que abarca al resto de instrumentos que no sean básicos y que están detallados en la NIIF para Pymes sección 12, los mismos que son reconocidos como obligaciones sustentadas con documentos de carácter legal.

Un instrumento financiero complejo es reconocido como tal cuando “reconoce un activo o pasivo financiero solamente cuando la entidad se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento, lo que significa que la contabilidad de estos instrumentos financieros se encuentran en el contrato al cual se vincula la entidad”. (Mantilla, 2013, p.399)

Interpretando a los autores se puede decir que, los instrumentos financieros complejos son documentos, que representan una obligación formal y legal de cobranza, en las que se negocian activos de valor representativo de la empresa, como por ejemplo una garantía para el pago de un crédito de alto valor, puede ser una hipoteca de un terreno o del edificio donde se realiza la actividad económica.

Hipoteca

La hipoteca es considerada como “derecho adherido al cumplimiento de las obligaciones a que sirve de garantía, siguiendo a un bien hipotecado, cualquiera que éste sea y a manos que quien pase, y a pesar de los cambios que ocurran en la propiedad que grave...” (Bravo y Tudelá, 1861, p.499).

La definición de una hipoteca puede mostrarse como “una garantía de propiedad para asegurar el pago de una deuda, con frecuencia la propiedad se refiere a bienes raíces como una casa, la deuda es el préstamo otorgado al comprador de la casa por un prestamista” (Fabozzi, 1996, p. 480)

Gracias a los aportes de los autores, puedo acotar que una hipoteca puede ser definida como una garantía o una forma de pago, que sirve para resolver una contingencia en el pago de un crédito, esta garantía le da a su portador un derecho de propiedad del bien hipotecado el cual generalmente llega a ser un bien inmueble. El bien hipotecado guarda reciprocidad con el valor de la deuda por lo cual el propietario firma un convenio o contrato cediendo sus derechos sobre el bien hipotecado a un tercero en caso de no cumplir con las condiciones pactadas al momento de haber sido concedido el crédito con éste.

Contratos futuros (forwards)

Los contratos futuros o llamados también como contratos adelantados, a plazo o forward, son contratos en donde “el comprador se compromete a pagar en una fecha futura, el precio acordado a cambio del activo contratado, y el vendedor se compromete a entregar el activo en esa fecha a cambio del pago y precio acordado” (Díaz, 2003, p.15).

Un contrato futuro “supone el compromiso entre dos partes de entregar o aceptar una entrega de mercadería o instrumento financiero de una cantidad y calidad específica, en una fecha, lugar y precio determinado en el momento de realización del contrato” (Palma, 2004, p.102)

Los contratos futuro o llamados también forwards son contratos realizados con políticas, precios o condiciones presentes para un futuro, es decir si el día de hoy CESSA firmara un forward con un proveedor en la entrega de cierta cantidad de lubricantes a fin de año con un precio especial en la actualidad, este proveedor deberá respetar las condiciones que se estipularon en el contrato respetando así mismo los precios así estos hayan subido para el proveedor.

Instrumentos de cobertura

Las coberturas contables se aplican a las inversiones o financiamientos importantes en los mercados de capitales los mismos que están expuestos a un importante riesgo de tipo interés ya que dependen de la reacción del mercado en la bolsa de valores, es decir que se encuentran con el riesgo de que los valores razonables o flujo de caja del activo o pasivo sea sensibles al tipo de interés y cambien en respuesta a los movimientos del tipo interés los mismos que se pueden clasificar como: “de valor razonable, de flujos de efectivo, o de una inversión en el extranjero.” (Vilariño, 2008, 179).

Los Instrumentos de Cobertura también son definidos como “derivados u otro activo o pasivo financiero del que se espera que sus cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo generados, cubran las diferencias en el valor del activo cubierto”. (Amat, 2003, p.281).

Se puede concretar que un Instrumento de Cobertura es considerado como un activo o un pasivo del cual se espera que, al incrementar o disminuir su valor de mercado, se mantenga asegurado, para mitigar el riesgo inherente de pérdida de valor en dicho activo.

Arrendamientos

Un arrendamiento según lo define la norma internacional de contabilidad NIC 17 es “un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.” (NIC 17, 2005, p. 1) es decir, que es la transferencia de derechos de un bien por lo general inmueble a cambio de una remuneración económica.

El arrendamiento también es definido como el derecho que “el arrendador transfiere al arrendatario de la propiedad del activo hasta el final del período de arrendamiento” (Amat y otros, 2003, p.91).

Luego de apreciar varios conceptos de arrendamiento se puede interpretar que un arrendamiento es un derecho que, transfiere el dueño de una propiedad al alquilarla a un tercero, por un tiempo determinado, a cambio de obtener un beneficio económico mientras dura el contrato hecho entre las partes.

Beneficios para empleados

Para el siguiente autor los beneficios para empleados son todas las “formas de consideraciones dadas por la Entidad A cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo los directores y la administración”. (Mantilla, 2009, p. 413)

Los beneficios sociales pueden tener un “valor especialmente alto para los empleados o para la empresa en comparación con la población en general, pueden mejorar la productividad del personal (...) a más de mejorar el acoplamiento entre los trabajadores y la empresa” (Lazear y Gibbs, 2011, p. 551)

Los beneficios son entregados a los empleados dependiendo del período del año y de la región natural, variando así las fechas de cobro de estos beneficios entre la costa y sierra, tienen como fin servir como ayuda de fuertes gastos que realiza el empleado en temporada de clases de sus hijos representado por el XIII sueldo, o una participación del salario básico unificado del presente año, a más de una participación de utilidades a la cual tiene derecho el empleado por su trabajo desempeñado en todo el año.

Dependerá de cada empresa otro tipo de beneficios entre los que podemos encontrar bonos por desempeño laboral, alimentación, viáticos, entre otros los cuales fomentan que la productividad del empleado incremente.

Intereses en negocios conjuntos

Los intereses en negocios conjuntos según la NIIF para Pymes sección 15 en su párrafo 15.2 los intereses en negocios conjuntos se refieren a aquellos intereses ganados en empresas en donde el inversor tiene poder de mando en forma conjunta o en una forma equitativa con la otra persona que tiene la sociedad.

Los intereses en negocios conjuntos se dan cuando existe un “acuerdo contractual entre dos o más partes que emprenden una actividad económica (...) sujeta a un

control conjunto para poder gobernar las políticas financieras y operativas de un ente económico a fin de obtener beneficios” (Price Waterhouse, p. 7)

Concordando con las definiciones expuestas anteriormente se puede concluir que los intereses en negocios conjuntos se dan cuando hay un contrato precedente entre dos o más instituciones, las cuales tienen una actividad económica en común y de la cual obtienen beneficios económicos.

Intereses en asociadas

Los intereses en asociadas según la sección 14 de la NIIF para Pymes párrafo 14.2 trata sobre el porcentaje de poder de mando que tiene el inversor es decir que el poder en esa empresa se maneja según el porcentaje de participación por la que ha invertido a más del consentimiento de los demás participantes para el cobro de los intereses.

Las inversiones en entidades asociadas se manifiestan sobre “la contabilidad de las inversiones en empresas asociadas, por parte de un inversionista; no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por organizaciones de capital de riesgo e instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras similares” (Cifuentes, 2012, p. 4)

Los intereses en asociadas se dan cuando interactúa el inversionista en una empresa asociada de la cual obtiene un rendimiento financiero según el porcentaje de inversión o participación y también depende de la decisión del resto de participantes de dicho negocio.

Intereses en subsidiarias

Los intereses en subsidiarias llamados también intereses minoritarios según la NIC 27 en su párrafo 4 detalla que son aquellos intereses que han sido generados

y los cuales corresponden ya sea en forma directa o indirectamente solo a la subsidiaria a analizar.

La subsidiaria será considerada como una “entidad jurídica independiente creada con el propósito de realizar ciertas actividades con el nombre de la matriz, (...) para que pueda crearse una subsidiaria, la empresa matriz debe tener más del cincuenta por ciento de los intereses de esa empresa” (Way y Media, 2014, p.1)

Los intereses en subsidiarias son intereses generados en una entidad que es parte de una matriz, en estas subsidiarias se desarrollan actividades complementarias a la matriz pero con una responsabilidad limitada, en donde se obtienen intereses a partir del 50% restante que es dividido entre las subsidiarias.

Evidencia del deterioro

Para que pueda existir deterioro debe existir evidencia de deterioro o llamada también “evidencia objetiva que consiste en la falta de recuperabilidad del valor en libros de la inversión, la ausencia de información apropiada no constituye por sí misma evidencia objetiva” (Fernández y otros, 2007).

La evidencia objetiva también es definida como “el conjunto de datos observables que llama la atención al tenedor del activo, en relación con algunos eventos de pérdida o factores de deterioro que señala el IFRS – NIIF’s para PYMES” (Mantilla, 2013, p. 397).

La evidencia del deterioro o llamada también evidencia objetiva es un conjunto de datos observables, que llama la atención a quien posea el activo financiero en relación con algunos eventos de pérdida o factores de deterioro, en este caso las pérdidas pueden atribuirse a las dificultades financieras de los clientes y al ya no esperar recuperación alguna del valor de dicho valor.

Identificación de generadores de efectivo

En el caso de deteriorarse un activo y no fuese posible determinar el valor recuperable se deberá evaluar a qué grupo del activo pertenece, “una de las formas de efectuar la identificación de una unidad generadora de efectivo o tesorería es teniendo en cuenta si existe un mercado activo para los productos elaborados por un grupo de activos”. (Amat y otros, 2004, p.222)

Los negocios en una empresa son clasificados en cuatro grupos que son representados como las interrogantes, estrellas, vacas y desastres las vacas son consideradas como “generadores de efectivo que tienen una alta cuota de mercado en un mercado estable y maduro, no se requiere gran inversión y disfruta de una posición ventajosa en costo y por lo tanto en beneficios elevados” (Ventura, 2009, p.470).

Realizar la identificación de aquellos productos generadores de efectivo es de vital importancia en el ámbito laboral ya que permite enfocarse en la comercialización de productos de consumo de masivo a moderado con los que podemos asegurar parte de la rentabilidad de nuestro negocio, tomando en cuenta varios factores que hacen que estos productos sean rentables, por ejemplo productos con un bajo costo, de calidad considerable, atractivo a la vista y que sirva al consumidor del mercado al que nos enfocamos.

Préstamos y cuentas por cobrar

La transacción préstamos y cuentas por cobrar es considerada cuando se necesita “generar ingresos mediante la recepción de intereses durante el tiempo hasta la maduración final (...) el costo amortizado incluyendo las provisiones por pérdida, ofrece información transparente al usuario a diferencia del valor razonable, ya que este no representa flujos de efectivo esperados” (Mantilla, 2009, p. 101).

Las cuentas por cobrar son consideradas como “derechos monetarios sobre empresas o individuos, (...) siendo considerados como activos circulantes o transacciones por cobrar cuando son menores a un año, en donde el deudor promete por escrito pagar al acreedor una suma definida en una fecha futura” (Horngr, 2004, p. 269).

Se puede definir que las cuentas por cobrar representan dinero por cobrar a futuro, como un derecho que tiene el cobrador o una obligación por pagar que tiene la tercera persona hacia nosotros. Es probable que al desarrollarse el crédito entre las partes, el vendedor solicite un tipo de garantía al comprador, en la que si el comprador no cumple a tiempo o en las condiciones acordadas, el vendedor podrá cobrar cierto tipo de interés o entrega de bienes para cubrir dicha deuda.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son inversiones que se valoran inicialmente “al valor razonable con ajuste por los gastos de la transacción que les sea directamente atribuibles, y posteriormente valoradas a costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo” (Gutiérrez, 2008, p. 81)

Se debe incluir entre las inversiones mantenidas hasta el vencimiento “valores representativos de deuda con fecha fijada, cobros de cuantía determinable que se negocia en un mercado activo y que la empresa tenga capacidad de conservar hasta su vencimiento, denominados valores de renta fija” (Margarida, 2009, p. 220)

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento forman parte de los instrumentos financieros no derivados que tienen una fecha de vencimiento fijada con anterioridad como cobros de monto determinables que se negocian en un mercado activo hasta que la entidad quiera mantenerlos hasta el vencimiento por

ejemplo las pólizas que tienen un monto determinable que se puede negociar y que tiene un tiempo de vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta “incluyen tanto valores de deuda, como instrumentos de capital, dentro del primero incluye valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento o incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias” (Menéndez, 2007, p.284).

Representan además “títulos de deuda, obligaciones y similares mantenidas a largo plazo, clasificados como disponibles para su venta, se carga por la compra de títulos y por variaciones en su valor razonable con abono o cargo a la cuenta pérdidas y ganancias” (Mallo, 2008, p. 395).

Se puede definir que los activos financieros disponibles para la venta son montos que representan deuda y patrimonio de otras empresas que no se encuentran clasificadas en esta norma. Su valoración inicial será a valor razonable más aquellos costos que se incurran en dicho activo, cambiando su valoración posterior a costo amortizado, y representan títulos de valor o similares mantenidas a largo plazo.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Con el objetivo de conceptualizar las inversiones en instrumentos de patrimonio se puede definir que los instrumentos de patrimonio son “contratos que suponen un derecho a una participación residual sobre los activos de una compañía, una vez deducidos los pasivos como por ejemplo las inversiones ordinarias” (Abad, 2008, p.72)

Reconocidos como pasivos, las inversiones en instrumentos de patrimonio dan el concepto de “negocio, que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos los pasivos”. (Margarida, 2009, p.316).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son aquellas acciones ya sean o no cotizadas en la bolsa de valores, pueden estar invertidas a corto o a largo plazo, representando además un derecho sobre el activo de una empresa después de deducir todos sus pasivos.

Asignación de valor

Para asignar un valor se dice que la “empresa deberá valorar sus activos y pasivos financieros por su costo, es decir por el valor razonable de la contraprestación que haya dado en caso del activo o recibido en caso del pasivo a cambio de los mismos”. (Amat, 2003, p. 256).

La asignación de valor dentro del deterioro de los activos financieros consiste en asignar “un valor de deterioro para la unidad generadora de efectivo, reduciendo a plusvalía de la unidad generadora, siempre y cuando el valor recuperable sea menor al del activo, en caso se generará una pérdida por deterioro” (Mantilla, p. 656)

Con apreciación personal se puede decir que la asignación de valor es el precio que se le fija al instrumento financiero en un período determinado dependiendo de las condiciones del mercado actual, o de las situaciones que puedan afectar su naturaleza por ejemplo clientes con saldos impagos en sus cuentas provocan que la cuenta por cobrar se deteriore, produciendo que se asigne a este activo un valor por pérdida por su incobrabilidad a través del tiempo.

Cuantificación del importe recuperable (prueba del deterioro)

Según (Zapata, 2011) La prueba de deterioro o Test de Impairment es la “comprobación de si existen indicios de pérdida de valor en algún activo fijo o, en su caso, si no fuera posible realizarse a nivel individualizado, en alguna unidad generadora de efectivo”, en este punto definiremos al importe recuperable como el mayor valor entre el valor razonable menos aquellos los costos de venta y su valor de uso. En caso afirmativo, deberá verificarse si el activo está deteriorado y en el caso de que efectivamente lo esté se deberá reconocer esta pérdida de valor en la contabilidad identificando como primer punto las unidades generadoras de efectivo. Se deberá asignar activos a estas unidades. Hallar el valor razonable menos los costos de venta (costos legales, derechos de aduana, costos de transacción).

Hallar el valor en uso, el mismo que es el valor presente de los flujos de efectivo esperados en el futuro por el uso del activo. Pronosticar flujos efectivos futuros de efectivo para estas unidades. Evaluar las posibles variaciones en el importe y en el momento de generación de estos flujos de efectivo futuros. Identificar la tasa de descuento y el valor presente de los flujos de efectivo. Comparar el resultado del valor recuperable con el valor neto contable. Provisionar la diferencia obtenida a fin de reflejar cualquier pérdida por deterioro así identificada.

Aunque no haya indicio de deterioro, la entidad debe revisar anualmente la prueba de deterioro si el valor de los activos intangibles cuya vida útil es indefinida y no disponible para su uso, o si el valor de la plusvalía surge de combinaciones de negocios.

Asignación de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor según la NIC 39 es el valor de pérdida a través del tiempo del instrumento financiero no derivado por dificultades económicas del

deudor para que dicha deuda sea cancelada disminuyendo en valor inicial de lo que se esperaba ganar por tal instrumento.

Para el autor (Perramon, 2003, p.224) la asignación de pérdida de valor por deterioro se da cuando “el valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable” presentándose una pérdida por deterioro de valor.

Como conclusión se puede interpretar que cuando un activo es transferido a un tercero a cambio de una remuneración económica, y al no poder recuperar el valor del activo transferido en su totalidad, a este activo se le asigna un valor de pérdida por deterioro, ya que no se espera recuperar la totalidad del valor del activo vendido inicialmente, por las dificultades económicas del comprador.

Reversores de la pérdida por deterioro

Según (Ivanovich, 2010) para poder desarrollarse una reversión por pérdida por deterioro la empresa deberá “evaluar a final del balance que la pérdida por deterioro de valor de períodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía comprada, ya no existe o disminuyó, caso contrario se estimará de nuevo el importe recuperable del activo”.

Para el autor (Amat, 2003, p. 224) se debe revisar a final del período contable se existe indicios de que la “pérdida por deterioro del activo, ha disminuido o ha dejado de existir (...) para lo cual se debe estimar el valor recuperable del activo y dictaminar una posible reversión de una parte o de su totalidad”.

La reversa por deterioro es una acción evaluativa que se da al final de un período contable, ya que determina si el deterioro del activo a examinar ha sufrido un incremento o una disminución, dependiendo del valor que se considere recuperable y de la evidencia objetiva, es decir, la oportunidad de recuperación que se tenga de dicho activo. Al encontrar estos factores, se calcula el valor

recuperable y se disminuye del total deteriorado en primera instancia, pudiendo hacerse esta reversa de forma parcial o total.

2.5 HIPÓTESIS

Los Instrumentos Financieros no derivados afectan al deterioro de activos de la empresa Corporación Económica de la Sierra .S.A.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: Instrumentos Financieros no derivados

Nexo: afectan al

Variable dependiente: Deterioro de activos

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Para complementar el paradigma crítico propositivo, ésta investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que los procesos sistemáticos que serán aplicados a la investigación servirán para medir la pérdida estimada por aquellas cuentas inactivas de las cuales no se ha recibido frutos económicos como se esperaba al momento de realizar la transacción económica. Partiendo de una base de datos estructurada se realizará la medición del deterioro de dichos instrumentos financieros no derivados, los cuales podrán ser representados estadísticamente para luego realizar la respectiva comprobación de la hipótesis.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación responde a las modalidades de investigación de campo y a la investigación documental bibliográfica.

3.2.1 De campo

La investigación de campo es “el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p. 95), para poder obtener información clara, precisa y concisa de los objetivos del proyecto de investigación, apoyándose en la información recolectada de entrevistas al personal administrativo que toma decisiones, y de cuestionarios a los documentos que se encuentran en CESSA.

3.2.2 Documental Bibliográfica

La investigación documental bibliográfica por su parte profundiza en la parte teórica y documental del objetivo a solucionar, obteniendo así un punto de vista externo más profesional e importante para fundamentar la investigación; además,

desde este punto de vista se podrá comparar y relacionar situaciones similares al de la presente investigación, en este caso sería aquellas normas internacionales que rigen procesos en los que interviene el deterioro de los instrumentos financieros no derivados.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrollará en los niveles exploratorio, descriptivo y de asociación de variables.

3.3.1 Investigación por asociación de variables

La investigación por asociación de variables se relacionará con el número de transacciones de crédito, es decir a mayor cantidad de crédito que CESSA otorgue a sus clientes, mayor será el riesgo que corra al cobrar o no los pagos, ya que una de las principales características de este tipo de investigación es “evaluar las variaciones de comportamiento de una variable en función de la variación de la otra variable, midiendo su relación y determinando tendencias (Dankhe, 1986)” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p. 97), lo que aplicando a CESSA refiere a que mientras más instrumentos financieros no derivados estén en calidad de impago, se deberá aumentar la cantidad de cálculo de deterioro de dichos instrumentos.

3.3.2 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva será empleada al momento de evaluar “los causales de un fenómeno (Dankhe, 1986)” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p.97) en este caso son, las razones por las que se va a dar el deterioro, las mismas que surgen de un impacto social que ha tenido nuestro cliente ya que al momento de verse afectado económicamente con el bajo rendimiento en su negocio, las nuevas normativas de crédito, el desempleo o la inflación, entre otros causales, hace que su calidad de pago baje y que puedan generarse moras en la cuenta del cliente

haciendo que los productos entregados anteriormente a crédito no cumplan con su función de rendimiento económico para CESSA.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

Según (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p.98) La población es llamada también como el conjunto universo en donde se encuentran todos los elementos a investigar.

Los instrumentos financieros se clasifican en cuatro grandes grupos los cuales son los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; las inversiones mantenidas hasta el vencimiento; préstamos y partidas por cobrar y los activos financieros disponibles para la venta; de lo cual es importante mencionar que se investigarán sólo el grupo de las partidas por cobrar o llamadas también cuentas por cobrar con datos de clientes que mantuvieron obligaciones pendientes con CESSA al 31 de diciembre de 2013.

En el caso de esta investigación se ha creído necesario realizar una entrevista al personal administrativo que atienda a las necesidades de estudio para lo cual se determinará como personal interno de CESSA a la Gerente General, el Gerente de Ventas y la Contadora. Como personal externo se tomará como fuente principal a la documentación de clientes mantuvieron estas obligaciones económicas pendientes con CESSA en pagos mayores a 90 de donde será seleccionada la muestra.

Tabla 1: Población	
CARGO	CANT.
Clientes que no han cancelado sus deudas con más de 90 días al 31/Diciembre/2013	51
TOTAL POBLACIÓN	51

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: CESSA

3.4.2 Muestra

Al ser la población un grupo grande de estudio se determinará una muestra que cumpla con las expectativas a investigar por lo cual se realizará un “muestreo probabilístico estratificado” (Hernández, 2010, p.180), el mismo que permitirá separar la información según características similares a estudiar para poder determinar con mayor precisión la calidad de la información.

Los estratos se dividirán de acuerdo el monto de deuda los mismos que serán cuatro, el primer grupo será de aquellos clientes que tienen un monto de deuda de entre \$1 a \$5.000, el segundo grupo a aquellos clientes que tienen montos pendientes de entre \$5.001 a \$10.000 el tercer grupo para aquellos que no cancelan montos de entre \$10.001 a \$20.000 y un cuarto grupo en los que constan montos en la partida por cobrar mayores a \$20.001 dólares.

Tabla 2: Estratificación de clientes	
ESTRATOS	CANT.
Grupo A - (Clientes con montos de deuda de entre \$1 a \$5.000)	39
Grupo B - (Clientes con montos de deuda de entre \$5.001 a \$10.000)	4
Grupo C - (Clientes con montos de deuda de entre \$10.001 a \$20.000)	5
Grupo D - (Clientes con montos de deuda mayores a \$20.001)	3
TOTAL POBLACIÓN ESTRATIFICADA	51

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: CESSA; (Hernández, 2010. p.180)

Tabla 3: Cálculo de la muestra de clientes
$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$
$n = \frac{51}{0,05^2(51 - 1) + 1}$
$n = 45$

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p.107)

En donde:

N = Población → 51

n = Tamaño de la muestra → 45

e = Error de Muestreo 0.05 (5%)

Tipo de muestreo

Luego de haber estratificado la información mediante características similares como son los períodos de pago por parte de los clientes de los clientes, y al determinar que la población es demasiado grande y no satisface en su totalidad las expectativas para el cálculo de deterioro se procede a realizar un nuevo muestreo llamado muestreo estratificado proporcional el mismo que servirá para tomar una muestra para cada estrato según lo relata (Hernández, 2010, p. 181).

Tabla 4: Muestreo Estratificado Proporcional de clientes			
ESTRATOS	$\left[\frac{\text{VALOR CADA ESTRATO}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \right]$	*MUESTRA	TOTAL MUESTRA POR SEGMENTO
Grupo A	$(39 \div 51)$	* 45	34
Grupo B	$(4 \div 51)$	* 45	4
Grupo C	$(5 \div 51)$	* 45	4
Grupo D	$(3 \div 51)$	* 45	3
TOTAL			45

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: (Hernández, 2010, p.181)

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Instrumentos financieros no derivados

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
<p>Los instrumentos financieros no derivados se contextualizan como:</p> <p>Instrumentos de deuda, los cuales “estarán compuestos fundamentalmente por cuentas sobre clientes, préstamos concedidos por las entidades de crédito y por valores de renta fija” (Aranguren, 2008, p. 398), los mismos que en la antigüedad sirvieron para “minimizar ganancias especulativas en el mercadeo de cereales” (Vilariño, Pérez y García, 2008, p.4).</p>	Cuentas sobre clientes	Partidas por cobrar	¿Las partidas por cobrar qué porcentaje representan del total de las ventas al final del año?	Cuestionario
		Intereses por cobrar	¿Los montos recuperados de la partida por cobrar cubren costos financieros de cheques protestados?	Cuestionario
	Préstamos concedidos	Cartera vencida	¿Cuáles son las alternativas a tomar cuando no se cumple el cobro a clientes a 30 y 60 días?	Entrevista
		Cobranza	¿Las comisiones pagadas a los vendedores se calculan en función del valor de la venta o del valor recaudado?	Entrevista

Tabla 5: Operacionalización variable independiente

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Investigación propia

Variable dependiente: Deterioro de activos

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
<p>El deterioro de activos se contextualiza como:</p> <p>Aquellos Instrumentos Financieros o Contratos de deuda que pierden su valor inicial de cobro, al existir impagos o moras por parte del cliente en la cancelación del crédito ya sea del capital o de los intereses según lo explica la NIC 39 de Instrumentos Financieros en su párrafo 59, para lo cual se deberán medir a costo amortizado utilizando la técnica de interés efectivo.</p>	Contratos de deuda	Letra de cambio	¿Se utilizan garantías de respaldo de créditos concedidos?	Cuestionario
		Cheques posfechados	¿Cuáles son las garantías de cobro del crédito?	Cuestionario
	Pérdida de valor	Mora	¿Dentro de crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés por mora, qué porcentaje es?	Entrevista
		Deterioro	Se ha realizado el deterioro de las partidas por cobrar anteriormente	Entrevista

Tabla 6: Operacionalización variable dependiente

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Investigación propia

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Tabla 7: Plan de recolección de información	
PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de investigación.
2.- ¿De qué personas u objetos?	Del personal de Gerencia General, de Gerencia de Ventas, de Contabilidad y de las partidas por cobrar.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Instrumentos financieros no derivados y el deterioro de activos.
4.- ¿Quién o quiénes investigan?	La investigadora Jessica Katherine Peñaloza Duarte.
5.- ¿A quiénes?	A los miembros y documentos de la muestra a investigar
6.- ¿Cuándo?	De Enero a Diciembre de 2013
7.- ¿Dónde?	En la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A. - CESSA
8.- ¿Cuántas veces?	Las veces que sean necesarias para la validación de resultados
9.- ¿Con qué técnicas de recolección?	Entrevista al personal y Encuesta a las partidas por cobrar.
10.- ¿Con qué?	Cuestionarios estructurados, y entrevistas

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Investigación propia

3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se recogerá la información que fue resultado del cálculo del muestreo estratificado proporcional implementando las técnicas de entrevista al personal administrativo y contable y cuestionarios a las partidas por cobrar resultantes de la muestra; luego de esta recolección de información se hará un análisis y evaluación a los cuestionarios y a las entrevistas para aceptar o desechar de ser el caso información poco confiable para facilitar la tabulación y poder cumplir los objetivos propuestos.

Se clasificará la información según el objetivo de estudio ya sea la del personal o las que se van a aplicar a la base de datos. Una vez clasificada esta información se procederá a tabularla con la ayuda del programa Microsoft Excel 2007 para posteriormente hacer la representación gráfica que permitirá manejar y visualizar de mejor manera la información recolectada facilitando su interpretación.

Se interpretará los resultados tabulados y se obtendrán resultados sobre cómo se está llevando a cabo en CESSA la aplicación del deterioro a los instrumentos financieros no derivados verificando la hipótesis con la fórmula de Ji Cuadrada detallada de la siguiente manera:

Tabla 8.- Método de Probabilidades, Ji-Cuadrada
$\chi^2 = \sum \frac{(fo-fe^2)}{fe}$

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Zabala Roberto, 2011, p.96

Donde:

X^2 = Ji cuadrada

f_o = Frecuencias observadas

f_e = Frecuencias esperadas

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1 Resumen de resultados cuestionarios

Tabla 9.- Resumen de resultados cuestionarios		
RESUMEN DE RESULTADOS/CUESTIONARIOS	RESPUESTAS	CONCLUSIÓN
1.- ¿Qué tipo de instrumentos financieros se va a evaluar?	El 100% pertenece a préstamos y partidas por cobrar	Todos los documentos investigados son partidas por cobrar.
2.- ¿Se cumple el plazo de vencimiento de la partida por cobrar?	100% NO	Todos los documentos investigados no cumplen las políticas de crédito y están deteriorados.
3.- Cuando los vencimientos de cobro han pasado su fecha ¿cuántos días de retraso existen para recuperar el recurso?	Más de 60 días	Todas las partidas investigadas no cumplen las políticas de crédito.
4.- El monto de vencimiento es de: a. \$1 a \$5000 b. \$5.001 a \$10.000 c. \$10.001 a \$15.000 d. más de \$20000	a: 75%; b: 9%; c: 9%; d: 7%	Las tres cuartas partes de las partidas por cobrar pertenecen a montos de entre \$1 a \$5000 dólares.
5.- ¿Si el cliente posee deuda vencida se le concede más crédito de nuevas facturas?	SI: 73%; NO:27%	Se concede en su mayoría, más crédito sobre valores pendientes de pago.
6.- Según los documentos ¿cuántos clientes tienen la calificación de pendientes de pago, incobrables y en trámite judicial?	Pendientes: 80%; Incobrables: 11%; y en Juicio: 9%	El 80% de las partidas por cobrar tienen vencimiento fuera de las políticas de la empresa
7.- ¿Cuál es el monto económico que se encuentra como incobrable? a. \$1 a \$5000 b. \$5.001 a \$10.000 c. \$10.001 a \$15.000 d. más de \$20000	a: 60%; b: 20%; c: 0%; d: 20%	Más de la mitad de las partidas que se encuentran como incobrables tienen montos de hasta \$5.000
8.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera las cuentas vencidas? a. 0% al 1% b. 1% al 2% c. 2% al 3% d. 3% al 4% e. 4% al 8%	a: 73%; b: 11%; c: 7%; d: 2%; e. 7%	En casi un 75% las cuentas vencidas se encuentran entre un 0% y 1%
9.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera aquellas partidas por cobrar que se encuentran en trámite judicial? a. 0% al 1% b. 1% al 2% c. 2% al 3% d. 3% al 4%	a: 50%; b: 25%; c: 25%; d: 0%; e. 0%	El 50% de las partidas que están con trámite judicial representan entre el 0% y 1% del total de la cartera

e. 4% al 8%		
10.- ¿Los gastos incurridos en juicios para poder recuperar el valor de la partida por cobrar deteriorada, quién los asume? a.- la empresa / b.- el deudor	a. 75% b. 25%	La empresa asume en un 75% los gastos de recuperación de cartera en trámites judiciales
11.- ¿Se utilizan garantías como respaldo de créditos concedidos? ¿Cuáles son? a. Letra de cambio b. Cheques posfechados c. Contrato compra-venta d. Escrituras	a. 36% b. 62% c. 2% d. 0%	En más del 50% de las garantías aplicadas son los cheques posfechados
12.- ¿Las partidas por cobrar se beneficiaron de algún porcentaje de descuento por monto de compra, aún siendo una venta a crédito?	Si = 82% No = 18%	En un 82% las partidas se benefician con descuentos debido a los montos de venta solicitados
13.- ¿Los montos recuperados de la partida por cobrar cubre además los gastos financieros de cheques protestados?	Si = 91% No = 9%	Casi en su totalidad los gastos de cheques protestados son cargados a la cuenta del cliente
14.- Las partidas por cobrar qué porcentaje representa del total de ventas a final del año? a. 0% al 20% b. 20% al 45% c. 45% al 65% d. 65% al 85% e. 85% al 100%	a. 0% b. 100% c. 0% d. 0% e. 0%	La totalidad de las partidas por cobrar representan entre el 20% al 45% del total de las ventas al final del año
15.- En el estado de resultados se reconoce el gasto por deterioro de instrumentos financieros no derivados?	Si = 0% No = 100%	El deterioro de las partidas por cobrar no es aplicado ni reconocido en el estado de resultados
16.- ¿Se ha aplicado el deterioro de Instrumentos Financieros no derivados en años anteriores?	Si = 0% No = 100%	El deterioro de partidas por cobrar no se ha aplicado en ocasiones anteriores
17.- ¿El Estado de Situación Financiera presenta un valor razonable de sus partidas por cobrar?	Si = 0% No = 100%	Las partidas por cobrar se encuentran sobrevaloradas ya que no han sido deterioradas
18.- ¿La inaplicación del deterioro de partidas por cobrar ha causado un impacto negativo en la razonabilidad de la información financiera de CESSA?	Si = 84% No = 16%	Al no aplicar la normativa contable regulada por la Superintendencia de Compañías no se está presentando razonablemente los estados financieros en su totalidad

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Investigación propia

4.1.2 Resumen de resultados entrevistas

Tabla 10.- Resumen de resultados entrevistas		
RESUMEN DE RESULTADOS/ENTREVISTA	RESPUESTAS	CONCLUSIÓN
1.- ¿Cuáles son las alternativas a tomar cuando no se cumple el tiempo de cobro a clientes a 30 y 60 días?	Se sobregira las cuentas	Al sobregirar las cuentas se incrementa el valor del gasto financiero
2.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés financiero, qué porcentaje es?	No	No se cobran intereses por ventas financiadas
3.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés por mora, qué porcentaje es?	No	No se cobran intereses por mora
4.- ¿Las comisiones pagadas a los vendedores se calcula en función del valor de la venta o valor recaudado?	Valor de Recaudo	Las comisiones se calculan por el valor recaudado
5.- ¿Se realiza alguna categorización de clientes para cada vendedor? ¿Cómo son las características de dichos grupos?	Si, por dirección y por monto de compra	Categorización de clientes: dirección y monto
6.- ¿Existen descuentos por pagos anticipados a 30 y 60 días?	No	No existen descuentos por pago anticipado
7.- ¿Qué porcentaje representa para usted el monto de cartera vencida?	Entre el 5 y 10%	Cartera vencida entre 5%-10%
8.- ¿Considera usted que la cartera vencida a incrementado o a disminuido?	Incrementó	Cartera vencida en incremento
9.- ¿Cuáles considera usted son las causas del incremento o decremento de la cartera vencida?	Inestabilidad económica del cliente	Causa de incremento de cartera: inestabilidad económica
10.- ¿Aplica la empresa normativas contables internacionales como el deterioro de las partidas por cobrar?	No	No se aplica normativa NIC, NIIF
11.- ¿El precio cobrado a crédito cubre los posibles costos financieros como sobregiros, protestos, entre otros costos incurridos por la empresa?	Si	Los gastos financieros incurridos no son recuperables
12.- ¿Considera usted que la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar causaría un impacto positivo o negativo para la empresa?	Positivo	Se considera positiva la aplicación de deterioro
13.- ¿Se han realizado el deterioro de las partidas por cobrar anteriormente?	No, solo me han hecho llegar ejemplares	No se realizado el deterioro con anterioridad
14.- ¿Según su valoración cree usted que es necesario diseñar un modelo de valoración del deterioro de las partidas por cobrar?	Si	Es necesaria la aplicación de deterioro de partidas por cobrar

15.- ¿Cree usted que la contabilidad mejoraría con la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar desde el punto de vista financiero?	Si	La aplicación del deterioro mejoraría el aspecto contable y financiero
---	----	--

Elaborado por: Jessica Peñaloza

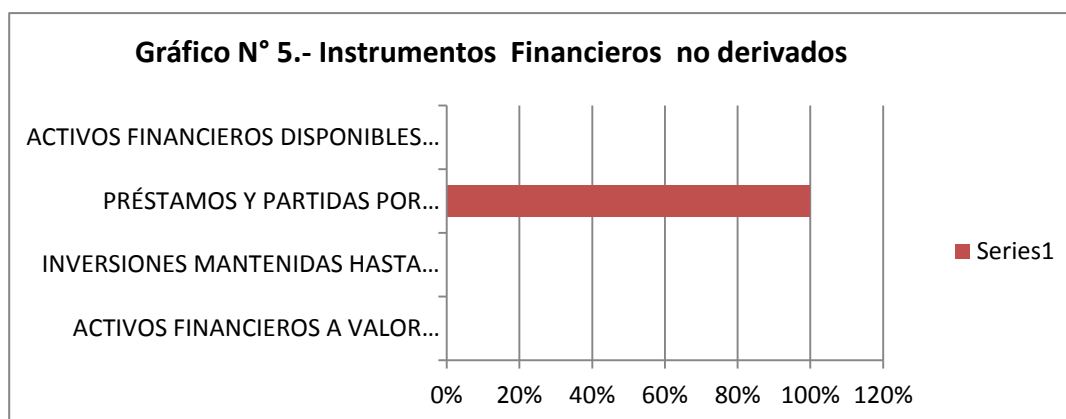
Fuente: Investigación propia

4.1.3 Resultados del cuestionario

PREGUNTA N° 1.- ¿Qué tipo de instrumentos financieros se va a evaluar?

Tabla 11.- Instrumentos financieros no derivados		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ACT. FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0	0%
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0%
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	45	100%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 45 dieron como resultado que el instrumento financiero a evaluar son los préstamos y partidas por cobrar las mismas que corresponden al 100%.

Interpretación

De los resultados obtenidos se puede decir que la totalidad de documentos evaluados corresponden a Instrumentos Financieros no derivados y de entre sus cuatro grandes grupos planteados por la NIC 39 solo se tomará en cuenta al grupo de préstamos y partidas por cobrar lo cual es excelente ya que permanecen dentro de las características del instrumento financiero no derivado a evaluar.

PREGUNTA N° 2.- ¿Se cumple el plazo de vencimiento de la partida por cobrar?

Tabla 12.- Cumplimiento en plazo de vencimiento		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUUESTAS		
SI	0	0%
NO	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 45 dieron como resultado que las partidas por cobrar evaluadas no cumplen el plazo de vencimiento las mismas que corresponden al 100%.

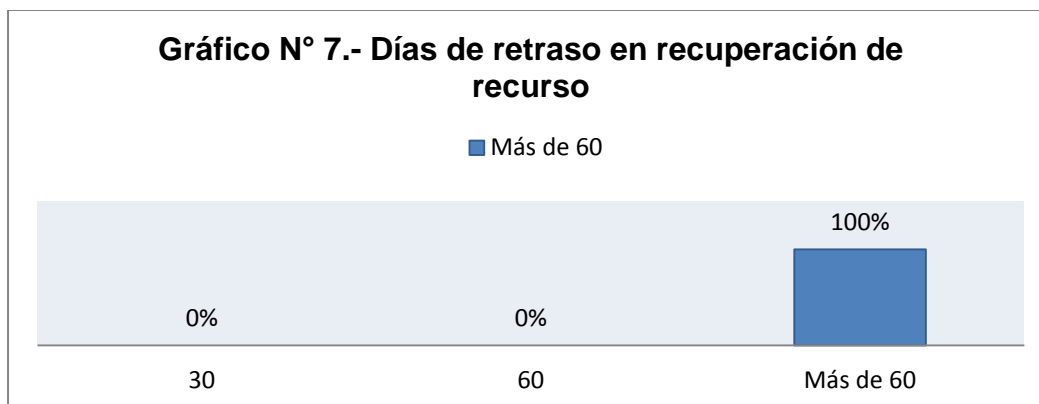
Interpretación

Con la aplicación de los cuestionarios se tiene como resultado que la totalidad de los instrumentos financieros no derivados a investigar no han cumplido a tiempo las políticas de crédito impuestas por CESSA de cancelar a 30 y 60 días plazo por lo que se puede decir que la totalidad de las partidas por cobrar a investigar tienen montos económicos deteriorados.

PREGUNTA N° 3.- Cuando los vencimientos de cobro han pasado su fecha ¿cuántos días de retraso existen para recuperar el recurso?

Tabla 13.- Días de retraso en recuperación de recurso		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
30	0	0%
60	0	0%
Más de 60	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis:

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 45 dieron como resultado que existen más de 60 días para poder recuperar el recurso las mismas que corresponden al 100%.

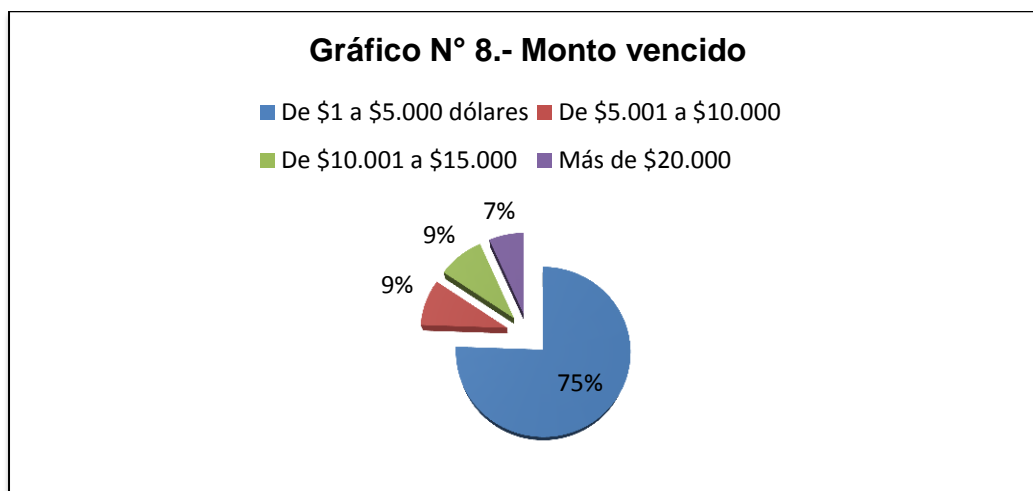
Interpretación

De la información presentada se puede puntualizar que la totalidad de las partidas por cobrar investigadas tienen vencimientos de más allá de los 60 días por lo cual se estaría aplicando correctamente la estratificación realizada a aquellas partidas por cobrar que no cumplen con los planteamientos de CESSA con respecto a sus políticas de crédito.

PREGUNTA N° 4.- El monto de vencimiento es de:

Tabla 14.- Monto vencido		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUESTAS		
De \$1 a \$5.000 dólares	34	75%
De \$5.001 a \$10.000	4	9%
De \$10.001 a \$15.000	4	9%
Más de \$20.000	3	7%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 34 dieron como resultado que el monto de vencimiento que tienen está entre \$1 a \$5.000 dólares correspondiente al 75%; 4 dieron como resultado que su monto de vencimiento está entre \$5.001 a \$10.000 correspondiente al 9%; otras 4 dieron como resultado que su monto de vencimiento está entre \$10.001 a \$15.000 correspondiente al 9% y otras 3 partidas mostraron como resultado tener montos vencidos mayores a \$20.000 dólares correspondientes al 7%.

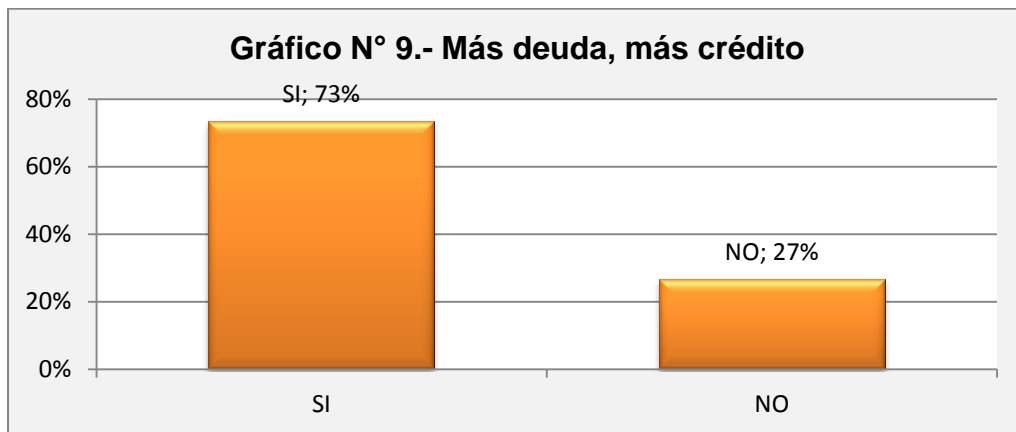
Interpretación

La información procesada nos permite revelar que las tres cuartas partes de instrumentos financieros no derivados a investigar tienen montos de vencimiento de hasta \$5.000 lo cual no es nada recomendable ya que CESSA estaría obligada a trabajar con capital de terceros por más de 90 días hasta poder recuperar parte de su cartera, además de ello el otro cuarto de información revela que existen montos por cobrar de entre \$5.000 hasta poder exceder los \$20.000 haciendo que la empresa sufra una alta iliquidez a corto plazo.

PREGUNTA N° 5.- ¿Si el cliente posee deuda vencida se le concede más crédito de nuevas facturas?

Tabla 15.- Más deuda, más crédito		
PARTIDA POR COBRAR RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	33	73%
NO	12	27%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 33 dieron como resultado que SI se concede más crédito al cliente aun teniendo deudas vencidas que corresponde al 73% y 12 dieron como resultado que no se concede más crédito al cliente aun teniendo deudas vencidas que corresponde al 27%.

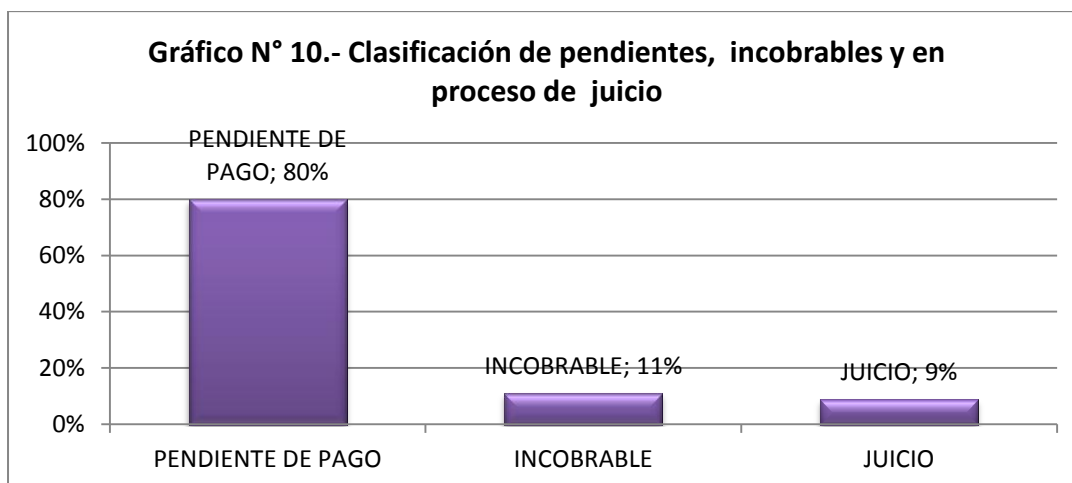
Interpretación

Se puede interpretar que más de la mitad de los instrumentos financieros no derivados a investigar se han mantenido con un saldo de deuda pendiente y luego de esto la empresa les ha concedido más crédito aún cuando las primeras facturas aún no habían sido canceladas lo cual explicaría la acumulación de montos pendientes de pago en algunos casos de hasta más de \$20.000 dólares.

PREGUNTA N° 6.-Según los documentos ¿cuántos clientes tienen la calificación de pendientes de pago, incobrables y en trámite judicial?

Tabla 16.- Clasificación de pendientes, incobrables/Juicio		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PENDIENTE DE PAGO	36	80%
INCOBRABLE	5	11%
JUICIO	4	9%
TOTAL	45	20%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas 36 dieron como resultado que están clasificadas como pendientes de pago lo que presenta el 80%; con la clasificación de incobrables se encuentran 5 partidas por cobrar las mismas que representan el 11% y con características de estar en juicio legal están 4 partidas las mismas que representan el 9% del total de las partidas analizadas.

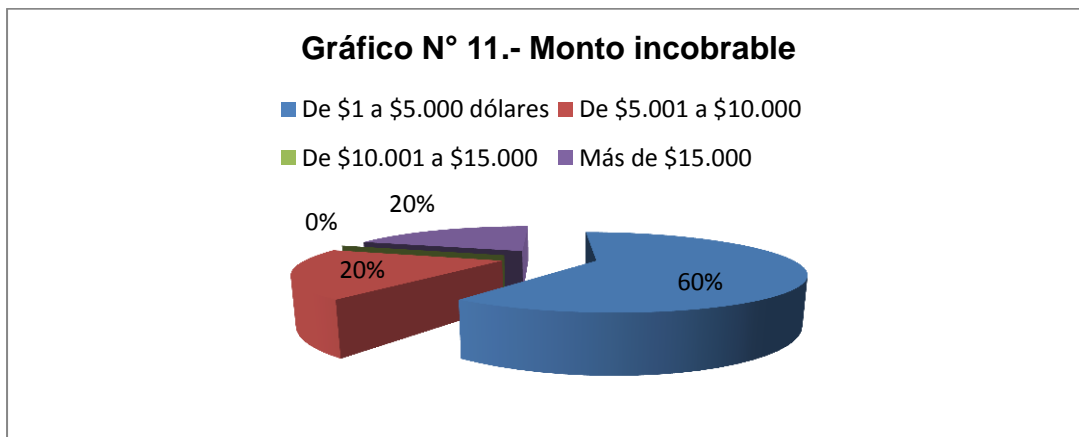
Interpretación

De acuerdo a los datos recolectados se puede interpretar que no todas las partidas por cobrar están pendientes de que los clientes cancelen sino que además existen partidas por cobrar en las que será muy difícil recuperar ya sea porque se encuentran como incobrables, es decir que ya un poco más de dos años sin haber podido recuperar esos valores y de los cuales no se tienen garantías para su cobro o incluso aquellas otras partidas que se encuentran en trámite legal para poder recuperar por lo menos el costo del producto.

PREGUNTA N° 7.- ¿Cuál es el monto económico que se encuentra como incobrable?

Tabla 17.- Monto incobrable		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$1 a \$5.000 dólares	3	60%
De \$5.001 a \$10.000	1	20%
De \$10.001 a \$15.000	0	0%
Más de \$20.000	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De acuerdo a los resultados se puede llegar al análisis de que de las 5 partidas por cobrar evaluadas 3 de ellas tienen un monto entre \$1 a \$5.000 dólares consideradas como incobrables correspondiente al 60%; 1 partida por cobrar considerada como incobrable con monto entre \$5.001 a \$10.000 correspondiente al 20%; y 1 partida por cobrar considerada como incobrable con un monto mayor a los \$20.000 dólares correspondientes al 20%, sin tener ninguna partida por cobrar consideradas como incobrable con montos de entre \$10.001 a \$15.000 dólares.

Interpretación

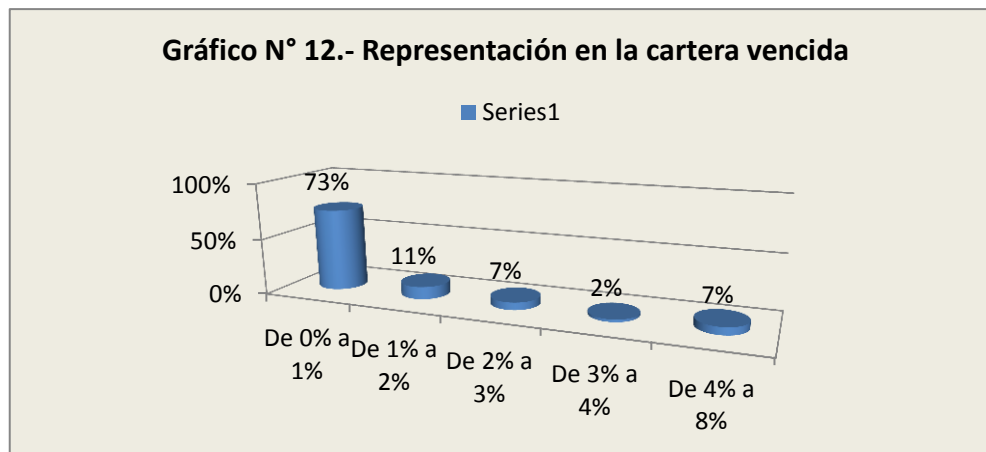
La información analizada muestra que del grupo de partidas por cobrar consideradas como incobrables más de la mitad de ellas tienen vencimientos de hasta \$5.000 pero el factor preocupante es que existe una partida que supera los \$20.000 dólares el cual ya se ha perdido las expectativas de cobro por negligencia de una de los vendedores al no haber hecho firmar la letra de cambio la cual al haber sido presentada ante un abogado no tuvo validez legal por lo cual ese monto se hizo irrecuperable.

PREGUNTA N° 8.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera las cuentas vencidas?

Tabla 18.- Representación en la cartera vencida		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0% a 1%	33	73%
De 1% a 2%	5	11%
De 2% a 3%	3	7%
De 3% a 4%	1	2%
De 4% a 8%	3	7%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

Según los datos representados 33 partidas por cobrar dieron como resultado que se encuentran en el rango entre el 0% al 1% del total de la cartera lo cual representa un 73% del total de las partidas por cobrar estudiadas, 5 partidas por cobrar están en el rango del 1% al 2% del total de la cartera lo cual representa un 11% del total de las partidas por cobrar estudiadas, 3 partidas por cobrar se

encuentran el 2% al 3% del total de la cartera lo cual representa un 7% del total de las partidas por cobrar estudiadas, 1 partida por cobrar se encuentran entre el 3% al 4% del total de la cartera lo cual representa un 2% del total de las partidas por cobrar estudiadas, y por último 3 partidas por cobrar se encuentran el 4% al 8% del total de la cartera lo cual representa un 7% del total de las partidas por cobrar estudiadas.

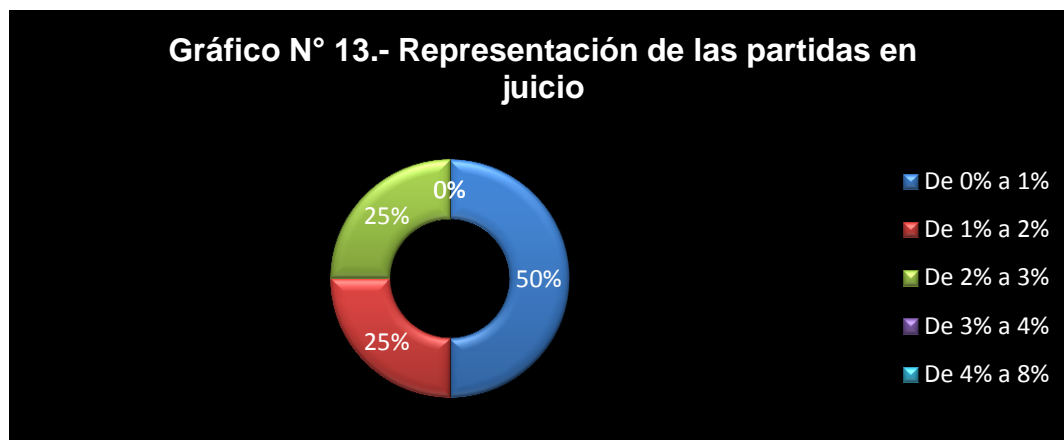
Interpretación

Según los resultados obtenidos casi las tres cuartas partes de las partidas por cobrar estudiadas representan de acuerdo a sus montos de hasta cinco mil dólares un uno por ciento del total de la cartera vencida es decir que la mayor concentración de valor esta hasta cinco mil dólares y la cuarta parte restante representa de entre el 2% al 8% lo cual va de acuerdo a que existen pocas partidas por cobrar con montos de deuda mayores a los cinco mil.

PREGUNTA N° 9.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera aquellas partidas por cobrar que se encuentran en trámite judicial?

Tabla 19.- Representación de las partidas en juicio		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0% a 1%	2	50%
De 1% a 2%	1	25%
De 2% a 3%	1	25%
De 3% a 4%	0	0%
De 4% a 8%	0	0%
TOTAL	4	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

Según los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario hacia las 4 partidas por cobrar que se encuentran en trámite judicial 2 de ellas representadas en un rango entre 0% al 1% corresponden al 50% del total de las partidas que se encuentran en trámite judicial, por otra parte en los rango de 1% a 2% y de 2% a 3% se encuentra una partida por cobrar en cada rango por lo que representan un 25% del total de las partidas con trámite judicial respectivamente.

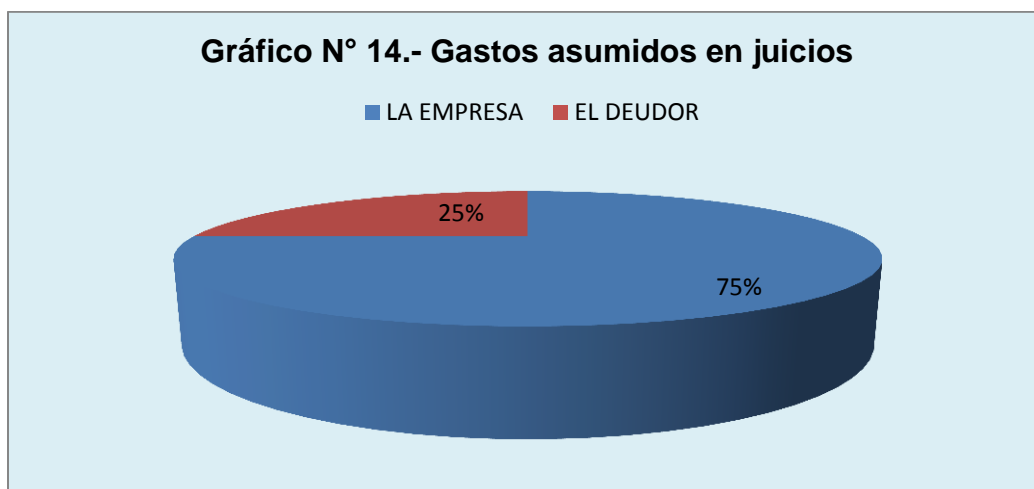
Interpretación

Dada la evaluación se ha podido obtener que de las cuatro partidas por cobrar que se encuentran en trámite judicial la mitad de ellas pertenecen al 1% de representación de la cartera vencida y la otra mitad corresponden hasta el 3% de su representación en la cartera vencida lo cual explica que dos de las partidas por cobrar a analizar tienen montos de hasta cinco mil dólares y las otras dos con montos superiores.

PREGUNTA N° 10.- ¿Los gastos incurridos en juicios para poder recuperar el valor de la partida por cobrar deteriorada, quién los asume?

Tabla 20.- Gastos asumidos en juicios		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUESTAS		
LA EMPRESA	3	75%
EL DEUDOR	1	25%
TOTAL	4	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 4 partidas por cobrar que están en trámite judicial, 3 de ellas son asumidas por la empresa representando un 75% y tan solo una partida por cobrar genera costos asumidos por el deudor lo que representa un 25% del total de los gastos.

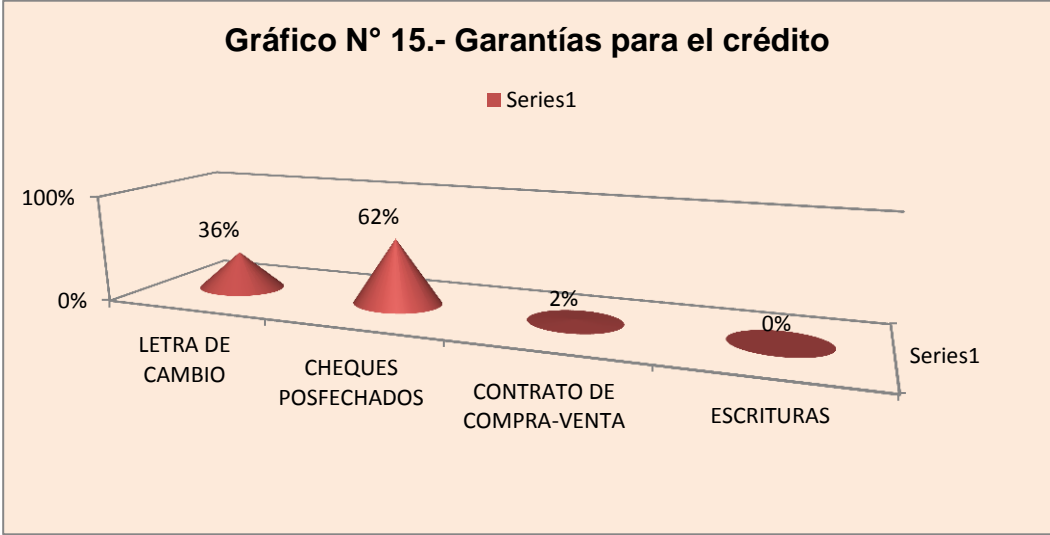
Interpretación

Del análisis obtenido se puede interpretar que los gastos incurridos en trámites legales para poder recuperar aquellos montos de las cuatro partidas que tienen la característica antes mencionada, son asumidos por la empresa en un tercio de ellas y solo la cuarta parte, es asumido por el deudor lo cual no es recomendable ya que aquellos valores disminuyen el porcentaje de utilidad del producto que se vendió y del cual en ese entonces se esperaba un beneficio económico.

PREGUNTA N° 11.- ¿Se utilizan garantías como respaldo de créditos concedidos? ¿Cuáles son?

Tabla 21.- Garantías para el crédito		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUESTAS		
LETRA DE CAMBIO	16	36%
CHEQUES POSFECHADOS	28	62%
CONTRATO DE COMPRA-VENTA	1	2%
ESCRITURAS	0	0%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De los 45 cuestionarios aplicados a la evaluación de las partidas por cobrar, reflejan los resultados que 16 partidas por cobrar de la muestra a analizar tienen como respaldo una letra de cambio con una representación del 36% del total de las partidas por cobrar analizadas, 28 tienen como respaldo cheques posfechados

representando un 62% y 1 partida tiene como garantía de su crédito un contrato de compra-venta de un vehículo representando un 20%.

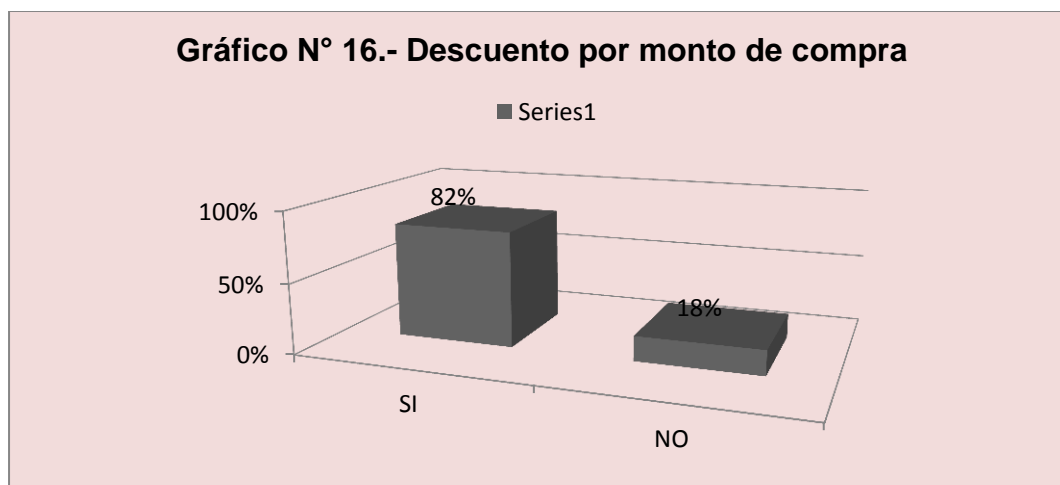
Interpretación

Del total de las partidas por cobrar analizadas se puede interpretar que para poder conceder crédito a un cliente se le pide como respaldo cheques posfechados y en segundo plazo la letra de cambio, lo cual no es muy recomendable ya que al tener 3 protestos de cheques de la misma cuenta, ésta es cerrada por el banco haciendo más difícil el cobro de los valores pendientes y en segundo plazo, la letra de cambio muchas de las veces no es revisada correctamente ya que en muchos casos la firma de la letra de cambio no coincide con la firma presentada en la cédula o en el peor de los casos los agentes vendedores no hacen firmar estas garantías dificultando el proceso de cobro posterior.

PREGUNTA N° 12.- ¿Las partidas por cobrar se beneficiaron de algún porcentaje de descuento por monto de compra, aún siendo una venta a crédito?

Tabla 22.- Descuento por monto de compra		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	37	82%
NO	8	18%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De los 45 cuestionarios aplicados 37 de éstos revelaron que los clientes con deuda pendiente se beneficiaron con un descuento en sus compras por el monto de las mismas representando un 82% del total de la encuesta, mientras 8 de éstas no se beneficiaron de dichos descuentos o promociones representando un 18%.

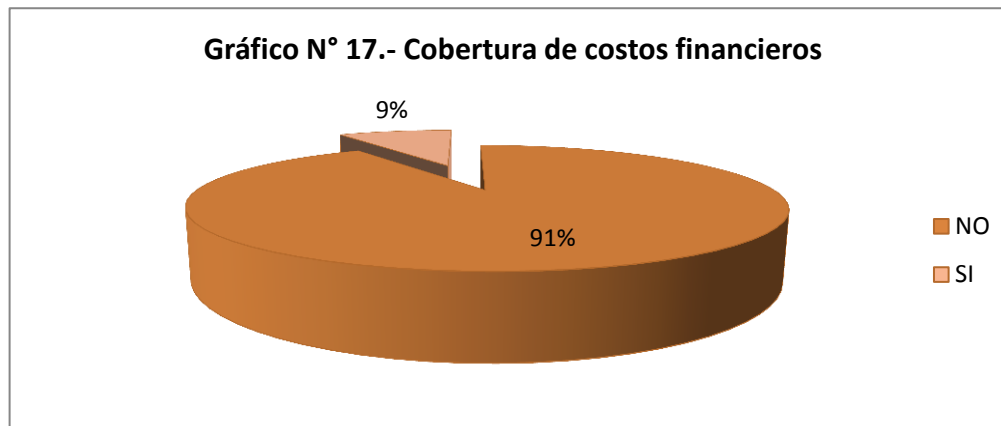
Interpretación

De acuerdo a los resultados se puede detallar que la mayoría de las partidas por cobrar analizadas se beneficiaron de algún tipo de descuento o promoción, a pesar de ser una compra a crédito y un solo pequeño porcentaje no lo hizo, lo que quiere decir que las promociones se aplican por monto de venta más no por fidelidad o eficiencia en el pago de la deuda.

PREGUNTA N° 13.- ¿Los montos recuperados de la partida por cobrar cubre además los gastos financieros de cheques protestados?

Tabla 23.- Cobertura de gastos financieros		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	41	91%
SI	4	9%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De acuerdo a la información recopilada en los 45 cuestionarios a las partidas por cobrar 41 de ellas revelan que los montos con deuda no cubren gastos financieros como los valores cobrados por el Banco por motivo de cheques protestados, lo cual representa un 91% del total de las partidas evaluadas, mientras 4 de ellas SI cubren dichos costos representando un 9%.

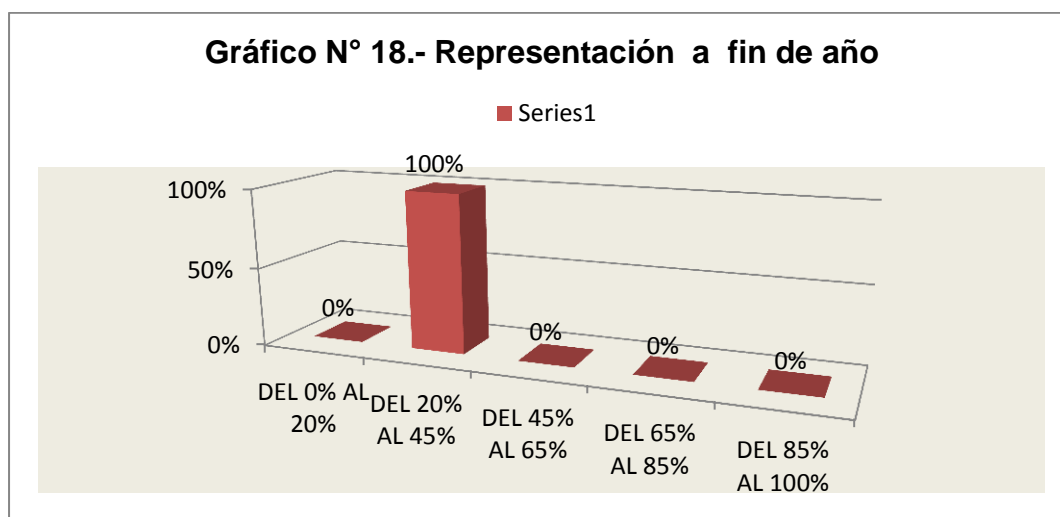
Interpretación

De la información recolectada se interpreta que no se incluye en el precio de venta aquellos gastos cobrados por el banco sobre cheques protestados los mismos que son descontados de la cuenta de la empresa y no son cargados al cliente exceptuando a aquellos clientes que son ya bastante reincidentes o familiares.

PREGUNTA N° 14.- Las partidas por cobrar qué porcentaje representa del total de ventas a final del año?

Tabla 24.- Representación a fin de año		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEL 0% AL 20%	0	0%
DEL 20% AL 45%	45	100%
DEL 45% AL 65%	0	0%
DEL 65% AL 85%	0	0%
DEL 85% AL 100%	0	0%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

Luego de evaluar en forma global las partidas por cobrar se pueden obtener como resultado que el 100% de las partidas por cobrar evaluadas están en el rango de entre el 20% al 45% del total de ventas a final del año 2013.

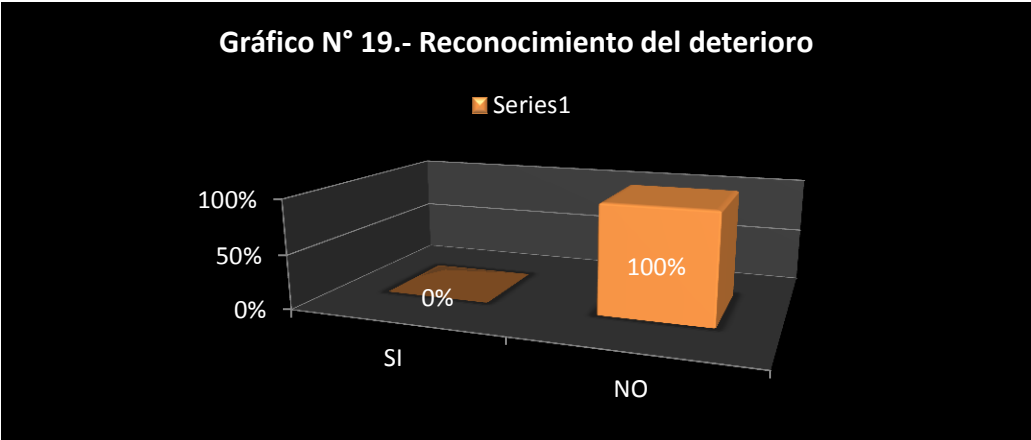
Interpretación

Interpretando los resultados se puede decir que las partidas por cobrar vencidas a más de 60 días representan de entre un veinte, a un cuarenta y cinco por ciento del total de las ventas, lo cual se revela que el resto de operaciones se realizaron a contado, y que sólo estas partidas son las encargadas de cubrir el costo de los lubricantes consecuentemente obligando a que la utilidad se disperse en cartera.

PREGUNTA N° 15.- En el estado de resultados se reconoce el gasto por deterioro de instrumentos financieros no derivados?

Tabla 25.- Reconocimiento del deterioro		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUUESTAS		
SI	0	0%
NO	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

Como resultado obtenido una vez evaluadas las 45 partidas por cobrar se obtiene que C.E.S.S.A no reconoce el gasto por deterioro de los instrumentos financieros no derivados como las partidas por cobrar en su Estado de Resultados teniendo un 100% de partidas por cobrar no evaluadas.

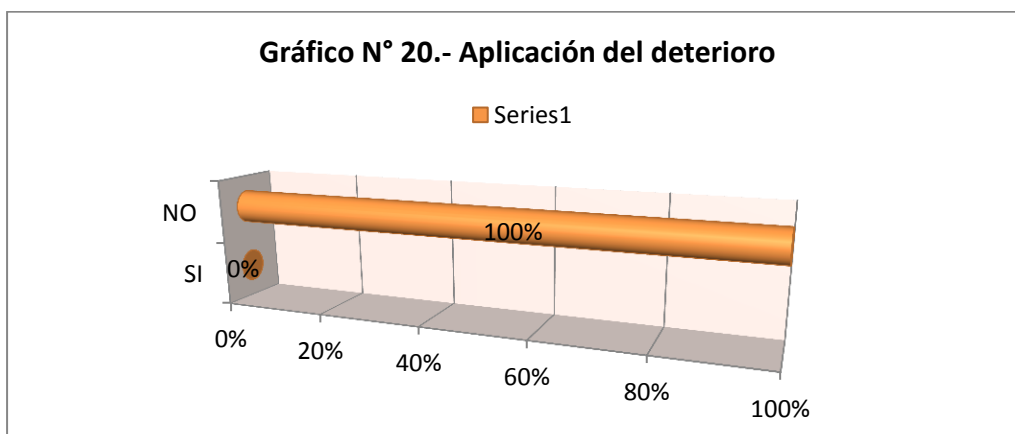
Interpretación

Por la información presentada se puede especificar que CESSA no reconoce en sus Estados de Resultados el gasto por aplicación del deterioro de los instrumentos financieros no derivados, alegando a esta pregunta que desconocía sobre cómo se debe realizar este procedimiento.

PREGUNTA N° 16.- ¿Se ha aplicado el deterioro de Instrumentos Financieros no derivados en años anteriores?

Tabla 26.- Aplicación del deterioro		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

La respuesta a los documentos analizados es que de las 45 partidas por cobrar analizadas el 100% de ellas no han tenido una valoración para saber qué tanto están deterioradas en años anteriores al 2013.

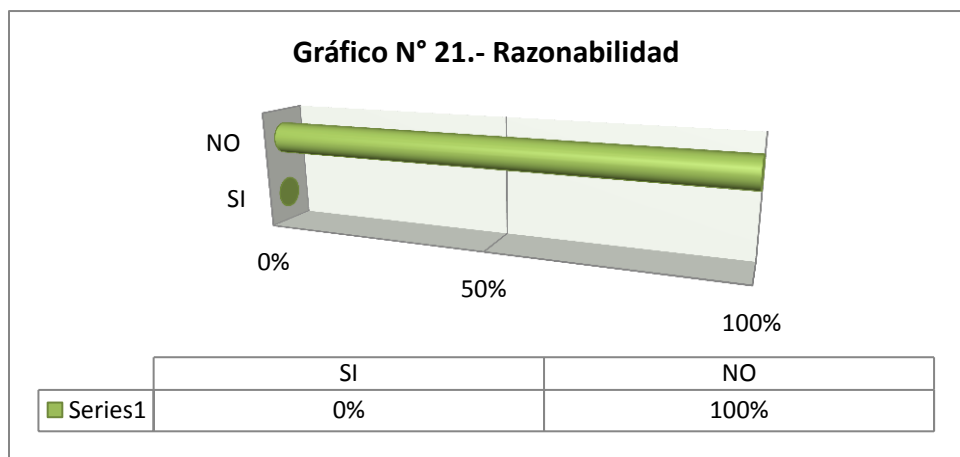
Interpretación

Con la información analizada se puede delimitar que, las partidas por cobrar anteriores al año 2013 no han sido deterioradas, a lo cual se atribuye el desconocimiento en la normativa contable y en el proceso de cómo realizar el deterioro de dichas partidas por cobrar, que no cumplen con las exigencias de los organismos reguladores, por lo cual es necesario deteriorarlas.

PREGUNTA N° 17.- ¿El Estado de Situación Financiera presenta un valor razonable de sus partidas por cobrar?

Tabla 27.- Razonabilidad		
PARTIDA POR COBRAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPUESTAS		
SI	0	0%
NO	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

De las 45 partidas por cobrar evaluadas la información reflejó que el 100% de ellas no presentan un valor razonable.

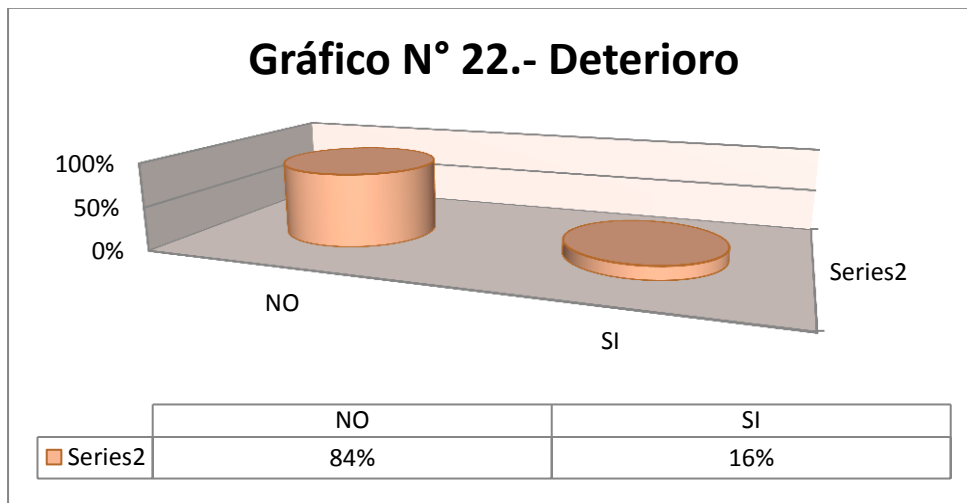
Interpretación

Por la información revelada en los documentos, se puede comentar que el Estado de Situación Financiera no presenta una información razonable ya que las partidas por cobrar analizadas no han sido deterioradas y por lo tanto afectan a la razonabilidad del mismo.

PREGUNTA N° 18.- ¿La inaplicación del deterioro de partidas por cobrar ha causado un impacto positivo en la razonabilidad de la información financiera de CESSA?

Tabla 28.- Impacto del deterioro		
PARTIDA POR COBRAR		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	38	84%
SI	7	16%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Análisis

Según lo revela la información, las 45 partidas por cobrar mostraron que 7 de ellas que representan el 16% provocaron un impacto positivo en la razonabilidad de la empresa definiendo a la razonabilidad como “aquella información contable que se desea alcanzar la exactitud completa sobre sucesos de la actividad económica”

(Diéguez, 2003, p. 70), mientras que 38 de estas partidas por cobrar que representan el 84% provocaron un impacto negativo en la razonabilidad de la información financiera, es decir que las partidas cuando no son deterioradas no están mostrando su información financiera verdadera.

Interpretación

Con los resultados obtenidos se puede decir que la inaplicación de un modelo de deterioro de las partidas por cobrar, provocó un impacto negativo en la realidad de la información financiera, en casi su totalidad ya que mostraron a la cuenta partidas por cobrar con un valor superior al que verdaderamente equivale, haciendo que no fueran revelados aquellos gastos por deterioro y aquellas pérdidas no esperadas que deben afectar directamente a esta cuenta contable; además al no presentarse este tipo de gastos la utilidad incrementa haciendo que se pague más impuestos y participación trabajadores, sobre un valor superior al real y en un mínimo porcentaje se ha podido obtener pequeños abonos por parte de los propietarios de esos instrumentos financieros no derivados lo que provoca que este impacto no sea negativo en un cien por ciento.

4.1.4 Resultados de la entrevista

1.- ¿Cuáles son las alternativas a tomar cuando no se cumple el tiempo de cobro a clientes a 30 y 60 días?

Tabla 29.- Respuesta 1 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Se ocupa un sobregiro ocasional contratado en Produbanco del cual somos clientes desde 1999	Sobregiros ocasionales con el banco	Dependiendo el monto se toma la decisión pero por lo general se utiliza el sobregiro ocasional contratado	Al sobregirar las cuentas bancarias, se incrementa el valor del gasto financiero

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

2.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés financiero, qué porcentaje es?

Tabla 30.- Respuesta 2 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
No lo hemos cobrado por miedo que no compren los clientes	No, ninguno	No, no se cobra ningún interés financiero al P.V.P	No se cobra ningún porcentaje de interés adicional al cliente por la venta financiada

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

3.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés por mora, qué porcentaje es?

Tabla 31.- Respuesta 3- Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
No, no lo hemos cobrado pero me parece una excelente idea	No existe ningún porcentaje pero es una muy buena alternativa a aplicar a los clientes con pagos atrasados	No, no se cobra ningún interés por mora	No se cobra ningún porcentaje de interés adicional al cliente por mora en sus pagos

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

4.- ¿Las comisiones pagadas a los vendedores se calcula en función del valor de la venta o valor recaudado?

Tabla 32.- Respuesta 4 – Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Actualmente se lo hace del valor de recaudo	Del valor recaudado porque antes lo hacíamos del valor de venta y las comisiones eran elevadas	Lo autorizado es hacerlo del valor recaudado	Las comisiones se calculan por el valor recaudado

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

**5.- ¿Se realiza alguna categorización de clientes para cada vendedor?
¿Cómo son las características de dichos grupos?**

Tabla 33.- Respuesta 5 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Si, lo hacemos de acuerdo a su localización	Si, va de acuerdo a la dirección de su local o de acuerdo al monto pasan a ser mis clientes personales	De acuerdo a la localización de su negocio	La categorización de clientes depende del monto de compra y de la ubicación geográfica del local comercial

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

6.- ¿Existen descuentos por pagos anticipados a 30 y 60 días?

Tabla 34.- Respuesta 6 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
No, no aplicamos descuentos	No	No	No se apremia al cliente cuando realiza pagos anticipados al plazo de vencimiento acordado

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

7.- ¿Qué porcentaje representa para usted el monto de cartera vencida?

Tabla 35.- Respuesta 7 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Según años anteriores estimo que un 10%	Un 10% aproximadamente	Entre 5 a 10%	Perceptivamente se calcula que la cartera vencida se encuentra en el rango del 5 al 10%

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

8.- ¿Considera usted que la cartera vencida ha incrementado o ha disminuido?

Tabla 36.- Respuesta 8 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Ha incrementado	Ha incrementado sin duda	Según el informe de gerencia que me encuentro haciendo ha disminuido pero en no más del 1%	La cartera vencida de CESSA se ha mantenido en relación a años anteriores, y su ínfima variación es menor a un 1% de disminución

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

9.- ¿Cuáles considera usted son las causas del incremento o decremento de la cartera vencida?

Tabla 37.- Respuesta 9 – Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Los clientes tienen muchas obligaciones financieras por cubrir	La preferencia de los clientes por pagar a los proveedores que venden su producto más barato que el de Castrol	El trato al cliente creo que influye mucho a la hora de comprar	Se atribuye que la cartera vencida no ha disminuido debido a las dificultades económicas que dicen presentar los clientes

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

10.- ¿Aplica la empresa normativas contables internacionales como el deterioro de las partidas por cobrar?

Tabla 38.- Respuesta 10 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
No, no he sabido que CESSA se realice ese procedimiento	No, la señorita contadora no nos ha informado sobre este procedimiento	No, la verdad solo he escuchado de su aplicación en curtiembres pero en CESSA no se ha aplicado	No se aplican las normativas contables internacionales a las que CESSA está obligada a proceder

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

11.- ¿El precio cobrado a crédito cubre los posibles costos financieros como sobregiros, protestos, entre otros costos incurridos por la empresa?

Tabla 39.- Respuesta 11 – Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Solo los valores de los cheques protestados en algunas ocasiones	El valor de los protestos los asume el cliente que canceló con ese cheque, pero muchas veces no cancela estos valores	Los valores producto del protesto se cargan a la cuenta del cliente	En un 90% los gastos financieros de protestos son cubiertos por la empresa el otro 10% los asume el cliente

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

12.- ¿Considera usted que la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar causarían un impacto positivo o negativo para la empresa?

Tabla 40.- Respuesta 12 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Considero que positivo porque necesitamos saber cuánto realmente estamos ganando o perdiendo	Pienso que positivo al menos a mí me hace falta determinar exactamente el valor real de esas cuentas para según eso aplicar mis procedimientos	Positivo porque el deterioro de las partidas por cobrar aparece en las NIC y me ayudaría con la presentación razonable de los Estados Financieros que presento anualmente a la Superintendencia de Compañías	Se considera positiva la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar, para establecer valores, vencimientos reales, y con ello poder aplicar políticas internas de cobro, recuperación de cartera, a más de que cumplimos con las leyes de los organismos de regulación

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

13.- ¿Se ha realizado el deterioro de las partidas por cobrar anteriormente?

Tabla 41.- Respuesta 13 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
No, este es un procedimiento nuevo para nosotros y de hecho me gustaría que se lo realizara en nuestra empresa	No, pero a mí me hace falta determinar exactamente el valor real de esas cuentas para según eso aplicar mis procedimientos	No, yo no sé cómo se debe desarrollar	En la empresa CESSA no se ha desarrollado el deterioro de las partidas por cobrar por desconocimiento en el proceder de la NIC 39 y NIIF Pymes sección 11

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

14.- ¿Según su criterio cree usted que es necesario diseñar un modelo de valoración del deterioro de las partidas por cobrar?

Tabla 42.- Respuesta 14 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Por supuesto que sí, según su investigación no estamos haciendo las cosas correctamente	Sí, claro que sí, es un tema que me interesa mucho y deseo aplicarlo	Sí, me interesa mucho el tema	La administración de CESSA cree necesario e imperativo aplicar un modelo de valoración y medición de deterioro de las partidas por cobrar

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

15.- ¿Cree usted que la contabilidad mejoraría con la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar desde el punto de vista financiero?

Tabla 43.- Respuesta 15 - Entrevista			
Gerente General	Gerente de Ventas	Contadora	Conclusión
Si, cuentas claras rentabilidad clara	Opino que si	Si, por supuesto	Se concluye que la aplicación del deterioro, sí mejoraría la veracidad de los saldos de las partidas por cobrar ya que estos saldos reflejarían la situación financiera real por la que atraviesa CESSA

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Corporación Económica de la Sierra S.A.

4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis

En esta investigación la hipótesis anteriormente planteada fue “Los Instrumentos Financieros no derivados afectan al Deterioro de activos de la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.”

Análisis de Ji-Cuadrada

a) Modelo lógico

Ho = Los Instrumentos Financieros no derivados no afectan al Deterioro de activos de la empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.

Hi = Los Instrumentos Financieros no derivados afectan al Deterioro de activos de la empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.

b) Modelo matemático

Ho: $f_o = f_e$

Hi : $f_o \neq f_e$

Donde:

f_o = frecuencia obtenida en cualquier casilla, y

f_e = frecuencia esperada en cualquier casilla

c) Modelo estadístico

$$x^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Nivel de significación

El nivel de significación será del 5% que es igual a 0,05, ya que se ha determinado que un 5% se puede ajustar con mayor exactitud la realidad de la empresa CESSA en sus partidas por cobrar; además, analizando varias investigaciones realizadas con anterioridad, se sabe que Ji- Cuadrada y el nivel de significancia de 5% es uno de los métodos y porcentajes más utilizados en investigaciones de pregrado, ajustándose con el perfil necesario para el desarrollo de esta investigación.

Grados de libertad

Para obtener los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula expuesta por el Autor Zabala (2011, p. 99):

$$gl = (f - 1) (c - 1)$$

En donde:

$(f - 1)$ = (número de filas de la tabla - 1)

$(c - 1)$ = (número de columnas de la tabla - 1)

Por consiguiente f y c son mayores que 1.

Procedimiento:

$$gl = (f - 1) (c - 1)$$

$$gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = 1 * 1$$

$$gl = 1$$

Combinación de frecuencias

Para realizar el proceso de combinación de frecuencias se presentará una tabla de contingencia la misma que permitirá realizar la verificación de hipótesis.

Para la elaboración de la tabla de contingencia se seleccionó:

- Variable Independiente: Pregunta 16; Tabla 26
- Variable Dependiente: Pregunta 18; Tabla 28

Estas dos preguntas fueron seleccionadas de una lista de 18 interrogantes planteadas a los documentos, en este caso a las partidas por cobrar, ya que representan una estrecha relación con la variable independiente (Instrumentos Financieros) y con la variable dependiente (deterioro).

Las 16 preguntas restantes, fueron útiles para recolectar información y determinar en forma cuantitativa, cuántas partidas por cobrar presentaron evidencia objetiva y cuántas de ellas están desestabilizando económicamente a la empresa.

PREGUNTA N° 16.- ¿Se ha aplicado el deterioro de Instrumentos Financieros no derivados en años anteriores?

Frecuencia observada

Tabla 26.- Aplicación del deterioro		
PARTIDA POR COBRAR RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	45	100%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.

PREGUNTA N° 18.- ¿La inaplicación del deterioro de partidas por cobrar ha causado un impacto positivo en la razonabilidad de la información financiera de CESSA?

Frecuencia observada

Tabla 28.- Impacto del deterioro		
PARTIDA POR COBRAR RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	16%
NO	38	84%
TOTAL	45	100%

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Encuestas aplicadas – C.E.S.S.A.

Tabla de contingencia

Tabla 44.- Frecuencia observada			
	SI	NO	TOTAL
Instrumentos Financieros	0	45	45
Deterioro	7	38	45
TOTAL	7	83	90

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Zabala Roberto, 2011, p.97

Cálculo de las Frecuencias Esperadas:

$$f_e = \frac{\text{Total marginal de reglón} * \text{Total marginal de columna}}{N}$$

$$f_{e_1} = \frac{45 * 7}{90} = \frac{315}{90} = 3.5$$

$$f_{e_2} = \frac{45 * 83}{90} = \frac{3735}{90} = 41.5$$

$$fe_3 = \frac{45 * 7}{90} = \frac{315}{90} = 3.5$$

$$fe_4 = \frac{45 * 83}{90} = \frac{3735}{90} = 41.5$$

Luego de aplicar el procedimiento anterior se obtendrá la siguiente tabla de donde se obtendrán las frecuencias esperadas.

Tabla 45.- Frecuencia esperada			
	SI	NO	TOTAL
Instrumentos Financieros	3,50	41,50	45,00
Deterioro	3,50	41,50	45,00
TOTAL	7,00	83,00	90,00

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Zabala Roberto, 2011, p.97

Cálculo de Ji-cuadrada

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} = \frac{(0 - 3.5)^2}{3.5} + \frac{(45 - 41.5)^2}{41.5} + \frac{(7 - 3.5)^2}{3.5} + \frac{(38 - 41.5)^2}{41.5}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} = \frac{(0 - 3.5)^2}{3.5} + \frac{(45 - 41.5)^2}{41.5} + \frac{(7 - 3.5)^2}{3.5} + \frac{(38 - 41.5)^2}{41.5}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} = \frac{(-3.5)^2}{3.5} + \frac{(3.5)^2}{41.5} + \frac{(3.5)^2}{3.5} + \frac{(-3.5)^2}{41.5}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} = \frac{(-3.5)^2}{3.5} + \frac{(3.5)^2}{41.5} + \frac{(3.5)^2}{3.5} + \frac{(-3.5)^2}{41.5}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} = \frac{12.25}{3.5} + \frac{12.25}{41.5} + \frac{12.25}{3.5} + \frac{12.25}{41.5}$$

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)}{fe} = \frac{12.25}{3.5} + \frac{12.25}{41.5} + \frac{12.25}{3.5} + \frac{12.25}{41.5}$$

$$x^2 = 3.5 + 0.30 + 3.5 + 0.30$$

$$x^2 = 7.59$$

Regla de decisión

Para poder determinar si la hipótesis nula se rechaza o no, se toma como referencia la tabla de valores de ji cuadrada en el nivel de confianza de 0.05 la cual se relacionará con 1 grado de libertad dando como rango específico 3.841 respetando siempre la regla a continuación presentada.

(Por favor dirigirse al Anexo 3 en donde se encontrará los grados de libertad correspondientes a un nivel de significancia de 0,05.).

gl	0.05
1	3.841

✓ $x^2 \geq 3.841$; acepta H_1 , por consiguiente rechaza H_0

Si x^2 es mayor o igual que el 5% de margen de error que es 3.841 se acepta la hipótesis de la investigación.

✓ $x^2 < 3.841$; acepta H_0

Si x^2 es menor que el 5% de margen de error que es 3.841 se acepta la hipótesis nula.

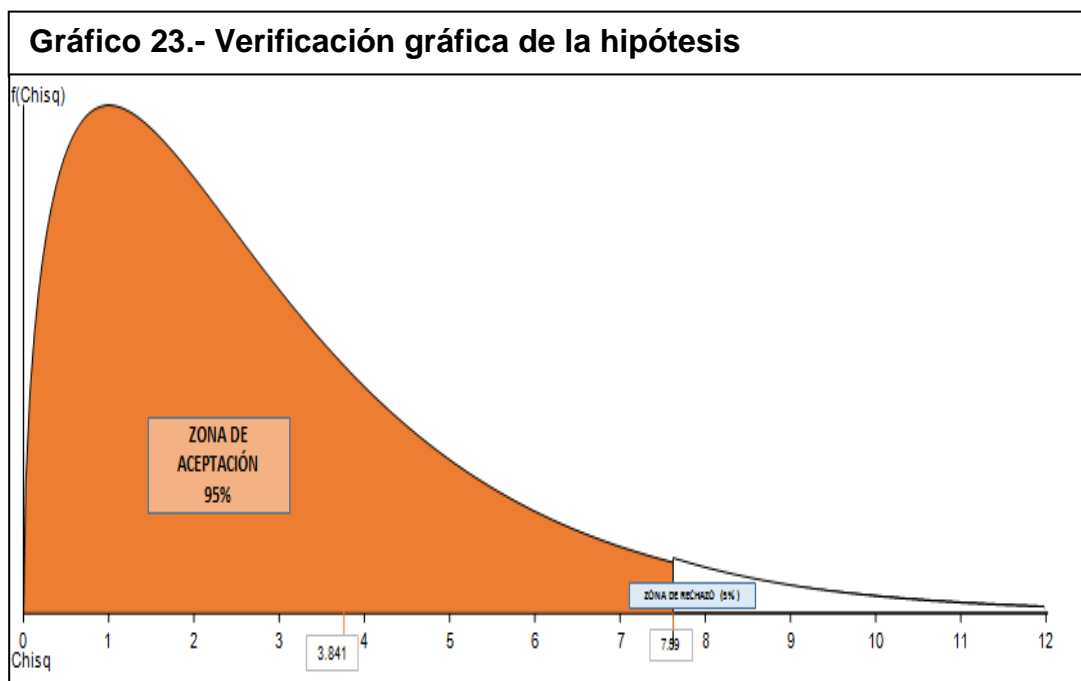
Resultado:

7.59 > 3.841; acepta H_1 , por consiguiente rechaza H_0

7.59 que representa el 95% de acierto es mayor que el 5% de margen de error de 3.841, por consiguiente se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Se representa la siguiente gráfica con la ayuda de los programas Megastat y Paint.

Verificación gráfica de la hipótesis



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Zabala Roberto, 2011, p.97

Interpretación:

Al ser el valor χ^2 igual a 7.59 y mayor de la zona de ***H₁*** de 3.841 usando un valor de significancia de 0.05; se rechaza por consecuencia la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación que dice “Los Instrumentos Financieros no derivados afectan al deterioro de activos de la empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- ✓ La evaluación de las partidas por cobrar de CESSA implica varios factores, entre ellos el uso de recursos financieros para su recuperación, el procedimiento de cobro de letras de cambio en algunos clientes, juicios legales, son entre otras actividades que han ayudado al Departamento de Ventas a la recuperación de un porcentaje de las obligaciones de ciertos deudores por lo que se concluye que cuando surgen este tipo de evidencias existe evidencia objetiva se debe proceder a realizar un proceso de deterioro por aquel valor perdido de la partida a través del tiempo.
- ✓ El desconocimiento de la normativa contable internacional por la cual CESSA está regida, juega un papel principal en el proceso de analizar la medición y valoración del deterioro de estos Instrumentos Financieros no derivados causando que las partidas que no tienen la medición del deterioro se encuentren sobrevaloradas reflejando una información irreal en la presentación de los estados financieros.
- ✓ La aplicación del deterioro de las partidas por cobrar basadas en la NIIF 9 que habla sobre los Instrumentos Financieros debe aplicarse para CESSA en el año 2015, por lo cual es una necesidad emplear el modelo razonable de valoración de los Instrumentos Financieros no derivados propuesto, para dar cumplimiento a la normativa de los organismos reguladores.
- ✓ La exigencia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP en el registro oficial número 165 del 20 de enero de 2014; ha exigido mantener de forma actualizada la información crediticia de CESSA por lo que se concluye que este proceso necesita enfocarse de forma inmediata en el comportamiento crediticio de las partidas.

- ✓ Con la información recolectada de los cuestionarios realizados en las preguntas uno, dos y tres se concluye que existen cuatro grandes tipos de instrumentos financieros de los cuales solo se investiga a los préstamos y partidas por cobrar, y de éstas se ha estratificado solo a aquellas partidas que tienen vencimientos fuera de las políticas crediticias de CESSA variando su tiempo de cobro en más de 60 días.
- ✓ Se debe tomar en cuenta que las tres cuartas partes de vencimientos se encuentran en el rango de hasta cinco mil dólares, y en muchos casos se reinciden las oportunidades de crédito provocando una clasificación de varias partidas por cobrar como pendientes de pago, cinco partidas incobrables o incluso que necesitan llegar a realizar un trámite judicial, según lo especificado en las preguntas cuatro, cinco, seis y siete del cuestionario.
- ✓ Dentro de la cartera total, las cuentas vencidas representan las tres cuartas partes, habiendo cuatro partidas que se encuentran en trámite judicial; se puede concluir que no todas las partidas poseen garantías de cobro o de recuperación por lo que al presentarse una dificultad económica en el cliente, no se contará con las garantías necesarias para la recuperación total, a más de que en varios casos, estas partidas se beneficiaron algún tipo de promoción o descuento; información descrita en el intervalo de preguntas de ocho a doce del cuestionario aplicado.
- ✓ El valor pagado por tarifa de cheque protestado es cargada a la cuenta del cliente, pero en muchas ocasiones estos valores no son reconocidos, teniendo que asumirlos la empresa. El monto de las partidas por cobrar al final del año representa de entre un veinte a un cuarenta y cinco por ciento del total de las ventas anuales según la información de las preguntas catorce y quince.
- ✓ El gasto por deterioro no ha sido reconocido en el Estado de Resultados en años anteriores, lo que provoca que las partidas por cobrar no presenten un valor razonable o real en el Estado de Situación Financiera, lo que

consecuentemente provoca un impacto negativo en la información financiera de acuerdo a lo representado en las preguntas quince a la dieciocho del cuestionario aplicado a los documentos.

- ✓ De acuerdo a la entrevista realizada al personal administrativo de Gerencia y Contabilidad, se puede concluir que las partidas por cobrar necesitan la aplicación del deterioro, para mostrar información real de estas cuentas en sus Estados Financieros, y para con estos resultados tomar decisiones que sean estratégicas al momento de la recuperación del recurso económico, a más del cumplimiento de las obligaciones emitidas por los organismos de control.

5.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Para tratar las partidas por cobrar de la empresa CESSA al momento de encontrar evidencia objetiva de deterioro, se recomienda aplicar un modelo de valoración y medición de los Instrumentos Financieros no derivados determinando cuales van a ser los factores a seguir en el deterioro de las partidas por cobrar desde la perspectiva contable y la toma de decisiones por parte de la Administración al aplicarse la normativa contable internacional.
- ✓ Clasificar a los Instrumentos Financieros no derivados como las partidas por cobrar en la organización, evaluando la evidencia objetiva, y realizando las explicaciones necesarias al personal administrativo y contable sobre el funcionamiento del modelo de valoración y medición de deterioro a utilizarse.
- ✓ Evaluar los Instrumentos Financieros no derivados incluyendo todos aquellos abonos, gastos financieros, judiciales, entre otros gastos que permiten determinar la realidad económica que presenta la empresa en el año 2013, aplicar una prueba para el año 2014, y tener la información y el procedimiento a seguir listo, para aplicarlo en forma obligatoria y con informe de la Superintendencia de Compañías a partir del año 2015.
- ✓ Aplicar el método y modelo de deterioro de partidas por cobrar en forma inmediata para realizar una valoración de las partidas por cobrar tomando en cuenta su evidencia objetiva para dar cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías y al DINARDAP para evitar altas sanciones económicas impuestas por estos organismos reguladores
- ✓ Organizar al personal encargado para proceder con la aplicación de la propuesta, evaluando los procedimientos requeridos para la medición y valoración del deterioro de las partidas estratificadas según su vencimiento en este caso las mayores a sesenta días.

- ✓ Analizar la cartera vencida y revisión de pagos, fechas de vencimiento y políticas de crédito, de acuerdo a ese estudio del cliente hacer una calificación del cliente de acuerdo a su valoración en calidad para determinar si es merecedor de que se le extienda un cupo de crédito más alto y con preferencias de compra.
- ✓ Reforzar las políticas de crédito, salvaguardar el monto de crédito concedido haciendo que las letras de cambio hechas para los clientes estén debidamente firmadas de forma similar a la cédula de identidad, pedir cheques posfechados como garantía de pago de las letras a futuro y que dichas fechas guarden relación con el plazo de vencimiento de las partidas por cobrar para evitar llegar a trámites judiciales para recuperar partir de los montos pendientes de cobro.
- ✓ Se recomienda incrementar en el valor en la cuenta del cliente, el valor cobrado por la institución financiera por motivo de cheque protestado, y dialogar con el cliente el momento que tenga que hacer la cancelación total del pago, para que al final del año estos valores se reflejen cancelados en su totalidad sin afectar al saldo de las partidas por cobrar, ni incrementando su representación a un monto mayor al cuarenta y cinco por ciento del total de las ventas.
- ✓ Ya que las partidas por cobrar no reflejan un valor razonable al final del período contable se recomienda aplicar el modelo de valoración, medición y deterioro de las partidas por cobrar, para que dichas partidas expresen un valor real sobre las ganancias esperadas y las ganancias que verdaderamente va a recibir CESSA.
- ✓ Se recomienda a la administración analizar los resultados de la aplicación del modelo de deterioro de partidas por cobrar para observar la variación entre los ingresos esperados y los percibidos, para proceder con la regulación de las

políticas de crédito y decisiones administrativas sobre la rentabilidad de la empresa a futuro.

CAPÍTULO VI PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

Título: Modelo de valoración, medición y deterioro de las partidas por cobrar.

Institución: Corporación Económica de la Sierra S.A.

Beneficiarios: El presente modelo de valoración, medición y deterioro de las partidas por cobrar beneficiará principalmente a la Administración de la Empresa y al Departamento de Contabilidad siendo dos departamentos fundamentales para la implementación y uso de dicho modelo.

Ubicación: Provincia de Tungurahua, cantón Ambato, avenida Unidad Nacional 06-18 y Bolívar, redondel de la segunda constituyente.

Tiempo estimado para la ejecución: El presente modelo de valoración, medición y deterioro de las partidas por cobrar se llevará a cabo en un período de un mes contable comprendido desde el 1 al 30 de Mayo de 2014.

Equipo técnico responsable: El desarrollo del presente modelo es de responsabilidad del personal administrativo de Corporación Económica de la Sierra S.A. y de la señorita investigadora Jessica Katherine Peñaloza Duarte.

Costo:

La ejecución de la propuesta tendrá un costo de \$1.145,55 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 46.- Costo de la propuesta	
Honorarios Profesionales de la autora	\$ 1.000,00
Impresiones	\$ 20,00
Esferos	\$ 1,20
Carpetas	\$ 1,00
Computadora	\$ 7,20
Memory Flash	\$ 20,00
CD's	\$ 1,60
Calculadoras	\$ 40,00
SUBTOTAL:	\$ 1.091,00
+ 5% imprevistos	\$ 54,55
	\$ 1.145,55

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

De acuerdo a la investigación realizada en Corporación Económica de la Sierra S.A. se ha determinado que la empresa no cumple actualmente con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, que es, deteriorar las partidas por cobrar, proceso que será obligatorio a partir del año 2015 según la NIIF 9 reformada en el año 2010 en su párrafo 7.1.1 por lo cual se puede concluir que el desconocimiento de la normativa internacional en el departamento contable y en el de administración, dan lugar a que no se haya llevado a cabo la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar.

Es importante recalcar que la empresa no cuenta con un modelo de deterioro de partidas por cobrar aplicado con anterioridad, lo cual dificulta la aplicación de la normativa contable internacional y la presentación razonable de Estados Financieros a organismos reguladores ya que no tiene sus cuentas valoradas a un costo amortizado, ni clasificadas de acuerdo a su vencimiento o forma de pago.

Las políticas de crédito aplicadas en la actualidad no se cumplen en su totalidad haciendo que varias de las partidas por cobrar analizadas se encuentren con períodos de vencimiento mayores a noventa días, provocando que para la

recuperación de estos rendimientos financieros se tenga que incurrir en gastos financieros y de gestión para recuperar en su totalidad o parte de ellos a un tiempo mucho más extenso a más de que se contabilizan ganancias irreales.

La concientización, organización, capacitación al personal administrativo y contable, la aplicación de un modelo de deterioro de partidas por cobrar no realizado anteriormente y el cumplimiento obligatorio de procesos implantados por organismos de regulación como la Superintendencia de Compañías son factores que necesitan focalizarse en una solución para que su información contable sea de calidad.

6.3 JUSTIFICACIÓN

Debido a los efectos obtenidos en la razonabilidad de la información contable con una sobrevaloración en las partidas por cobrar y la incobrabilidad puntual de las mismas, se ha derivado un incremento en la aplicación de juicios legales y cobro de garantías en las partidas investigadas por lo que surge la necesidad de crear un modelo de valoración y medición de las partidas por cobrar para determinar en forma real el precio exacto de una partida por cobrar que ha sido deteriorada por factores relacionados con la calidad de pago del cliente.

El modelo de valoración y medición de las partidas por cobrar es una herramienta para la empresa la cual busca satisfacer las necesidades de la administración y del departamento contable sobre la información crediticia de acuerdo a las políticas contables, a más de fomentar la razonabilidad de las partidas por cobrar que deben ser deterioradas y cumplir los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

El desarrollo de la presente investigación se justifica en la aplicación de normas contables internacionales como la NIC 39 y la NIIF 9 Pymes, normativas legales a las cuales Corporación Económica de la Sierra S.A. debe sujetarse para presentar su información económica en base a procesos contables específicos que deben

aplicarse de forma obligatoria en un futuro de corto plazo para lo cual mantendrán como necesidad realizar una clasificación , valoración y medición de sus partidas por cobrar para realizar el respectivo deterioro.

La realización de esta investigación se justifica en la necesidad de cumplir con la normativa expuesta por los organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y la DINARDAP realizando oportunamente un modelo sobre cómo deteriorar las partidas por cobrar en al año 2014, proceso que tendrá el carácter de obligatorio para CESSA a partir del año 2015, a más de que revelará deficiencias en la aplicación de las políticas crediticias.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general

Desarrollar un modelo razonable de valoración y medición de partidas por cobrar del año 2013 en la empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.

6.4.2 Objetivos específicos

- Clasificar las partidas por cobrar de acuerdo a su tiempo de vencimiento.
- Analizar las políticas crediticias vigentes.
- Proponer un modelo a seguir para aplicar el deterioro de las partidas por cobrar.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1 Tecnológica

La empresa Corporación Económica de la Sierra S.A. posee equipos informáticos que no son de última tecnología pero que para las actividades diarias son suficientemente útiles, además se cuenta con un programa contable llamado HIPERMAX que es uno de los primeros programas contables conocidos pero que es apetecido por esta empresa por no causar irregularidades entre los módulos de

información contable como es conocido que pasa en otras empresas, además este programa muestra versatilidad en poder adaptarse con otros programas como por ejemplo Anexos del Servicio de Rentas Internas - SRI.

6.5.2 Organizacional

El departamento de Administración será el encargado de tomar la decisión sobre deteriorar las partidas por cobrar y designar al personal más capacitado para realizar este procedimiento en procesos futuros.

6.5.3 Económico-financiero

La presente investigación utilizará recursos económicos para el desarrollo de capacitaciones al personal de administración y de contabilidad, además se usarán suministros de oficina necesarios para el desarrollo de las capacitaciones; valores económicos que la administración está totalmente dispuesto a asumir para desarrollar la propuesta.

6.5.4 Socio cultural

Al desarrollar una investigación nueva para el personal de la empresa, se está fomentando una cultura de actualización constante de conocimientos en el ámbito contable de acuerdo a las normativas aplicadas por los organismos reguladores y a normativas internacionales a las cuales como empresa están regidos.

6.5.5 Legal

La aplicación de la normativa internacional como las NIC's y las NIIF's es obligatoria para empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías por lo cual es una deber de la empresa implementar un modelo de deterioro de partidas por cobrar para poderlas exponer razonablemente en sus estados financieros.

6.6 FUNDAMENTACIÓN

6.6.1 Soportes teóricos de la propuesta

En resolución No. 08.GDSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial No. 498 del 20 de Noviembre de 2010, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a las empresas que están bajo su control y vigilancia. De conformidad con la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro oficial No. 372 del jueves 27 de Enero del 2011, deben aplicar NIIF para Pymes, las entidades sujetas a su control estando Corporación Económica de la Sierra S.A. una empresa sujeta a ellas.

Según (Mantilla, 2009, p. 101) los préstamos y partidas por cobrar llamados también préstamos y cuentas por cobrar son cuentas que a más de generar ingresos, presentan ganancias esperadas, es decir, que al vender un producto espero una utilidad, razón por la cual el “costo amortizado incluyendo las provisiones ofrecen información transparente a los usuarios de los Estados Financieros para permitir estimar el impacto en el estado de resultados futuro”.

Las partidas por cobrar según (Gómez, 2009, p.77) son “activos financieros con pagos fijos o determinables, sin mercado activo (...) que deben medirse a un costo amortizado”.

En la valoración inicial para las partidas por cobrar con vencimiento inferior a un año se podrá valorar a su nominal, es decir al valor inicial asignado por CESSA para su venta al público, y pudiendo deteriorarlo con el límite del valor en libros es decir que no podrá ser inferior al valor del costo del producto.

Según (Ivanovich, 2009, p. 290) la NIC 39 obliga a una empresa determinar en cada cierre contable si “existe evidencia objetiva de un activo financiero o si un grupo de ellos están deteriorados” como por ejemplo:

- Problemas financieros significativos.

- Incumplimiento en las cláusulas de pago del contrato de deuda con proveedores.
- Problemas en la cancelación después de una reestructuración de la deuda.
- Quiebra de la empresa.
- Desaparición del mercado de lubricantes para vehículos y maquinaria.
- Evidencia de que existe disminución en el flujo de efectivo de un año a otro.

Manifiesta (Ivanovich, 2009, p. 291) que de existir cualquier tipo de esta evidencia del deterioro “la entidad debe reconocer la pérdida asociada a este concepto en resultados” después del reconocimiento inicial de valor, o si afectó la pérdida de alguna forma al efectivo.

**MODELO DE
RECONOCIMIENTO,
VALORACIÓN, Y
MEDICIÓN DEL
DETERIORO DE LAS
PARTIDAS POR COBRAR**

6.7.1 ÍNDICE DE LA PROPUESTA

Fundamentación.....	143
Definición conceptual	146
A.1- Instrumentos financieros no derivados.....	146
A.1.1- Partidas por cobrar	147
A.1.2- Cheque posfechado	148
A.1.3- Sobregiro bancario	149
A.2- Deterioro	149
A.2.1- Pérdidas por deterioro de valor	150
A.3- Medición	151
A.3.1-Costo amortizado	151
A.3.2- Tasa de interés efectiva.....	152
A.3.3.1- Capitalización	154
A.4- Valoración	156
A.4.1- Valor razonable	157
A.4.2- Valoración inicial.....	157
A.4.3- Valoración posterior.....	157
A.5- Modelo contable	158
A.6- Gasto	158
Modelo de reconocimiento, valoración y medición del deterioro de las partidas por cobrar	160
Presentación de Estados Financieros.....	175

FUNDAMENTACIÓN

El propósito de la creación de los instrumentos financieros nació como una herramienta para “evitar las ganancias especulativas ante la venta de cereales en el siglo XIX” según (Vilariño, Pérez y García, 2008, p.4) ya que al crear contratos o documentos que puedan ser cobrados en efectivo se podía evitar fijar un precio presente a la fecha del negocio evitando que en ese entonces los factores climáticos incrementen o disminuyan los precios del producto.

Actualmente la Constitución de la República del Ecuador ha tratado de mantener estas relaciones comerciales entre vendedor y cliente ya que en la sexta sección, artículo 302 numeral 4, se especifica que la Constitución trata de promover el ahorro, la estabilidad de los precios y equilibrio en pagos en una relación comercial evitando las ganancias especulativas en el mercado.

El Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo ocho de la planificación 2013-2017 indica que la consolidación del sistema económico y social relaciona a los instrumentos financieros presentados en los numerales 8.2, 8.7, y 8.8 los mismos que buscan dinamizar la producción del mercado, garantizando una adecuada liquidez monetaria, minimizando el riesgo crediticio y económico.

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 10 numeral 11 y en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 28 numeral 3 menciona que aquellas provisiones por incobrabilidad o por pérdidas por deterioro del activo financiero serán deducibles siempre y cuando se reconozca en el estado de resultados y sean calculadas de la base imponible correspondiente del ejercicio para las instituciones financieras.

La Superintendencia de Compañías basada en su resolución 08.GDSC.010 al establecer la obligatoriedad de las empresas a regularse bajo las NIIF´s somete a las empresas a sujetarse a la normativa contable internacional con presentación

anual de su información financiera, haciendo referencia a la cuenta contable 1010209 que habla sobre la provisión por deterioro de las partidas por cobrar la misma que se calculará del valor inicial de la partida por cobrar menos los abonos de dinero realizados por el deudor a la fecha, teniendo como base legal la (NIC 39, p.55; NIIF 9, p. 2 párrafo 5.7.2 y la NIIF PYMES sección 11).

En la base de datos principal de la Superintendencia de Compañías se encuentra la documentación que debe ser presentada sobre la información crediticia que deben presentar todas aquellas empresas reguladas por la Superintendencia dando paso a la resolución SC.DSC.G.13.011 publicada el 3 de octubre de 2013 por la DINARDAP para el control de ventas a crédito considerando los artículos 3 y 4 habiendo que presentar esta información desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y de forma trimestral desde el año 2014.

Los préstamos y partidas por cobrar descritos en el párrafo 8 de la NIC 39 son activos financieros no derivados cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado. El párrafo GA68 de esta norma menciona que “los instrumentos que se clasifiquen como préstamos y partidas por cobrar se medirán al costo amortizado, con independencia de la intención de la entidad de mantenerlos hasta vencimiento.”

El método de la tasa de interés efectiva para el proceso de deterioro de instrumentos financieros se encuentra especificado en los párrafos del GA84 al GA93 de la NIC 39 se trata sobre la medición y reconocimiento de instrumentos financieros.

Un activo financiero es determinado como un depósito de efectivo en un banco o en una entidad financiera porque representa para el depositante, un derecho para obtener efectivo para girar un cheque u otro instrumento similar para cancelar un pasivo financiero.

(Gómez, 2009, p.72) quien trata sobre la Norma de Valoración 8- NV 8 que trata sobre el deterioro de los préstamos y partidas por cobrar menciona que los activos financieros pueden ser:

- Efectivo y equivalentes del efectivo,
- Créditos por operaciones comerciales,
- Crédito a terceros,
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridas
- Derivados con valoración favorable para la empresa
- Otros activos financieros
- Descuentos comerciales y operaciones de factoring en transferencia de activos.

NIIF 7 que trata sobre los Instrumentos Financieros indica que dentro del Estado de Resultados Integral se debe revelar los valores correspondientes a gastos por deterioro de partidas por cobrar.

La NIC 39 que habla sobre la medición y reconocimiento del valor de los instrumentos financieros no derivados, y la NIIF 13 referente a la medición del valor razonable de los mismos para poder evaluar su posterior deterioro.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La definición conceptual permite esclarecer la terminología que se usará en la aplicación de este capítulo propuesto sobre el deterioro de las partidas por cobrar definidas en las NIC 32, NIC 39 y NIIF 7 así como la sección 11 de las NIIF para Pymes que tratan sobre los Instrumentos Financieros no derivados y su valoración.

A.1- Instrumentos financieros no derivados:

La NIC 39 en su párrafo 8 define a los instrumentos financieros no derivados como activos financieros cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Según (Mallo, 2006, p. 48) los requisitos que deben revelar instrumentos financieros deben ser “objetivos y políticas de la empresa sobre cobertura de riesgos, incluyendo su política para dar cobertura a las transacciones previstas en su sistema de contabilidad de cobertura de riesgos.”

Se deberá revelar información sobre las políticas y procedimientos que afecten al efectivo en el reconocimiento y valoración de la partida por cobrar, además de información sobre el valor razonable de los activos o pasivos financieros.

Los cuatro grandes grupos en los que se clasifica un instrumento financiero son:

- ✓ activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ✓ inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- ✓ préstamos y partidas por cobrar; y
- ✓ activos financieros disponibles para la venta.

Las partidas por cobrar llamadas así por las NIIF pero conocidas como cuentas por cobrar en el ámbito contable las cuales pertenecen a uno de estos cuatro grupos de instrumentos financieros no son valoradas en un mercado activo es decir que no se negocian en la bolsa de valores a un precio variable; sino más

bien es un precio fijo determinado por la empresa que oferta el producto para venderlo.

A.1.1- Partidas por cobrar:

La NIIF para Pymes sección 11 que habla sobre los instrumentos financieros básicos, describe que una de las cuentas que cumple con los requisitos de clasificarse como un activo financiero dentro de los instrumentos financieros no derivados son las partidas o llamadas también cuentas por cobrar según lo especificado en su párrafo 11.8.

A partir de la NIC 39 edición 2009 describe a los préstamos y partidas por cobrar en su párrafo 8 define a esta cuenta como parte de los Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de:

- a) los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados;
- b) los que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; o
- c) los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean préstamos o partidas por cobrar (por ejemplo, una participación en un fondo de inversión o similar) no será calificada como préstamo o partida por cobrar.

Según (Mantilla, 2009, p. 101) la cuenta préstamos y partidas por cobrar es una cuenta que debe “generar intereses, además de que los flujos de efectivo esperados tienen valores establecidos razón por la cual el costo amortizado representa la mejor estimación de las pérdidas”.

Las partidas por cobrar son generadas cuando no existe una venta de contado, por lo cual es importante cobrar intereses de aquella partida por cobrar que no le está generando rendimientos financieros adicionales a la empresa, por su uso a través del tiempo; al hacerse la venta a crédito se disminuye en gran parte la liquidez de la empresa y en muchos casos al no ser recuperada a tiempo ocasiona deudas financieras de la empresa con otras instituciones para recuperar en parte dicha liquidez.

A.1.2- Cheque posfechado

Un cheque posfechado es “un pacto de cobro entre el librador y el beneficiario el mismo que representa una garantía de pago de la cartera en forma oportuna” (Fierro, 1997, p.350)

Un cheque posfechado tiene la característica de “llevar una fecha futura; el librador de estos cheques puede no tener los fondos suficientes en el banco” por lo que aplaza la fecha de su vencimiento esperando en esa fecha futura contar de forma segura ya con esos fondos. (Brock y Palmer, 1987, p. 131)

Los cheques posfechados son considerados como instrumentos financieros ya que sirven como documentos contables para el cobro de una partida por cobrar, además genera mayor seguridad para la empresa ya que al realizarse la venta a crédito genera una garantía de que la empresa podrá cobrar los valores pendientes de dicha partida a un plazo posterior al día que se realizó la venta; como ejemplo del uso de cheques posfechados está que se puede cobrar el 50% del total de la partida por cobrar a 30 días y el 50% restante a 60 días, o dependiendo de las políticas de tiempo de cobro y recaudación de cada empresa.

A.1.3- Sobregiro bancario

Un sobregiro bancario es la “autorización otorgada por el Banco de sobregirarse la cuenta habiente en el momento determinado, por tiempo y cuantía definidos” según indica (Fierro, 1997, p.350) esta opción se contrae mediante un contrato entre la empresa y en Banco para que en momentos de inoportuna iliquidez se realicen sin problemas los pagos, pero a su vez se incurre en pagos de intereses más altos que el de los préstamos bancarios de la institución financiera con la que contrató el servicio de sobregiro.

Al sobregiro bancario también se lo puede determinar como aquel “giro o libranza que excede de los créditos o fondos disponibles del titular de la cuenta. El sobregiro se produce generalmente en una cuenta corriente bancaria al descubierto sin provisión de fondos para cubrir un cheque emitido” (Torres, 2006, p.43)

Los causales de un sobregiro bancario se dan por la insuficiencia de fondos en la cuenta corriente de la persona que ha girado el cheque; aunque no parezca los sobregiros bancarios son de gran repercusión el momento de presentarse la credibilidad del cuenta corrientista ya que reflejan la seriedad con la que se maneja una chequera; además, es de conocimiento público que al no tener un contrato establecido con el banco por sobregiro ocasional, se presentan los famosos cheques protestados, los cuales al ser reincidentes por más de tres ocasiones provocan el cierre automático de la cuenta corriente.

A.2- Deterioro

Jorquera (2010) explica que la NIC 39 obliga a determinar si existe evidencia de que un activo financiero como por ejemplo las partidas por cobrar han perdido su valor al final del período contable. Los eventos de pérdida a demostrar como evidencia objetiva de deterioro del activo financiero son aquellas (p.290)

- Dificultades financieras del emisor

- La ruptura del contrato como incumplimiento o fraude de pago de intereses y capital,
- Reestructuraciones de deuda con problemas
- Quiebra financiera del prestatario
- Desaparición del mercado activo
- Información que indique que existe disminución en la liquidez o pérdidas que no han sido informadas todavía.

La NIIF para Pymes en su sección 11 que trata sobre instrumentos financieros describe el término de evidencia objetiva el mismo que sirve para determinar las razones por las que un instrumento financiero no derivado como las partidas por cobrar podría deteriorarse mencionados en el párrafo 11.12, las mismas que concuerdan con dificultades económicas para la cancelación de la cuenta por cobrar entre otras mencionadas anteriormente por Jorquera.

A.2.1- Pérdidas por deterioro de valor

Según Amat y otros (2004) describe que existirá pérdida por deterioro de valor cuando “el valor recuperable de un activo sea inferior a su valor en libros. La empresa igualará el valor el valor recuperable al valor en libros reconociendo la pérdida como gasto del período.” (p.221). Teniendo para ilustración el siguiente ejemplo:

Tabla 47.- Ejemplar de deterioro			
Valor en libros	Valor recuperable	Diferencia	Observaciones
\$100, ⁰⁰	\$90, ⁰⁰	\$10, ⁰⁰	Valor de pérdida por deterioro \$10, ⁰⁰

A.3- Medición

La medición de los activos financieros es de vital importancia para saber qué tipo de saldo tiene la cuenta contable, inicialmente todas las cuentas se valoran a valor razonable, excepto aquellas que deben ser medidas a costo amortizado como las partidas por cobrar. El resultado de la valoración a costo amortizado se reconocerá en el Estado de Resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

A.3.1- Costo amortizado

El costo amortizado de un instrumento financiero es el monto resultante de la siguiente fórmula según lo describe Gómez (2009, p.15):

Tabla 48.- Valoración a costo amortizado	
	Valor inicial de la partida por cobrar
(-)	abonos hechos a la partida por cobrar
(+/-)	diferencia entre gastos financieros y el costo financiero calculado del tipo de interés efectivo
=	PARTIDA POR COBRAR VALORADA A COSTO AMORTIZADO

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: (Gómez, 2009, p.15)

A la medida inicial de dicho activo o pasivo se debe restar los reembolsos hechos a la deuda principal, más o menos la amortización acumulada resultante del cálculo de la tasa de interés efectiva; la diferencia entre el valor reconocido inicialmente y el valor de final a su vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad que ha sido reconocida en forma directa o mediante el uso de una cuenta correctora tomando en cuenta los motivos por los cuales se puede deteriorar una cuenta por cobrar entre los que se destacan las dificultades financieras del deudor.

La valoración a costo amortizado es indispensable para medir las partidas por cobrar como parte de los activos financieros ya que permite incluir aquellos

abonos realizados por el cliente y restarlos para así poder determinar el valor final de la partida.

A.3.2- Tasa de interés efectiva

Basados en la NIC 39 en su párrafo GA6 la tasa de interés efectivo es un porcentaje que una entidad usará para amortizar generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento. El tipo de interés efectivo será el resultante de igualar, a la fecha actual, para los activos lo entregado con lo que va a recibir.

Según Jorquera (2009) la tasa de interés efectiva es la “tasa interna de retorno de los flujos de caja de un activo o pasivo financiero, incluyendo el monto inicial pagado o recibido, pagos de interés o cupón y reembolso del principal”. (p. 289).

La tasa de interés efectiva es la tasa que “indica cuál es la rentabilidad de una inversión o cuál es el costo de un crédito y tiene cierta relación con el interés compuesto (...) involucrando el concepto de capitalización” (Álvarez, 1997, p.77).

Para calcular la tasa de interés efectiva se deberá igualar lo que damos a lo que recibimos existiendo varias fórmulas expresadas por varios autores para su respectivo cálculo, entre las cuales tenemos:

FÓRMULA 1:

Gráfico 24.- Fórmula 1
Utilizar la fórmula =TIR() en el programa Microsoft Excel

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Gómez, 2009, p. 22

FÓRMULA 2:**Gráfico 25.- Fórmula 2**

$$Re = \left(1 + \frac{Rn}{m}\right)^m - 1$$

Donde:

Rn = tasa nominal

Re = tasa de interés efectiva

m = frecuencia de capitalización
(diaria, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral,
semestral)

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Kozikowski, 2007, p.71

FÓRMULA 3:**Gráfico 26.- Fórmula 3**

$$i = \left(1 + \frac{i^m}{m}\right)^m - 1$$

Donde:

i = tasa de interés efectiva

$\frac{i^m}{m}$ = tasa anual pagadera m veces el año
(diaria, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral,
semestral)

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Toledano, 1981, p. 98

FÓRMULA 4:

Gráfico 27.- Fórmula 4
$i = \left(1 + \frac{j}{m}\right)^m - 1$
<p>Donde:</p> <p>i = tasa efectiva anual</p> <p>j = tasa nominal anual</p> <p>m = número de capitalizaciones en el año (diaria, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral)</p>

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Lincoyán, p. 27

A.3.3.1- Capitalización

La capitalización es el “proceso mediante el cual se liquidan los intereses y se suman al capital inicial.” (Álvarez, 1997, p.77).

La capitalización se realiza mediante los siguientes períodos:

Tabla 49.- Capitalización de la tasa de interés efectiva	
TASA DE INTERÉS CAPITALIZABLE	NÚMERO DE VECES QUE SE CAPITALIZA EN UN AÑO
Semestralmente	2
Cuatrimstralmente	3
Trimestralmente	4
Bimestralmente	6
Mensual	12
Diario	360

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Álvarez, p. 77

La capitalización consiste en generar intereses a través del tiempo en que se hace una prestación a una tercera persona de un monto de capital determinado.

Se ha tomado en cuenta esta contextualización ya que es fundamental para la aplicación de la fórmula de tasa de interés efectiva y con ello poder determinar a cuánto tiempo queremos fijar el monto de intereses no cobrados por aquellas partidas por cobrar que no están devolviéndonos rendimientos económicos.

Por ejemplo utilizando la fórmula 4 de la tasa de interés efectiva se tiene como ejemplo que una empresa cobra a sus clientes un 10% de interés nominal anual de un capital de \$100. Las capitalizaciones se hacen de forma mensual.

Gráfico 27.- Fórmula 4

$$i = \left(1 + \frac{j}{m}\right)^m - 1$$

Donde:

i = tasa efectiva anual

j = tasa nominal anual

m = número de capitalizaciones en el año
(diaria, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral)

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Lincoyán, p. 27

$$i = \left(1 + \frac{j}{m}\right)^m - 1$$

$$i = \left(1 + \frac{0,10}{12}\right)^{12} - 1$$

$$i = (1,0083)^{12} - 1$$

$$i = 0,1047 * 100$$

$$i = 10,47\%$$

Para valorar a m se tomó en cuenta que la capitalización de intereses se realizaba de forma mensual lo que quiere decir que tendrá m el valor de 12, ya que existen 12 meses en el año.

Si hubiera sido trimestral m tomaría el valor de 4 ya que existen 4 trimestres en un año, y así sucesivamente.

Con este ejemplo se puede observar que el valor cobrado mensualmente a un cliente no tiene un interés del 10% sino más bien existe un 0,47% adicional a cobrarse al mes, probando así el proceso de capitalización del capital más intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

A.4- Valoración

La valoración se refiere a determinar el valor o la cantidad monetaria de un pasivo o un activo en el balance. Cuando ese activo o pasivo se reconoce por primera vez se llama valoración inicial; la valoración posterior va después del reconocimiento inicial luego de determinar el costo amortizado; mientras que el valor del deterioro se obtiene cuando existen ajustes en la valoración por motivo de pérdidas en el valor para lo cual se ejemplifica:

Tabla 50 .- Valoración			
VALORACION INICIAL	INTERÉS (\$150*10.71%)	VALORACIÓN POSTERIOR	COSTO AMORTIZADO
\$ 150,00	\$ 15,71	\$ 165,71	\$ 0,00

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: NIC 39

A.4.1- Valor razonable

La FAS 157 define al valor razonable como el precio establecido en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en el mercado, determinada con base en los supuestos que los participantes de la transacción determinarían.

Por ejemplo el valor razonable de un celular variará de acuerdo al nivel de tecnología que tenga y al precio que parezca más común o más se repita en los lugares de su expendio.

A.4.2- Valoración inicial

La valoración inicial de un instrumento financiero siempre estará dado por su valor razonable como lo describe el párrafo 43 de la NIC 39 que habla de Instrumentos Financieros; a excepción de las partidas por cobrar que no se negocian en un mercado activo por lo cual el valor razonable toma el nombre en este caso de valor inicial.

El activo o pasivo financiero que no se contabilice valor razonable deberá registrar sus costos de transacción al valor de compra según indica el párrafo 44 de la misma norma.

A.4.3- Valoración posterior

La valoración posterior es el cambio de la valoración inicial de valor razonable a la valoración por costo amortizado con el método de la tasa de interés efectiva como es el caso de las partidas por cobrar provocando así la valoración posterior.

La Norma Internacional de Contabilidad 39 que habla sobre los Instrumentos Financieros en su párrafo 45 especifica que un activo financiero después de ser reconocido inicialmente se clasifica en los cuatro grandes grupos definidos anteriormente en el párrafo 9 de la misma norma, los mismos que deberán ser reconocidos en el estado de resultados adjuntando notas a este estado financiero acerca de la forma de su clasificación, los mismos que son:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- (c) préstamos y partidas por cobrar; y
- (d) activos financieros disponibles para la venta.

A.5- Modelo contable

Un modelo aplicable a contabilidad es un ejemplo que sirve para representar la realidad, facilitando a quien tiene la necesidad de manejar el modelo su comprensión para aplicar lo propuesto. El modelo se debe presentar lo más apegado a la realidad y tomando en cuenta que debe representarse de una forma muy sencilla y manejable.

Antes de establecer un modelo hay que determinar el fin para el cual fue creado y los datos a utilizar, dando una mejor percepción del problema a resolverse con la aplicación del mismo.

Esta definición se aplica para dar una amplia visión de por qué se debe desarrollar el ejemplo de un modelo que pueda ser aplicado por empresas que no desarrollan el proceso de deterioro de partidas por cobrar.

A.6- Gasto

Los gastos son definidos como “activos que se han consumido o usado en el negocio con el fin de obtener ingresos, disminuyendo el capital del negocio”. (Guajardo, 2005, p. 59). La diferencia entre el ingreso y el gasto determinará al final de un período contable la ganancia o pérdida obtenida.

Se puede decir además que los gastos son valores necesarios para el desarrollo de una actividad económica ya que el gasto financiero “dependerá de la estructura financiera que se haya decidido por la empresa, por lo que es imprescindible hacer una evaluación conjuntamente con el balance de la compañía” (Hernández, 2000, p. 116)

Es importante reconocer que si no se castiga de cierta manera el patrimonio de una empresa, no se podrán tener recursos a cancelar para poder generar un ingreso, siempre y cuando se clasifiquen de forma específica aquellos gastos referentes al giro del negocio y que contribuyan con la generación de ingresos, para lo cual se recomienda un análisis junto a aquellos estados financieros en los que participan estas cuentas.

**MODELO DE RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y MEDICIÓN DEL
DETERIORO DE LAS PARTIDAS POR COBRAR**

Para poder desarrollar el modelo de valoración y medición del deterioro de las partidas por cobrar tomaremos como ejemplo las partidas por cobrar de Corporación Económica de la Sierra S.A. desarrollado con base a las siguientes transacciones.

CASO 1

(Cancelación a tiempo)

En este ejemplo se realiza la venta a crédito con pagos establecidos cada 30 días (30 y 60) con un cargo al de interés del 5% por ser una comercialización financiada. El interés del 5% en los dos meses lo que significa un 2,5% de interés nominal mensual que se cobrará al cliente.

Se realiza una venta a crédito a la Entidad A el 01 de enero de 20XX, por el valor de \$27.109,⁰⁰ incluyendo el 5% de interés nominal de los 2 meses; en este caso la Entidad A debería hacer su primer pago a los 30 días es decir el 01 de febrero de 20XX y su segundo pago el 01 de marzo de 20XX a los 60 días, tomando como referencia el año comercial de 360 días.

Partida por cobrar (Valor contado):	\$ 25.818, ¹⁰
Tasa de interés del 5%:	\$ 1.290, ⁹⁰
Partida por cobrar (Venta a crédito):	\$ 27.109, ⁰⁰
Cuotas a cancelar:	2 (30 y 60 días = 2 meses)
Primer pago:	01 de febrero de 20XX
Segundo pago:	01 de marzo de 20XX

PASO 1: Selección de datos y cálculo

Seleccionar los datos importantes para proceder con el cálculo.

		Tabla 51.- Operación Caso 1	
		+ 5% de interés bimensual	valor contado + interés
Cálculos	Contado	Interés	Crédito
TOTAL	\$ 25.818, ¹⁰	\$ 1.290, ⁹⁰	\$ 27.109, ⁰⁰

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Investigación propia

- a) Seleccione el valor real de la partida por cobrar en este caso como es un valor proveniente de una venta a crédito el saldo inicial es el precio de contado.

Saldo inicial = Valor de la partida por cobrar a contado

$$\text{Saldo inicial} = \$ 25.818,¹⁰$$

- b) Las cuotas a cancelar por parte del cliente serán las resultantes del valor de la partida por cobrar que incluye el 2,5% de interés mensual en este caso:

Pagos = Partida por cobrar / número de cuotas

$$\text{Pagos} = \$ 27.109,⁰⁰ / 2$$

$$\text{Pagos} = \$ 13554.⁵⁰$$

Con los datos obtenidos podemos usar la fórmula = TIR de EXCEL para calcular la tasa de interés efectiva que se calculará de la siguiente manera:

Tabla 52.- Aplicación TIR caso 1		
	A	B
1	\$ 25.818, ¹⁰	(+) SALDO INICIAL
2	(\$ 13554. ⁵⁰)	(-) CUOTA 1
3	(\$ 13554. ⁵⁰)	(-) CUOTA 2
4	$i = 3,3153 \%$	=TIR(A1:A3)

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Gómez, 2009, p. 22

El porcentaje de 3,3153% demuestra que la tasa de interés efectiva da como resultado el verdadero valor a pagar en una cuenta a crédito por el paso del tiempo frente a ese activo financiero como son las partidas por cobrar; y que en este caso no sería del 2,5%.

PASO 2: Tabla de Costo Amortizado

Una vez encontrada la Tasa de Interés Efectiva (TIE) se elabora la tabla de amortización:

Tabla 53.- Tabla de costo amortizado 1			
A = VALOR CONTADO	$B = A * \% \text{ DE TIE}$	C = PARTIDA POR COBRAR A CRÉDITO / NÚMERO DE CUOTAS	$D = A + B - C$
Saldo inicial	Interés	Pago	Costo amortizado
\$ 25.818,10	\$ 855,95	\$ 13.554,50	\$ 13.119,55
\$ 13.119,55	\$ 434,95	\$ 13.554,50	\$ 0,00
	\$ 1.290,90	\$ 27.109,00	

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Gómez, 2009, p. 23

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/01/20xx	1010205	Cuentas y Doc.xC clientes no relacionados	\$27.109, ⁰⁰	
	4101	Venta de bienes		\$25818, ¹⁰
	2010303	Intereses generados por devengar		\$ 1.290, ⁹⁰
P/R: Venta a crédito				

PASO 2: Cancelación

Primer mes:

El 01 de febrero de 20XX al cumplirse el plazo de cancelación de la primera cuota la ENTIDAD A realiza el abono del valor de \$13.554,⁵⁰.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	\$13.554 ⁵⁰	
	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionad		\$13.554 ⁵⁰
P/R: Abono con la primera cuota de la partida por cobrar.				

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	2010303	Intereses generados por devengar	\$ 855, ⁹⁵	
	4302	Ingresos financieros		\$ 855, ⁹⁵
P/R: Registro del interés por devengar del primer mes de la partida por cobrar.				

Segundo mes:

El 01 de marzo de 20XX al cumplirse el plazo de cancelación de la segunda cuota la ENTIDAD A realiza la cancelación de la partida por el valor de los \$13.554,⁵⁰ restantes.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/03/20xx	10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	\$13.554 ⁵⁰	
	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionad		\$13.554 ⁵⁰
P/R: Cancelación con la segunda cuota de la partida por cobrar.				

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	2010303	Intereses generados por devengar	\$ 434, ⁹⁵	
	4302	Ingresos financieros		\$ 434, ⁹⁵
P/R: Registro del interés por devengar del segundo mes de la partida por cobrar.				

CASO 2
(Cancelación tardía)

La Entidad B realiza una compra a crédito a 30 y 60 días con un interés nominal del 6% de los 2 meses de crédito, con pagos establecidos cada 30 días el 01 de febrero de 20XX, por el valor de \$30.000,⁰⁰ más el 3% de cada mes de interés equivalente a \$1.800.⁰⁰ por comercialización financiada; en este caso la Entidad B debe hacer su primer pago a los 30 días es decir el 01 de marzo de 20XX y su segundo pago el 01 de abril de 20XX a los 60 días, tomando como referencia el año comercial de 360 días.

El 6% adicional de interés por los 60 días será tomado como un 3% mensual de interés por comercialización financiada.

Partida por cobrar:	\$ 30.000, ⁰⁰
(+) Tasa de interés del 6% de 2 meses:	\$ 1.800, ⁰⁰
(=) Partida por cobrar (crédito):	\$ 31.800, ⁰⁰
Cuotas a cancelar:	2 (30 y 60 días = 2 meses)
Primera cuota:	1 de marzo de 20XX
Segunda cuota:	1 de abril de 20XX

PASO 1: Selección de datos y cálculo

Tabla 54.- Operación caso 2			
+ 6% de interés bimensual			
Cálculos	Contado	Interés	Crédito
TOTAL	\$ 30.000, ⁰⁰	\$ 1.800, ⁰⁰	31.800, ⁰⁰

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Investigación propia

a) El valor inicial de la partida por cobrar es el precio de contado

Saldo inicial = Valor de contado de la partida por cobrar

Saldo inicial = \$ 30.000,⁰⁰

c) Las cuotas a cancelar por parte del cliente serán las resultantes del valor de la partida por cobrar de contado mas el 3% de interés mensual en este caso:

Pagos = partida por cobrar / número de cuotas

Pagos = \$ 31.800,⁰⁰ / 2

Pagos = \$ 15.900,⁰⁰

Utilizando la fórmula TIR de EXCEL se obtiene el siguiente porcentaje resultante de tasa de interés efectiva:

Tabla 55.- Aplicación TIR caso 2		
	A	B
1	\$ 30.000, ⁰⁰	(+) SALDO INICIAL
2	(\$ 15.900, ⁰⁰)	(-) CUOTA 1
3	(\$ 15.900, ⁰⁰)	(-) CUOTA 2
4	i = 3,9742 %	=TIR(A1:A3)

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Gómez, 2009, p. 23

PASO 2: Tabla de Costo Amortizado

Una vez encontrada la Tasa de Interés Efectiva (TIE) se elabora la tabla de amortización:

Tabla 56.- Reestructuración costo amortizado 2			
A = VALOR CONTADO	B = A * % DE TIE	C = PARTIDA POR COBRAR A CRÉDITO / NÚMERO DE CUOTAS	D = A + B - C
Saldo inicial	Interés	Pago	Costo amortizado
\$ 30.000, ⁰⁰	\$ 1.192, ²⁶	\$ 15.900, ⁰⁰	\$ 15.292, ²⁶
\$ 15.292, ²⁶	\$ 607, ⁷⁴	\$ 15.900, ⁰⁰	\$ 0, ⁰⁰
	\$ 1.800, ⁰⁰	\$ 31.800, ⁰⁰	

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Gómez, 2009, p. 23

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionados	\$31.800, ⁰⁰	
	4101	Venta de bienes		\$30.000, ⁰⁰
	2010303	Intereses generados por devengar		\$ 1.800, ⁰⁰
P/R: Venta a crédito				

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	2010303	Intereses generados por devengar	\$ 1.192, ²⁶	
	4302	Ingresos por intereses financieros		\$ 1.192, ²⁶
P/R: Registro del interés por devengar del primer mes de la partida por cobrar..				

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/02/20xx	2010303	Intereses generados por devengar	\$ 607, ⁷⁴	
	4302	Ingresos por intereses financieros		\$ 607, ⁷⁴
P/R: Registro del interés por devengar del segundo mes de la partida por cobrar.				

La Entidad B mediante conversación con el vendedor manifiesta que se encuentra en una crisis financiera, por lo que pide se le amplíe el plazo de cobro hasta recuperar su estabilidad económica.

Al final del período contable se sabe que la Entidad B solo realizó un abono el 1 de Mayo de 20XX, que llegó a la suma de \$ 7.300,⁰⁰ y se sabe que ya no se recuperará el resto de la partida por cobrar, por lo cual es necesario deteriorar el valor de dicha partida haciendo el procedimiento descrito en el párrafo 63 de la NIC 39 en la que explica que cuando exista la evidencia objetiva de tener una pérdida por deterioro del activo financiero en este caso la partida por cobrar valorada al costo amortizado, el valor de la pérdida será el resultado de la diferencia entre el valor registrado en libros del activo financiero y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros de la partida por cobrar se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora en forma indirecta teniendo que reconocer el valor de la pérdida en el resultado del periodo.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/05/20xx	10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	\$7.300 ⁰⁰	
	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionados		\$7.300 ⁰⁰
P/R: Abono de la Entidad B a la partida por cobrar.				

PASO 3: Reestructuración de la tabla de amortización

Tabla 57.- Reestructuración costo amortizado 2-abono			
A = VALOR CONTADO	B = A * % DE TIE	C = PARTIDA POR COBRAR A CRÉDITO / # DE CUOTAS	D = A + B - C
Saldo inicial	Interés	Pago	Costo amortizado
\$ 30.000, ⁰⁰	\$ 1.192, ²⁶	\$ 7.300, ⁰⁰	\$ 23.892, ²⁶
\$ 23.892, ²⁶	\$ 607, ⁷⁴	\$ -	\$ 24.500, ⁰⁰
	\$ 1.800, ⁰⁰	\$ 7.300, ⁰⁰	

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: Gómez, 2009, p. 23

Como solo ha existido un solo pago la segunda cuota no tiene un valor por reflejar en la tabla de costo amortizado.

PASO 4: Deterioro

Para realizar el cálculo del deterioro de valor se utilizará la siguiente fórmula:

Fecha del abono: 1 de Mayo de 20XX

Meses de retraso: 3

Gráfico 28.- Fórmula del deterioro
Deterioro = Costo amortizado – Valor presente de flujos de efectivo

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: NIC 39

El costo amortizado será el saldo final del valor en libros de la partida por cobrar calculada con la tabla de amortización.

El valor presente de flujos de efectivo según la NIC 39 describe en su párrafo 63 que será el resultado del valor que se espera recuperar en el futuro de la partida

por cobrar, descontada la tasa de interés efectiva resultante del cálculo inicial, ya que ésta se mantiene a lo largo del proceso; elevado al número de meses de retraso que tiene el cliente.

$$\text{Deterioro} = \$ 24.500,^{00} - \frac{\$ 24.500,00}{(1+0.039742)^3}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 24.500,^{00} - \frac{\$ 24500,00}{(1.039742)^3}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 24.500,^{00} - \frac{\$ 24500,00}{1.124027}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 24.500,^{00} - \$ 21.796,^{64}$$

$$\text{Monto Deteriorado} = \$ 2.703,^{36}$$

La contabilización se la puede desarrollar de dos maneras:

Opción A: Utilizando una cuenta correctora. **(MÉTODO INDIRECTO)**

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/20xx	8105	Pérdidas por deterioro de créditos (gasto)	\$2.703, ³⁶	
	1010209	Provisión por cuentas incobrables y deterioro (cuenta correctora)		\$2.703, ³⁶
P/R: Provisión por cuentas incobrables y deterioro				

Opción B: Afectación del gasto en forma directa a la partida por cobrar. **(MÉTODO DIRECTO)**

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/20xx	52022305	Gasto Deterioro Cuentas por cobrar	\$2.703, ³⁶	
	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionados		\$2.703, ³⁶
P/R: Provisión por cuentas incobrables y deterioro				

CASO 3:
(Reversa del deterioro)

El 01 de Junio la Entidad B arregla sus relaciones comerciales entre sus directivos y realiza un abono a la partida por cobrar manifestando que le gustaría restablecer las relaciones comerciales en un futuro con CESSA haciendo un abono por la cantidad de \$10.000,⁰⁰ con fecha 1 de Junio de 20XX.

Al tener casos excepcionales como este se debe realizar una reversa al deterioro realizado anteriormente.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
01/06/20xx	10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	\$10.000 ⁰⁰	
	1010205	Ctas y Doc.xC clientes no relacionados		\$10.000 ⁰⁰
P/R: Abono a la partida por cobrar.				

PASO 1: Reestructuración de la tabla de costo amortizado

Tabla 58.- Reestructuración costo amortizado 3			
A = VALOR CONTADO	B = A * % DE TIE	C = PARTIDA POR COBRAR A CRÉDITO / # DE CUOTAS	D = A + B - C
Saldo inicial	Interés	Pago	Costo amortizado
\$ 30.000,00	\$ 1.192,26	\$ 7.300,00	\$ 23.892,26
\$ 23.892,26	\$ 607,74	\$ 10.000,00	\$ 14.500,00
	\$ 1.800,00		

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Gómez, 2009, p. 23

Como existe un nuevo abono se refleja en la tabla de amortización un segundo pago por \$10.000,00 y un tercero pendiente de cancelación de \$14.500,00.

PASO 4: Deterioro

Para realizar el cálculo del deterioro de valor se utilizará la siguiente fórmula:

Fecha del abono: 1 de Junio de 20XX

Meses de retraso: 4

Gráfico 28.- Fórmula del deterioro
Deterioro = Costo amortizado – Valor presente de flujos de efectivo

Elaborado por: Jessica Peñaloza

Fuente: NIC 39

El costo amortizado será el valor residuo del valor en libros de la partida por cobrar calculada con la tabla de amortización.

El valor presente de flujos de efectivo según la NIC 39 describe en su párrafo 63 que será el resultado del valor que se espera recuperar en el futuro de la partida por cobrar, descontada la tasa de interés efectiva en el cálculo inicial ya que ésta se mantiene a lo largo del proceso.

$$\text{Deterioro} = \$ 14.500,00 - \frac{\$ 14.500,00}{(1+0.039742)^4}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 14.500,00 - \frac{\$ 14.500,00}{(1.039742)^4}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 14.500,00 - \frac{\$ 14.500,00}{1.168698}$$

$$\text{Deterioro} = \$ 14.500,00 - \$ 12.406,97$$

$$\text{Monto Deteriorado} = \$ 2.093,03$$

PASO 2: Establecer diferencias

Tabla 59.- Diferencia de deterioro 3	
Monto deteriorado anteriormente	(+) \$ 2.703.³⁶
Monto deteriorado actualmente	(-) \$ 2.093.⁰³
Diferencia	\$ 610.³³

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: NIC 39

La contabilización se la puede desarrollar de dos maneras:

Opción A: Utilizando una cuenta correctora. **(MÉTODO INDIRECTO)**

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/20xx	1010209	Provisión por cuentas incobrables y deterioro (cuenta correctora)	\$ 610, ³³	
	52022305	Gasto por deterioro de cuentas por cobrar		\$ 610, ³³
P/R: Reversión en la provisión por cuentas incobrables y deterioro				

Opción B: Afectación del gasto en forma directa a la partida por cobrar. **(MÉTODO DIRECTO)**

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/20xx	1010205	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	\$ 610, ³³	
	52022305	Gasto por deterioro de cuentas por cobrar		\$ 610, ³³
P/R: Reversión en la provisión por cuentas incobrables y deterioro				

**a) PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS SIN UTILIZAR EL
DETERIORO DE LAS PARTIDAS
POR COBRAR**

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre
(Expresado en dólares norteamericanos)

		NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
ACTIVO CORRIENTE				
10101	Efectivo y equivalentes del efectivo		\$ 91.670,13	\$ 89.449,02
1010205	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	1;1-1	\$ 566.509,25	\$ 562.061,99
1010209	(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	4-1; 5	\$ (17.499,34)	\$ (35.411,72)
1010208	Otras cuentas por cobrar		\$ 1.725,36	\$ 1.916,61
1010306	Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén-comprado de terceros	2-1; 3	\$ 145.932,68	\$ 170.874,60
101	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 788.338,09	\$ 788.890,51
ACTIVO NO CORRIENTE				
10201	Propiedad, Planta y Equipo	3-1;4	\$ 39.675,82	\$ 51.491,55
1020112	(-) Depreciación Acumulada Propiedades, planta, equipo		\$ (24.569,49)	\$ (32.005,65)
102	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 15.106,33	\$ 19.485,90
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
1020706	Otros Activos no Corrientes		\$ 2.192,22	\$ 2.192,22
1020704	Otras Inversiones	2	\$ 18.562,50	\$ 24.750,00
10207	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 20.754,72	\$ 26.942,22
1	TOTAL ACTIVO		\$ 824.199,13	\$ 835.318,62
PASIVO CORRIENTE				
2010301	Cuentas y documentos por pagar locales		\$ 205.446,57	\$ 172.456,53
2010303	Intereses Generados por devengar		\$ -	\$ -
20107	Otras Obligaciones Corrientes		\$ 38.464,90	\$ 44.539,97
2010401	Obligaciones Financieras con Instituciones financieras locales	7	\$ 63.003,85	\$ 56.326,55
20113	Acreedores Varios		\$ 230.144,07	\$ 222.417,44
202	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 537.059,39	\$ 495.740,50
PASIVO NO CORRIENTE				
2020201	Cuentas y Documentos por Pagar no Corrientes		\$ 123.768,77	\$ 180.622,48
202	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 123.768,77	\$ 180.622,48
2	TOTAL PASIVO		\$ 660.828,16	\$ 676.362,98
PATRIMONIO				
30101	Capital Suscrito o Asignado		\$ 15.840,00	\$ 15.840,00
30401	Reserva Legal		\$ 34.480,89	\$ 33.126,69
30601	Resultados Acumulados		\$ 108.634,76	\$ 96.446,89
30701	Utilidad Ejercicio Actual		\$ 4.415,32	\$ 13.542,07
3	TOTAL PATRIMONIO		\$ 163.370,97	\$ 158.955,65
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6-1	\$ 824.199,13	\$ 835.318,62

GERENTE

CONTADOR

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre

(Expresado en dólares norteamericanos)

	NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
INGRESOS			
4101	Ventas de Bienes	5-1 \$ 2.644.344,89	\$ 2.807.249,73
410602	Intereses	\$ 5.856,59	
4109	Otros Ingresos por actividades ordinarias	\$ 47.722,39	\$ 36.402,28
4111	(-) Devoluciones en Ventas	\$ -6.547,82	\$ (5.024,47)
41	TOTAL INGRESOS	<u>\$ 2.691.376,04</u>	<u>\$ 2.838.627,54</u>
OTROS INGRESOS			
		\$ -	
43	Otros Ingresos	\$ -	\$ 14.494,66
43	TOTAL OTROS INGRESOS	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14.494,66</u>
COSTO DE VENTAS			
		\$ -	
510101	(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos por la Compañía	\$ 170.874,60	\$ 190.219,75
510102	(+) Compras Netas Locales de bienes no producidos por la Compañía	\$ 2.091.900,22	\$ 2.221.888,72
510104	(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	\$ -145.932,68	\$ (170.874,60)
51	TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	<u>\$ 2.116.842,15</u>	<u>\$ 2.241.233,86</u>
42	TOTAL INGRESOS - COSTO DE VENTAS	<u>\$ 574.533,90</u>	<u>\$ 597.393,68</u>
GASTOS			
5201	Gastos de Ventas	\$ 400.658,57	\$ 456.264,41
5202	Gastos Administrativos	\$ 136.098,81	\$ 103.481,61
5203	Gastos Financieros	\$ 5.528,86	\$ 4.772,48
5204	Otros Gastos	\$ 5.332,75	\$ 5.388,16
	TOTAL GASTOS	<u>\$ 547.619,00</u>	<u>\$ 569.906,67</u>
		\$ -	
60	Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuesto a la Renta de Operaciones Continuas	\$ 26.914,89	\$ 41.981,67
61	15% Participación Trabajadores	\$ 4.037,23	\$ 6.297,25
79	Ganancia (Pérdida) neta del Período	\$ 4.415,32	\$ 13.542,07
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	<u>\$ 4.415,32</u>	<u>\$ 13.542,07</u>

GERENTE

CONTADOR

**b) PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS UTILIZANDO EL
DETERIORO DE LAS PARTIDAS
POR COBRAR (MÉTODO
INDIRECTO-UTILIZANDO
PROVISIÓN)**

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre
 (Expresado en dólares norteamericanos)

		NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
ACTIVO CORRIENTE				
10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	B-1	\$ 91.670,13	\$ 89.449,02
1010205	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	A-1	\$ 566.509,25	\$ 562.061,99
1010209	(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	C-1	\$ (19.592,37)	\$ (35.411,72)
1010208	Otras cuentas por cobrar		\$ 1.725,36	\$ 1.916,61
1010306	Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén-comprado de terceros		\$ 145.932,68	\$ 170.874,60
101	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 786.245,06	\$ 788.890,51
ACTIVO NO CORRIENTE				
10201	Propiedad, Panta y Equipo		\$ 39.675,82	\$ 51.491,55
1020112	(-) Depreciación Acumulada Propiedades, planta, equipo		\$ (24.569,49)	\$ (32.005,65)
102	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 15.106,33	\$ 19.485,90
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
1020706	Otros Activos no Corrientes		\$ 2.192,22	\$ 2.192,22
1020704	Otras Inversiones		\$ 18.562,50	\$ 24.750,00
10207	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 20.754,72	\$ 26.942,22
1	TOTAL ACTIVO		\$ 822.106,10	\$ 835.318,62
PASIVO CORRIENTE				
2010301	Cuentas y documentos por pagar locales		\$ 205.446,57	\$ 172.456,53
2010303	Intereses Generados por devengar	E-1	\$ -	\$ -
2010401	Obligaciones Financieras con Instituciones financieras locales		\$ 63.003,85	\$ 56.326,55
20107	Otras Obligaciones Corrientes		\$ 38.464,90	\$ 44.539,97
20113	Acreedores Varios		\$ 230.144,07	\$ 222.417,44
202	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 537.059,39	\$ 495.740,50
PASIVO NO CORRIENTE				
2020201	Cuentas y Documentos por Pagar no Corrientes		\$ 123.768,77	\$ 180.622,48
202	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 123.768,77	\$ 180.622,48
2	TOTAL PASIVO		\$ 660.828,16	\$ 676.362,98
PATIMONIO				
30101	Capital Suscrito o Asignado		\$ 15.840,00	\$ 15.840,00
30401	Reserv Legal		\$ 34.480,89	\$ 33.126,69
30601	Resultados Acumulados		\$ 108.634,76	\$ 96.446,89
30701	Utilidad Ejercicio Actual		\$ 2.322,29	\$ 13.542,07
3	TOTAL PATRIMONIO		\$ 161.277,94	\$ 158.955,65
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 822.106,10	\$ 835.318,62

 GERENTE

 CONTADOR

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre

(Expresado en dólares norteamericanos)

	NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
INGRESOS			
4101	Ventas de Bienes	\$ 2.642.544,89	\$ 2.807.249,73
410602	Intereses	\$ 5.856,59	
4109	Otros Ingresos por actividades ordinarias	\$ 47.722,39	\$ 36.402,28
4111	(-) Devoluciones en Ventas	\$ -6.547,82	\$ (5.024,47)
41	TOTAL INGRESOS	<u>\$ 2.689.576,04</u>	<u>\$ 2.838.627,54</u>
OTROS INGRESOS			
43	Otros Ingresos	\$ -	\$ 14.494,66
4302	Ingresos por Intereses Financieros	\$ 1.800,00	
43	TOTAL OTROS INGRESOS	<u>\$ 1.800,00</u>	<u>\$ 14.494,66</u>
COSTO DE VENTAS			
510101	(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos por la Compañía	\$ 170.874,60	\$ 190.219,75
510102	(+) Compras Netas Locales de bienes no producidos por la Compañía	\$ 2.091.900,22	\$ 2.221.888,72
510104	(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	\$ -145.932,68	\$ (170.874,60)
51	TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	<u>\$ 2.116.842,15</u>	<u>\$ 2.241.233,86</u>
42	TOTAL INGRESOS - COSTO DE VENTAS	<u>\$ 574.533,90</u>	<u>\$ 597.393,68</u>
GASTOS			
5201	Gastos de Ventas	\$ 400.658,57	\$ 456.264,41
5202	Gastos Administrativos	\$ 136.098,81	\$ 103.481,61
5203	Gastos Financieros	\$ 5.528,86	\$ 4.772,48
5204	Otros Gastos	\$ 5.332,75	\$ 5.388,16
5202230			
5	<i>Gasto Deterioro de Ctas. x Cobrar</i>	\$ 2.703,36	
5202230			
501	<i>Reversa por Deterioro de Cuentas por Cobrar</i>	\$ -610,33	
	TOTAL GASTOS	<u>\$ 549.712,03</u>	<u>\$ 569.906,67</u>
		\$ -	
60	Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuesto a la Renta de Operaciones Continuadas	\$ 24.821,86	\$ 41.981,67
61	15% Participación Trabajadores	\$ 3.723,28	\$ 6.297,25
79	Ganancia (Pérdida) neta del Período	\$ 2.322,29	\$ 13.542,07
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	<u>\$ 2.322,29</u>	<u>\$ 13.542,07</u>

GERENTE

CONTADOR

**c) PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS UTILIZANDO EL
DETERIORO DE LAS PARTIDAS POR
COBRAR (MÉTODO DIRECTO-
AFECTANDO A PARTIDAS POR
COBRAR)**

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre
 (Expresado en dólares norteamericanos)

	NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
ACTIVO CORRIENTE			
10101	B	\$ 91.670,13	\$ 89.449,02
1010205	A	\$ 564.416,22	\$ 562.061,99
1010209		\$ (17.499,34)	\$ (35.411,72)
1010208		\$ 1.725,36	\$ 1.916,61
1010306		\$ 145.932,68	\$ 170.874,60
101		<u>\$ 786.245,06</u>	<u>\$ 788.890,51</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
10201		\$ 39.675,82	\$ 51.491,55
1020112		\$ (24.569,49)	\$ (32.005,65)
102		<u>\$ 15.106,33</u>	<u>\$ 19.485,90</u>
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
1020706		\$ 2.192,22	\$ 2.192,22
1020704		\$ 18.562,50	\$ 24.750,00
10207		<u>\$ 20.754,72</u>	<u>\$ 26.942,22</u>
1		<u>\$ 822.106,10</u>	<u>\$ 835.318,62</u>
PASIVO CORRIENTE			
2010301		\$ 205.446,57	\$ 172.456,53
2010303	D	\$ -	\$ -
2010401		\$ 63.003,85	\$ 56.326,55
20107		\$ 38.464,90	\$ 44.539,97
20113		\$ 230.144,07	\$ 222.417,44
202		<u>\$ 537.059,39</u>	<u>\$ 495.740,50</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
2020201		\$ 123.768,77	\$ 180.622,48
202		<u>\$ 123.768,77</u>	<u>\$ 180.622,48</u>
2		<u>\$ 660.828,16</u>	<u>\$ 676.362,98</u>
PATIMONIO			
30101		\$ 15.840,00	\$ 15.840,00
30401		\$ 34.480,89	\$ 33.126,69
30601		\$ 108.634,76	\$ 96.446,89
30701		\$ 2.322,29	\$ 13.542,07
3		<u>\$ 161.277,94</u>	<u>\$ 158.955,65</u>
		<u>\$ 822.106,10</u>	<u>\$ 835.318,62</u>

 GERENTE

 CONTADOR

CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre

(Expresado en dólares norteamericanos)

		NOTAS	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
INGRESOS				
4101	Ventas de Bienes		\$ 2.642.544,89	\$ 2.807.249,73
410602	Intereses		\$ 5.856,59	
4109	Otros Ingresos por actividades ordinarias		\$ 47.722,39	\$ 36.402,28
4111	(-) Devoluciones en Ventas		\$ -6.547,82	\$ (5.024,47)
41	TOTAL INGRESOS		<u>\$ 2.689.576,04</u>	<u>\$ 2.838.627,54</u>
OTROS INGRESOS				
43	Otros Ingresos		\$ -	\$ 14.494,66
4302	Ingresos por Intereses Financieros		\$ 1.800,00	
43	TOTAL OTROS INGRESOS		<u>\$ 1.800,00</u>	<u>\$ 14.494,66</u>
COSTO DE VENTAS				
510101	(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos por la Compañía		\$ 170.874,60	\$ 190.219,75
510102	(+) Compras Netas Locales de bienes no producidos por la Cía.		\$ 2.091.900,22	\$ 2.221.888,72
510104	(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía		\$ -145.932,68	\$ (170.874,60)
51	TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		<u>\$ 2.116.842,15</u>	<u>\$ 2.241.233,86</u>
42	TOTAL INGRESOS - COSTO DE VENTAS		<u>\$ 574.533,90</u>	<u>\$ 597.393,68</u>
GASTOS				
5201	Gastos de Ventas		\$ 400.658,57	\$ 456.264,41
5202	Gastos Administrativos		\$ 136.098,81	\$ 103.481,61
5203	Gastos Financieros		\$ 5.528,86	\$ 4.772,48
5204	Otros Gastos		\$ 5.332,75	\$ 5.388,16
52022305	<i>Gasto Deterioro de Ctas. x Cobrar</i>		\$ 2.703,36	
5202230501	<i>Reversa por Deterioro de Cuentas por Cobrar</i>	F	\$ -610,33	
	TOTAL GASTOS		<u>\$ 549.712,03</u>	<u>\$ 569.906,67</u>
			\$ -	
60	Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuesto a la Renta de Operaciones Continuadas		\$ 24.821,86	\$ 41.981,67
61	15% Participación Trabajadores		\$ 3.723,28	\$ 6.297,25
79	Ganancia (Pérdida) neta del Período		\$ 2.322,29	\$ 13.542,07
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>\$ 2.322,29</u>	<u>\$ 13.542,07</u>

 GERENTE

 CONTADOR

Notas a los estados financieros
(Sin aplicación de deterioro)

Tabla 60.- Notas a los Estados Financieros sin deterioro	
20XX	<u>20XX-1</u>
<p>NOTA 1. Cuentas y Documentos por cobrar Clientes no relacionados: <i>Del análisis de saldos de Clientes, a 31 de Diciembre de 20XX, se observa que no hay valores de clientes que vayan a afectar a la empresa en un futuro. La política aplicable a NIIF es que se necesita establecer políticas más formales para asegurar que los documentos de respaldo sean suficientes y adecuados, (NIC 32, NIC 39).</i></p> <p>NOTA 2. Otras inversiones Al 31 de Diciembre de 20XX, en la cuenta 1020704 a nombre de Otras Inversiones es una Inversión L/P (Activo de inversión a Largo Plazo), se mantiene un saldo de \$ 18.562,50, por acciones adquiridas al Hospital Millenium. Originalmente el valor fue de \$ 24.750,00 en el año 20XX-1, en este año 20XX se decide amortizar en cuatro años esta pérdida, para no afectar totalmente en este año al gasto. El gasto que se aplica en este año es de \$6.187,50. (Se registra a un gasto no deducible, que es tributable). A final de Diciembre de 20XX, tenemos: Inversión L/P \$ 24.750,00 - \$ 6.187,50 = Saldo \$ 18.562,50.</p>	<p>NOTA 1-1. Cuentas y Documentos por cobrar Clientes no relacionados: <i>De acuerdo al saldo de clientes al 31 de Diciembre de 20XX-1, se observa que no hay valores que afecten en un futuro a esta cuenta contable. La política a utilizar es mantener respaldos documentados para cuentas por cobrar.</i></p> <p>NOTA 2-1. Inventario de productos terminados y mercadería en almacén comprado de terceros: Los lubricantes que se comercializan no son de caducidad inmediata, y se mantienen embodegados de acuerdo a las normas internacionales de calidad y seguridad. El stock de mercaderías está valuado a precio de mercado, no está en contraposición con la NIIF, su rápida rotación permite que los valores de venta o uso, sean reales. (NIC2).</p> <p>NOTA 3-1. ACTIVOS FIJOS: La empresa no posee terrenos o edificios; los locales que se usa para oficina y bodegas, son arrendados. Posee un Vehículo de reparto, muebles y equipos de computación, cuyo costo no es relevante y no amerita ajustes. La empresa mantiene sus Activos fijos valorados a costo de adquisición y deprecia sus</p>

<p>NOTA 3. Inventario de productos terminados y mercadería en almacén comprado de terceros:</p> <p>Los lubricantes que se comercializan no son de caducidad inmediata, y se mantienen embodegados de acuerdo a las normas internacionales de calidad y seguridad. La política contable actual se basa en valorar a precio <i>promedio</i> de mercado, no está en contraposición con la NIIF, su rápida rotación permite que los valores de venta o uso, sean reales, (NIC 2).</p> <p>NOTA 4. Activos Fijos:</p> <p>En referencia a los Activos Fijos, la empresa no posee terrenos o edificios; los locales que se usa para oficina y bodegas, son arrendados. Posee un Vehículo de reparto, muebles y equipos de computación, cuyo costo no es relevante y no amerita ajustes. La política aplicable a NIIF es asegurar la identificación física, vida útil, valoración, valor residual, para definir claramente el valor del activo, (NIC16). La compañía al 31 de Diciembre 20XX, dio de baja Activos fijos en muebles y enseres por estar completamente obsoletos y totalmente depreciados.</p> <p>NOTA 5. Provisión Cuentas Incobrables y deterioro:</p> <p><i>Política contable actual:</i></p> <p><i>La empresa realiza el cálculo de incobrables, de acuerdo a la normativa tributaria vigente; el deterioro de las cuentas por cobrar no se ha aplicado. Actualmente no se aplican políticas de cálculo diferente a la tributaria.</i></p>	<p>activos de acuerdo a la normativa tributaria vigente, y valor residual.</p> <p>NOTA 4-1. Provisión Cuentas Incobrables y deterioro:</p> <p><i>Política contable actual:</i></p> <p><i>La empresa realiza el cálculo de incobrables, de acuerdo a la normativa tributaria vigente del 1% de las cuentas por cobrar sin exceder el 10% de la cartera total; y el deterioro de las cuentas por cobrar es un proceso que no se ha aplicado con anterioridad.</i></p> <p>NOTA 5-1. Venta de Bienes:</p> <p>Política contable actual:</p> <p>La empresa realiza el registro de las ventas el momento de la facturación.</p> <p>Política aplicable a NIIF:</p> <p>En el caso del registro de los Ingresos, estos están de acuerdo a la norma NIIF vigente.</p> <p>NOTA 6-1. Pasivos y Patrimonio:</p> <p>Con referencia a Pasivos y Patrimonio, las cuentas del balance presentan razonablemente la información y no amerita ajustes. Cabe también indicar, que a la fecha 31 de Diciembre de 20XX-1 la empresa no tiene ningún contrato de Leasing, o Pasivo contingente.</p> <p>OBSERVACIONES: Principales impactos informáticos</p> <p>La empresa Corporación Económica de la</p>
--	--

<p>NOTA 6. PASIVOS Y PATRIMONIO</p> <p>En referencia a Pasivos y Patrimonio, las cuentas del balance presentan razonablemente la información y no amerita ajustes bajo NIIF. Cabe también indicar, que a la fecha 31 de Diciembre de 20XX la empresa no tiene ningún contrato de Leasing, o Pasivo contingente.</p> <p>NOTA 7: Obligaciones Financieras con Instituciones Locales:</p> <p>La empresa realizo un sobregiro bancario para poder cubrir otras obligaciones pendientes, debido al saldo negativo en Bancos. No se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.</p>	<p>Sierra S.A., cuenta con un sistema informático, que facilita un razonable control contable, la empresa no va a adoptar políticas o ajustes contables que provoquen un problema tecnológico, con la aplicación de NIIF Pymes.</p>
---	---

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Investigación propia

Notas a los Estados Financieros
(Con aplicación de deterioro)

Tabla 61.- Notas a los Estados Financieros con aplicación de deterioro	
Método Directo (Afecta a la Partida por cobrar)	Método Indirecto (Se usa la Provisión)
<p>NOTA A: Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados:</p> <p>El saldo de Clientes al 31 de Diciembre del año 20XX de \$564.416,22 incluye \$14.500,00 de una venta realizada a la Entidad B la misma que no ha cumplido el tiempo de cancelación preestablecido, haciendo que se afecte el valor de esa cuenta contable. Al valor de \$14.500 se le ha disminuido el valor de \$ 2093.33 por motivo de aplicación de deterioro de partidas por cobrar. La política contable NIIF que se aplica es deteriorar las cuentas en los que existe evidencia objetiva de que será imposible su recuperación. (NIC 39, párrafo 59).</p> <p>NOTA B: Efectivo y equivalentes del efectivo</p> <p>La cuenta contable efectivo y equivalentes del efectivo que al 31 de Diciembre del 20XX incluye \$ 17.300,00 correspondientes a dos abonos realizados por la Entidad B.</p> <p>En esta cuenta se encuentran sumados los saldos de Efectivo, Bancos e inversiones a corto plazo rápidamente realizables. (NIC 7, párrafo 7).</p> <p>NOTA C: Venta de Bienes</p> <p>La empresa registra las ventas al momento de facturación de acuerdo al principio del devengado además el saldo de \$2.644.344,89</p>	<p>NOTA A-1: Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados:</p> <p>El saldo de Clientes al 31 de Diciembre del año 20XX de \$566.509,25 incluye \$14.500,00 de una venta realizada a la Entidad B la misma que no ha cumplido el tiempo de cancelación preestablecido, haciendo que se afecte el valor de esa cuenta contable. La política aplicable a NIIF es deteriorar las cuentas en los que existe evidencia objetiva de que será imposible su recuperación. (NIC 39, párrafo 59).</p> <p>NOTA B-1: Efectivo y equivalentes del efectivo</p> <p>La cuenta contable efectivo y equivalentes del efectivo que al 31 de Diciembre del 20XX incluye \$ 17.300,00 correspondientes a dos abonos realizados por la Entidad B.</p> <p>En esta cuenta se encuentran sumados los saldos de Efectivo, Bancos e inversiones a corto plazo rápidamente realizables. (NIC 7, párrafo 7).</p> <p>NOTA C-1: Provisión cuentas incobrables y deterioro</p> <p>La empresa realiza el cálculo de la provisión de las cuentas incobrables de acuerdo a la normativa tributaria vigente. La provisión por deterioro de las partidas por cobrar ha sido</p>

<p>incluye el valor de \$30.000,00 por el valor de la venta realizada a la Entidad B.</p> <p>NOTA D: Intereses Generados por Devengar La cuenta contable de Intereses Generados por Devengar al 31 de Diciembre de 20XX mantiene un saldo de \$0,00 debido a que los intereses registrados a esta cuenta fueron saldados con los ingresos por intereses financieros.</p> <p>NOTA E: Ingresos por intereses financieros En comparación al saldo del año 20XX-1 el valor de la cuenta de ingresos por intereses financieros registra un incremento debido a los intereses cobrados a la Entidad B por el valor de \$1.800,00.</p> <p>NOTA F: Reversión del deterioro (pérdidas por deterioro) La cuenta contable de reversión del deterioro en el año 20XX aparece como una nueva cuenta la cual tiene un saldo de \$ 2093.33 debido a que se deterioró el saldo impago de los \$14.500,00 de la compra realizada por la ENTIDAD B.</p>	<p>realizada por primera vez en el año 20XX.</p> <p>La provisión en el año 20XX ha incrementado para solventar futuras afectaciones debido al deterioro de las partidas por cobrar debido a la pérdida por deterioro del saldo impago de la Entidad B por un valor de \$2703.36 al cual se le disminuye el valor de \$ 610,33 por motivo de reversa por deterioro por un abono no esperado de \$10.000 a la cuenta.</p> <p>NOTA D-1: Venta de Bienes La empresa registra las ventas al momento de facturación de acuerdo al principio del devengado además el saldo de \$2.644.344,89 incluye el valor de \$30.000,00 por el valor de la venta realizada a la Entidad B.</p> <p>NOTA E-1: Intereses Generados por Devengar La cuenta contable de Intereses Generados por Devengar al 31 de Diciembre de 20XX mantiene un saldo de \$0,00 debido a que los intereses registrados a esta cuenta fueron saldados con los ingresos por intereses financieros.</p> <p>NOTA F-1: Ingresos por intereses financieros En comparación al saldo del año 20XX-1 el valor de la cuenta de ingresos por intereses financieros registra un incremento debido a los intereses cobrados a la Entidad B por el valor de \$1.800,00.</p>
--	---

	<p>NOTA G-1: Reversión del deterioro (pérdidas por deterioro)</p> <p>La cuenta contable de reversión del deterioro en el año 20XX aparece como una nueva cuenta la cual tiene un saldo de \$ 2703.36 debido a que se deterioró el saldo impago de los \$14.500,00 de la compra realizada por la Entidad B, pero tuvo un decremento debido a un abono inesperado de \$10.000 por parte de a Entidad B por lo que existió una reversa en esta cuenta por el valor de \$ 610,33.</p> <p>$\\$ 2703.36 - \\$610,33 = \\$2093,03$</p>
--	---

Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: NIC 39

Conclusión

Al terminar con el proceso de deterioro de las partidas por cobrar se puede concluir que anteriormente no se tomaban en cuenta aquellas pérdidas generadas por cuentas o partidas por cobrar que no generaban rendimientos financieros el mismo que luego de este estudio se generó por un valor de \$2093,03.

Normalmente estas cuentas que no generan ingresos deben sufrir una pérdida por deterioro, es decir que las partidas por cobrar pierden su valor a través del tiempo como cualquier otra cuenta de activo pero que su tratamiento lo regula la NIC 39, NIC 32, NIIF 7 las mismas que tratan sobre el deterioro de este tipo de activos.

El poder reconocer a tiempo este tipo de pérdidas, ayudará a la organización a tomar decisiones en cuanto a políticas, procedimientos, y actividades que puedan disminuir este tipo de contingencias haciendo que la rentabilidad y la seguridad en las garantías de una empresa sean las mejores.

6.8 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta será desarrollada bajo la autorización de Gerencia General de CESSA; se ejecutará y supervisará con la ayuda del personal de Contabilidad y de Gerencia de Ventas.

Funciones del personal de Gerencia General

- ✓ Autorización de aplicación del modelo de reconocimiento, valoración y medición del deterioro de partidas por cobrar en la empresa CESSA.

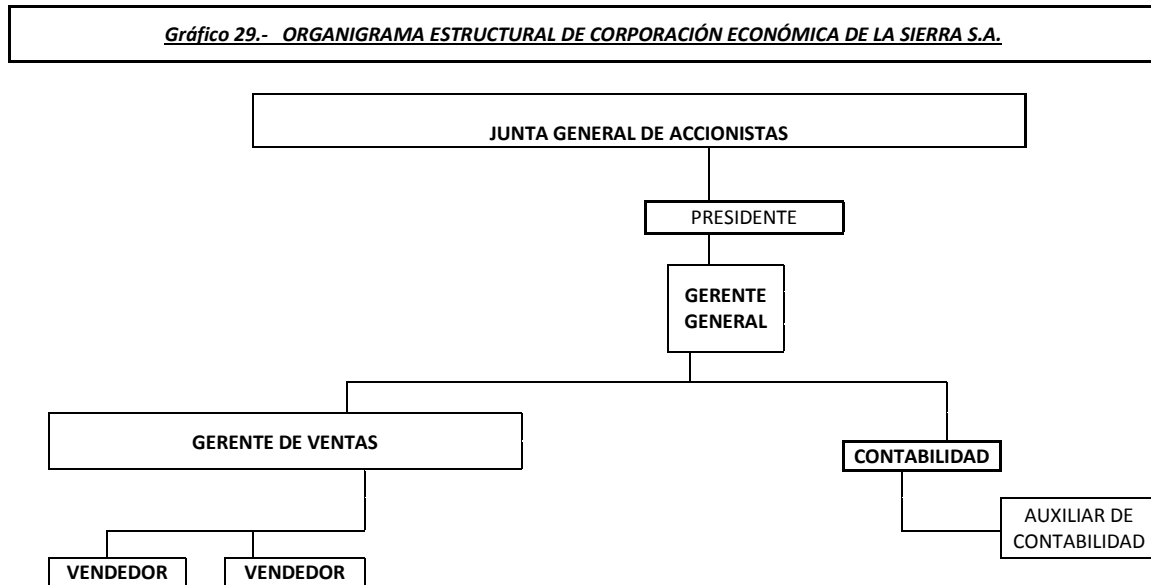
Funciones del personal de Gerencia de Ventas

- ✓ Reconocimiento de partidas por cobrar que se considera tienen evidencia objetiva para ser deterioradas.

Funciones del personal de Contabilidad (incluye a la investigadora)

- ✓ Recolección y valoración de información sobre las partidas por cobrar con evidencia objetiva.
- ✓ Aplicación del deterioro de las partidas por cobrar.
- ✓ Elaboración de Estados Financieros aplicando el deterioro.
- ✓ Elaboración de notas a los Estados Financieros con la aplicación del deterioro de partidas por cobrar.
- ✓ Elaboración de informe final para Gerencia.

6.8.1 Organigrama Estructural de la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A.



Elaborado por: Jessica Peñaloza
Fuente: Organigrama - CESSA

Simbología:

—————	Línea de autoridad
.....	Líneas de coordinación
▭	Autoridad
▭—	Asesoría
▭	Administrativo – Auxiliar de apoyo
▭	Operativo

6.9 PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Tabla 62.- Análisis evolutivo de la Propuesta		
N°	ASPECTOS	RECURSOS
1	Interesados en la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de ventas • Contadora
2	Justificación de la evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección de errores • Ajustes en la aplicación • Evaluación de progreso
3	Objetivos de evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Reajustar posibles mejorarlas • Adaptación a casos especiales
4	Aspectos a ser evaluados	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del deterioro de partidas por cobrar que tengan evidencia objetiva • Reconocimiento de pérdidas obtenidas por deterioro
5	Responsables de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Personal contable
6	Tiempo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente al final de cada período contable
7	Metodología de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de partidas por cobrar deterioradas • Definir aspectos especiales en dichas partidas • Aplicar el deterioro • Aplicación de indicadores y análisis de resultados
8	Recursos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos y técnicas de evaluación como cuestionarios y aplicación de indicadores

ANEXOS



ANEXO 1

Encuesta dirigida a las partidas por cobrar de la Empresa Corporación Económica de la Sierra S.A. al 31 de Diciembre de 2013.

OBJETIVO: Evaluar los Instrumentos financieros no derivados en el año 2013.

1.- ¿Qué tipo de instrumentos financieros se va a evaluar?

- () activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
() inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
() préstamos y partidas por cobrar;
() activos financieros disponibles para la venta

- De 1% a 2% ()
De 2% a 3% ()
De 3% a 4% ()
De 4% a 8% ()

2.- ¿Se cumplen los plazos de vencimiento de las partidas por cobrar?

- SI () NO ()

3.- Cuando los vencimientos de cobro han pasado su fecha ¿cuántos días de retraso existen para recuperar el recurso?

- 30 días ()
60 días ()
Más de 60 días ()

10.- ¿Los gastos incurridos en juicios quién los asume?

- LA EMPRESA () EL DEUDOR ()

11.- ¿Se utilizan garantías como respaldo de créditos concedidos? ¿Cuáles son?

- Letra de cambio ()
Cheques postfechados ()
Contrato de compra-venta ()
Escrituras ()

12.- ¿Las partidas por cobrar se beneficiaron de algún porcentaje de descuento por monto de compra, aún siendo una venta a crédito?

- SI () NO ()

4.- Los montos de vencimiento es de:

- De \$1 a \$5.000 dólares ()
De \$5.001 a \$10.000 ()
De \$10.001 a \$15.000 ()
Más de \$20.000 ()

13.- ¿Los montos recuperados de la partida por cobrar cubre además los costos financieros?

- SI () NO ()

5.- ¿Si el cliente posee deuda vencida se le concede más crédito de nuevas facturas?

- SI () NO ()

14.- Las partidas por cobrar qué porcentaje representa del total de ventas a final del año?

- De 0% a 20% ()
De 20% a 45% ()
De 45% a 65% ()
De 65% a 85% ()
De 85% a 100% ()

6.- Según los documentos ¿cuántos clientes tienen la calificación de pendientes, incobrables y en trámite judicial?

15.- En el estado de resultados se reconoce el gasto por deterioro de instrumentos financieros?

- SI () NO ()

7.- ¿Cuál es el monto económico que se encuentra como incobrable?

- De \$1 a \$5.000 dólares ()
De \$5.001 a \$10.000 ()
De \$10.001 a \$15.000 ()
Más de \$20.000 ()

16.- ¿Se ha aplicado el deterioro de Instrumentos Financieros no derivados en años anteriores?

- SI () NO ()

8.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera las cuentas vencidas?

- De 0% a 1% ()
De 1% a 2% ()
De 2% a 3% ()
De 3% a 4% ()
De 4% a 8% ()

17.- ¿El Estado de Situación Financiera presenta un valor razonable de sus partidas por cobrar?

- SI () NO ()

9.- ¿Qué porcentaje representa del total de la cartera aquellas partidas por cobrar que se encuentran en trámite judicial?

- De 0% a 1% ()

18.- ¿La inaplicación del deterioro de partidas por cobrar ha causado un impacto negativo en la razonabilidad de la información financiera de CESSA?

- SI () NO ()



ANEXO 2

Entrevista dirigida al personal de Gerencia General, de Ventas y departamento contable.

OBJETIVO: Evaluar los Instrumentos financieros no derivados en el año 2013

1.- ¿Cuáles son las alternativas a tomar cuando no se cumplen las políticas de crédito de 30 y 60 días?

2.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés financiero, qué porcentaje es?

SI () NO ()

(_____)%

3.- ¿Dentro del crédito al cliente se incluye alguna tasa de interés por mora, qué porcentaje es?

SI () NO ()

(_____)%

4.- ¿Las comisiones pagadas a los vendedores se calcula en función del valor de la venta o valor recaudado?

LA VENTA () EL COBRO ()

5.- ¿Se realiza alguna categorización de clientes para cada vendedor? ¿Cómo son las características de dichos grupos?

SI () NO ()

6.- ¿Existen descuentos por pagos anticipados a 30 y 60 días?

SI () NO ()

7.- ¿Qué porcentaje representa para usted el monto de cartera vencida?

De 0% a 20% ()

De 20% a 45% ()

De 45% a 65% ()

De 65% a 85% ()

De 85% a 100% ()

8.- ¿Considera usted que la cartera vencida a incrementado o a disminuido?

INCREMENTO () DISMINUCIÓN ()

9.- ¿Cuáles considera usted son las causas del incremento o decremento de la cartera vencida?

10.- ¿Aplica la empresa normativas contables internacionales como el deterioro de las partidas por cobrar?

SI () NO ()

11.- ¿El precio cobrado a crédito cubre los posibles costos financieros como sobregiros, protestos, entre otros costos incurridos por la empresa?

SI () NO ()

12.- ¿Considera usted que la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar causaría un impacto positivo o negativo para la empresa?

POSITIVO () NEGATIVO ()

13.- ¿Se ha realizado el deterioro de las partidas por cobrar anteriormente?

SI () NO ()

14.- ¿Según su valoración cree usted que es necesario diseñar un modelo de valoración de deterioro de las partidas por cobrar?

SI () NO ()

15.- ¿Cree usted que la contabilidad mejoraría con la aplicación del deterioro de las partidas por cobrar desde el punto de vista financiero?

SI () NO ()

ANEXO 3

Grados de Libertad para Ji- Cuadrada

Grados de libertad	0.05 ↓	0.01
1	3.841	6.635
2	5.991	9.210
3	7.815	11.345
4	9.488	13.277
5	11.070	15.086
6	12.592	16.812
7	14.067	18.475
8	15.507	20.090
9	16.919	21.666
10	18.307	23.209
11	19.675	24.725
12	21.026	26.217
13	22.362	27.688
14	23.685	29.141
15	24.996	30.578
16	26.296	32.000
17	27.587	33.409
18	28.869	34.805
19	30.144	36.191
20	31.410	37.566
21	32.671	38.932
22	33.924	40.289
23	35.172	41.638
24	36.415	42.980
25	37.652	44.314
26	38.885	45.642
27	40.113	46.963
28	41.337	48.278
29	42.557	49.588
30	43.773	50.892

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39 (2008). Cuentas y partidas por cobrar (pp. 11). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf
- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39 (2008). Deterioro e incobrabilidad de activos financieros (pp. 26). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf
- ✓ Vilariño Angel, Pérez Jorge, García Fernando (2008). El siglo XIX. Los mercados regulados en EE.UU. (pp. 4). Madrid: España.
- ✓ Mantilla Samuel (2011). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): Características de la calidad de información: prudencia (pp. 310). Bogotá D.C.
- ✓ Marasca Rubén, Figueroa María, Stefanelli Darío y Indri Ana María (2010). Basilea II: Hacia un nuevo esquema de medición de riesgos. (pp.6). Recuperado de: http://www.felaban.com/boletin_clain/basileall.pdf. Argentina.
- ✓ Fortis Inés, García Inmaculada (Enero, 2006.) La contabilidad según valor razonable: valor razonable. (pp. 6). Recuperado de: <http://www.cemla.org/old/pdf/acp/dp-0607-bde.pdf>.
- ✓ Marasca Rubén, Figueroa María, Stefanelli Darío y Indri Ana María (2010). Basilea II: Hacia un nuevo esquema de medición de riesgos. (pp.6). Recuperado de: http://www.felaban.com/boletin_clain/basileall.pdf. Primera publicación en Diciembre 2003. Argentina.
- ✓ Fortis Inés, García Inmaculada (Enero, 2006.) La contabilidad según valor razonable: Antecedentes. (pp. 7). Recuperado de: <http://www.cemla.org/old/pdf/acp/dp-0607-bde.pdf>.

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - [NIC 39] (2008). Opción del valor razonable: El papel de los supervisores prudenciales. (pp. 130). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf

- ✓ Fortis Inés, García Inmaculada (Enero, 2006.) La contabilidad según valor razonable: Antecedentes. (pp. 8). Recuperado de: <http://www.cemla.org/old/pdf/acp/dp-0607-bde.pdf>.

- ✓ Mantilla Samuel (2011). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): ¿Para qué la contabilidad de cobertura? (pp. 335). Bogotá D.C.

- ✓ Comisión Europea (2011). Instrumentos Financieros en la política de cohesión (pp. 2). Recuperado de: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/financiar_instrumentos_es.pdf .

- ✓ Mantilla Samuel (2011). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): Costo amortizado. (pp. 69). Bogotá D.C.

- ✓ Mantilla Samuel (2009). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): ¿Y Colombia? (pp.XXI). Bogotá D.C.)

- ✓ Arias, Martha (2011). Reflexiones sobre la contabilidad de activos financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano (pp. 2). Bogotá: Colombia. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol12_n_31/vol12_31_3.pdf

- ✓ Morales José (2009). Análisis de los instrumentos financieros derivados en la Bolsa Mexicana de Valores: reducción de riesgos financieros de las empresas y especulación (pp. 3-14) Recuperado en:
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/08joseantoniomorales.pdf> . México.

- ✓ Corporación Edi-Ábaco (1996). Instrumentos Financieros: Experiencia Perú. (pp. 75). Ecuador.

- ✓ Corporación Edi-Ábaco (1996). Instrumentos Financieros: Experiencia Ecuatoriana. (pp. 92). Ecuador.

- ✓ Norma Internacional de Información Financiera-NIIF 9 (<http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIIF-9-2010.pdf>)

- ✓ Vilariño Angel, Pérez Jorge, García Fernando (2008). El siglo XIX. Los mercados regulados en EE.UU. (pp. 4). Madrid: España.

- ✓ Corona Enrique y otros. (2005). “Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la Unión Europea” (pp.367). Recuperado de:
<http://books.google.com.ec/books?id=LXCsosmakuYC&pg=PA415&dq=INSTRUMENTOS+FINANCIEROS+NO+DERIVADOS+Y+EL+DETERIORO+DE+LOS+ACTIVOS&hl=es&sa=X&ei=-YYBU-mPN4zokAe5-4GIBA&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q=INSTRUMENTOS%20FINANCIEROS%20NO%20DERIVADOS%20Y%20EL%20DETERIORO%20DE%20LOS%20ACTIVOS&f=false>

- ✓ Aranguren Borja, (2008). “Las NIC y su influencia en la reforma contable” (pp.398). Recuperado de:
<http://books.google.com.ec/books?id=HwDvdTT8GqEC&pg=PA398&dq=investigaciones+sobre+instrumentos+financieros+y+el+deterioro+de+activos&hl=es>

&sa=X&ei=qNQCU-

K_LYftkQe14YGIDw&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q=investigaciones%20sobre%20instrumentos%20financieros%20y%20el%20deterioro%20de%20activos&f=false

- ✓ Mantilla Samuel. (2011). “Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)” (pp.330). Bogotá.

- ✓ Herrera Luis, Medina Arnaldo y Naranjo Galo (2004). “Tutoría de la Investigación científica” (pp.17). Ambato.

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - [NIC 39] (2008). Definición de derivados: Préstamos y partidas por cobrar. (pp. 11). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - [NIC 39] (2008 Activos financieros llevados al costo amortizad, párrafo GA84 (pp. 82). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf

- ✓ García Santillán Arturo (2007), “Sistema financiero”, (pp.1). Recuperado de: <http://books.google.com.ec/books?id=7AGpMFX1nGMC&pg=PA1&dq=que+es+un+sistema+financiero&hl=es&sa=X&ei=BdswU-n4GtLokAfsy4DICg&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=que%20es%20un%20sistema%20financiero&f=false>

- ✓ Gómez Ángel (2009). Supuestos de Contabilidad para PYMES. “Activos y Pasivos Financieros”. (pp.72, pp.12). Pearson Educación S.A. Madrid, España.

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad - [NIC 39] (2008 **Instrumentos financieros no derivados, párrafo GA84** (pp. 82). Recuperado de http://nicniif.org/files/u1/NIC_39.pdf
- ✓ Valdivieso Mercedes (2005). "El estado de resultados". (pp, 142). Cámara Ecuatoriana del libro-Núcleo Pichincha.
- ✓ Zapata Sánchez Pedro (2008), Contabilidad General. "Gastos". (pp.312). McGraw-Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia.
- ✓ Lucuix Inmaculada, Zamora Constancio (2011), "Deterioro de activos financieros". (pp. 18). Recuperado de: http://www.aeca.es/revistaeca/pdfs/revista_aeca96_11.pdf
- ✓ NIIF para pymes, sección 11. (2009) "Instrumentos financieros básicos". (pp.11). Recuperado de: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/11_InstrumentosFinancierosBasicos.pdf
- ✓ Sánchez Óscar, López Ismael, Mota Martha, entre otros (2008). Introducción a la contaduría. (pp.47). "Concepto de Efectivo". México.
- ✓ Sinisterra Gonzalo Polanco Luis y Henao Harvey (1993). "Definición de efectivo". (pp.104). McGraw-Hill. Santafé de Bogotá, Colombia.
- ✓ Zapata Sánchez Pedro (2008), Contabilidad General. "Depósitos a la vista". (pp.140). McGraw-Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia.
- ✓ Gitman Lawrence J. (2003), Principios de Administración Financiera. "papeles comerciales". (pp. 540). Mexico. Pearson Educación. Recuperado de: http://books.google.com.ec/books?id=KS_04zILe2gC&pg=PA540&dq=que+so

n+los+papeles+comerciales?&hl=es&sa=X&ei=lt8wU9S_IMm_kQf7wIH0CA&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=que%20son%20los%20papeles%20comerciales%3F&f=false

- ✓ Romero, Álvaro (2006), Principios de contabilidad. “Cuentas por cobrar”. (pp.375). México. McGraw-Hill Interamericana.
- ✓ Fierro, Ángel (2011), Contabilidad General. “Bonos”. (pp.188).Bogotá D.C., Ecoe Ediciones.
- ✓ NIIF para pymes, sección 11. (2009) “Instrumentos de deuda”. (pp.23). Recuperado de: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/11_InstrumentosFinancierosBasicos.pdf
- ✓ Sánchez López Óscar (2008). Introducción a la contaduría. “Concepto de inversiones”. (pp.69). México. Pearson Educación.
- ✓ Mantilla Samuel (2009). “Préstamos y cuentas por cobrar”. (pp.101). Bogotá. Ecoe ediciones.
- ✓ NIC 17 (2005). “Alcance del arrendamiento”. (pp.1). Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf
- ✓ Mantilla Samuel (2009). “Beneficios para empleados”. (pp.413). Bogotá. Ecoe ediciones.
- ✓ Amat O. y otros (2004) “Identificación de generadores de efectivo”. (pp. 222). Barcelona. Ediciones Gestión 2000 S.A.

- ✓ Mantilla Samuel. (2011). “Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)” “NIIF” (pp.48). Bogotá.
- ✓ Zapata Jorge (2011). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF, NIIF para PYMES. “Deterioro de activos financieros”. (pp.148-149). Quito, Ecuador.
- ✓ Ivanovich Juan (2010). IFRS-NIIF Casos de aplicación práctica. (pp. 165) “Reversión de las pérdidas por deterioro de valor” Chile.
- ✓ Zapata Jorge (2011). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF, NIIF para PYMES. “Activo Financiero”. (pp.214). Quito, Ecuador.
- ✓ Vilariño Angel, Pérez Jorge, García Fernando (2008). El siglo XIX. Los mercados regulados en EE.UU.”Coberturas contables” (pp. 179). Madrid: España.
- ✓ Herrera E. Luis, Medina Arnaldo y Naranjo Galo. (2004). Tutoría de la investigación científica. “Definición de población”. (pp.98). Gráficas Corona Quito. Ambato.
- ✓ Hernández Sampieri Roberto (2010). Metodología de la investigación. “Muestra y tipos de muestreo”. (pp.180-181). Mc Graw Hill. México